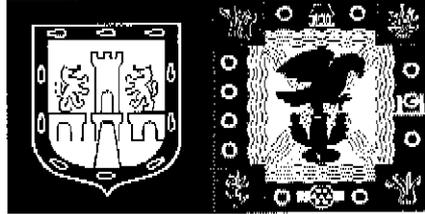

GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL

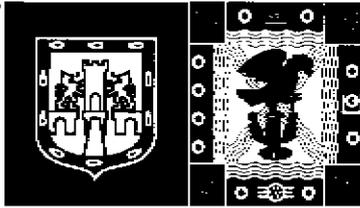


México, La Ciudad de la Esperanza

04 C0 07

DIRECCION GENERAL DE REGULACION Y FOMENTO ECONOMICO

**CUENTA PUBLICA 2001
INFORMACION PROGRAMATICO-PRESUPUESTAL**



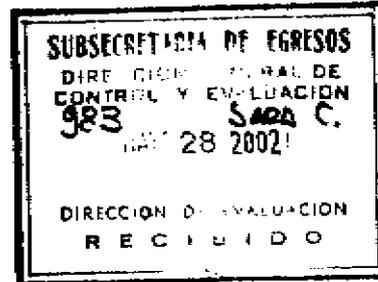
GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
México • La Ciudad de la Esperanza

Secretaría de Desarrollo Económico
Dirección Administrativa

México, D. F., a 24 de mayo del 2002.

DA/ 532/02

C.P. JORGE ARTURO DIAZ CASTRO
Director General de Control y
Evaluación.
Donceles # 89, Col. Centro.



En atención a su oficio DGCE/183/2002 de fecha 15 de abril del actual con el que solicita la información relativa a la integración de la Cuenta Pública del Gobierno del Distrito Federal, correspondiente al ejercicio fiscal 2001, anexo al presente me permito remitir a Usted en disco magnético y de manera impresa la información solicitada en los formatos respectivos de las Unidades Ejecutoras de Gasto que se indican a continuación:

- ◆ 04 C0 06 Dirección General de la Central de Abasto del D.F.
- ◆ 04 C0 07 Dirección General de Regulación y Fomento Económico

Sin mas por el momento, le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.
El Director Administrativo.



[Handwritten signature]
C.P. JORGE RUIZ RUIZ.

- c.c. p.- Lic. Jenny Saltiel Cohen.- Secretaria de Desarrollo Económico.- Presente.
 Lic. Gustavo Ponce Meléndez.- Subsecretario de Egresos.- Plaza de la Constitución No. 2, Col. Centro.
 Lic. Ma. Del Carmen Gutiérrez Mora.- Subdirectora de Recursos Financieros.- Presente.
 Lic. Juan Fernando Comejo Valdés.- Jefe de la Unidad Departamental de Programación y Presupuesto.- Presente.

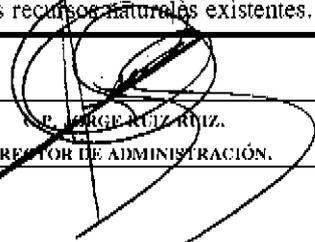
I.- MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCION SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS

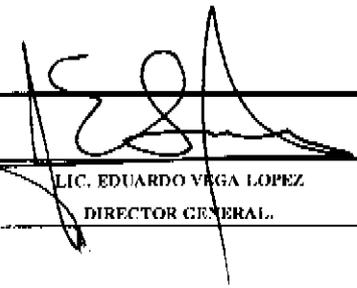
MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCION SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS 2001

SECTOR:	04 CO SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO	FECHA DE ELABORACION:	27 DE MARZO DE 2002
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO:	07 DIRECCION GENERAL DE REGULACION Y FOMENTO ECONOMICO		

PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL D.F. 1998-2001	PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOD O PROGRAMA DE TRABAJO 2001)	PRINCIPALES RESULTADOS 2001
<p>PRINCIPIOS Y ESTRATEGIAS</p> <p>La visión que el Gobierno del Distrito Federal tiene del desarrollo económico y social de la Ciudad es la de desplegar su vocación productiva y su capacidad competitiva y la equidad de los beneficios del crecimiento, a partir del apoyo a las micro, pequeñas y medianas empresas manufactureras y de servicios, así como del impulso de su especialización económica en sectores claves como los de alta tecnología y en sectores emergentes de gran potencial como el de los mercados ambientales. Todo lo cual, promoverá un nuevo tipo de desarrollo industrial donde la alta especialización de diversas unidades económicas coexistan con el fomento de la economía popular, sin que ello implique la degradación de entornos y recursos naturales.</p> <p>En perspectiva, si bien la importancia económica del Distrito Federal es incuestionable, no es menos cierto que existen fuertes tendencias desfavorables.</p>	<p>OBJETIVOS, ESTRATEGIAS, LINEAS DE ACCIÓN Y DEMÁS ELEMENTOS PROGRAMÁTICOS (PSOD O PROGRAMA DE TRABAJO</p> <p>Los objetivos en materia de desarrollo económico son</p> <p>Impulsar un crecimiento económico sustentable y sostenido de la Ciudad de México, en el marco metropolitano, con tasas anuales iguales o superiores a la media nacional, por medio de la promoción de la inversión, la recuperación de la planta productiva y una adecuada orientación del gasto público, generando empleo y contribuyendo a una mejor distribución del ingreso.</p> <p>Aprovechar las ventajas competitivas del Distrito Federal como son su ubicación geográfica estratégica, la infraestructura con la que cuenta, medios de transporte y comunicación, servicios financieros, personales y de telecomunicaciones altamente especializados y actualizados, alta calificación de la mano de obra, el enorme mercado que concentra, así como su riqueza cultural, artística e histórica, para impulsar el fortalecimiento de la especialización productiva de la Ciudad en actividades económicas claves, acordes con dichas ventajas y con la conservación de los recursos naturales existentes.</p>	<p>SECTORIALES E INSTITUCIONALES.</p>

ELABORO: 
 LIC. MA. DEL CARMEN GUTIÉRREZ MORA.
 SUBDIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ: 
 SR. JORGE RUIZ RUIZ.
 DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN.

AUTORIZO: 
 LIC. EDUARDO VEGA LOPEZ
 DIRECTOR GENERAL.

MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCION SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS 2001

SECTOR:	04 CO SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO	FECHA DE ELABORACION:	23 DE MARZO DE 2002
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO:	07 DIRECCION GENERAL DE REGULACION Y FOMENTO ECONOMICO		

PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL D.F. 1995-2000	PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI O PROGRAMA DE TRABAJO 2001)	PRINCIPALES RESULTADOS 2001
<p>PRINCIPIOS Y ESTRATEGIAS</p> <p>La tasa de crecimiento media anual del Producto Interno Bruto de la Ciudad, comparada con la correspondiente a escala nacional es menor. Lo mismo sucede con la tasa de crecimiento media anual del producto industrial de la ciudad, en comparación con la de varias entidades federativas y con la nacional. El nivel de desempleo abierto en el Distrito Federal registra tasas superiores a las del país, mientras que la informalidad económica aumenta al igual que la precariedad de la economía de la mayoría de las familias.</p> <p>De continuar estas tendencias, unidas a la transición demográfica en curso, los escenarios en el corto y largo plazos no son halagüeños. Es por ello que se requiere de una política activa de revitalización económica que impulse nuevos giros industriales y de servicios, así como áreas urbanas hoy subutilizadas.</p>	<p>OBJETIVOS, ESTRATEGIAS, LINEAS DE ACCION Y DEMÁS ELEMENTOS PROGRAMÁTICOS (PSOI O PROGRAMA DE TRABAJO</p> <p>Promover la inserción económica de las actividades productivas más competitivas del Distrito Federal en los mercados regionales, nacionales y globales.</p> <p>Fomentar y proteger al empleo productivo, estable y bien remunerado, en igualdad de condiciones para hombres y mujeres, mediante programas e instrumentos orientados a fortalecer actividades económicas intensivas en mano de obra, a consolidar a las micro y pequeñas empresas, a apoyar financieramente y con capacitación y asesoría a proyectos productivos colectivos.</p> <p>Apoyar y fortalecer de manera prioritaria el incremento en la competitividad y el desarrollo de capacidades productivas de las micro, pequeñas y medianas empresas del Distrito Federal, dadas su importancia estratégica y el peso que tienen en la generación de empleo, producto y en el número de unidades económicas, y tomando en cuenta que ha sido el sector más afectado por la apertura económica indiscriminada y las crisis recurrentes de la economía mexicana.</p>	<p>SECTORIALES E INSTITUCIONALES.</p>

ELABORO: 
LIC. MA. DEL CARMEN GUTIÉRREZ MORA.
SUBDIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ: 
C.F. JORGE RUIZ RUIZ.
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN

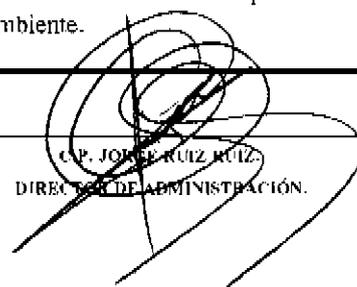
AUTORIZO: 
LIC. EDUARDO VEGA LOPEZ
DIRECTOR GENERAL.

MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCION SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS 2001

SECTOR:	IN CO SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO	FECHA DE ELABORACION:	23 DE MARZO DE 2001
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO:	DIRECCION GENERAL DE REGULACION Y FOMENTO ECONOMICO		

PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL D.F. 1998-2000	PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSO) O PROGRAMA DE TRABAJO 2001	PRINCIPALES RESULTADOS 2001
<p>PRINCIPIOS Y ESTRATEGIAS</p> <p>Las estrategias básicas del Gobierno del Distrito Federal en materia de desarrollo económico deben de incluir las siguientes 5 líneas:</p> <p>Impulsar la economía del Distrito Federal mediante su especialización productiva y su inserción dinámica en los mercados local, regional y global, para convertirla en la economía líder de la región central del país a partir del aprovechamiento estratégico de sus ventajas competitivas.</p> <p>Regular a los agentes económicos y a los mercados establecidos, al tiempo que se fomentan las inversiones en corredores industriales de alta tecnología y en rubros ambientales.</p> <p>Mejorar el nivel de la calidad de vida de la población mediante la creación de nuevas capacidades y habilidades laborales y profesionales, y el fomento de empleo.</p>	<p>OBJETIVOS, ESTRATEGIAS, LINEAS DE ACCION Y DEMÁS ELEMENTOS PROGRAMÁTICOS (PSO) O PROGRAMA DE TRABAJO</p> <p>Promover la adecuación del Marco Normativo del desarrollo económico, haciéndolo compatible con las necesidades y aspiraciones de los habitantes de la Ciudad de México.</p> <p>Mejorar el marco regulatorio de la actividad empresarial para abatir los costos de transacción de las empresas locales, favoreciendo así su permanencia y prosperidad en los mercados formalmente establecidos.</p> <p>Impulsar la creación, desarrollo y mejoramiento de la infraestructura productiva, mediante la promoción de la inversión pública, privada y social, para facilitar la distribución y comercialización de bienes y servicios y estimular nuevas inversiones en la generación y uso racional del agua y energía, vías de comunicación y medios de transporte, centros de acopio y almacén, parques y miniparques industriales, corredores de servicios integrales, equipamiento de servicios relacionados a la actividades productivas y la protección al ambiente.</p>	<p>SECTORIALES E INSTITUCIONALES.</p>

ELABORO: 
LIC. MA. DEL CARMEN GUTIÉRREZ MORA,
SUBDIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

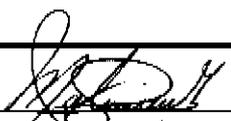

C.P. JORGE RUIZ RUIZ,
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN.

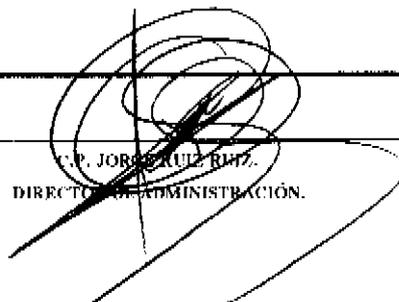
AUTORIZO: 
LIC. EDUARDO VEGA LOPEZ

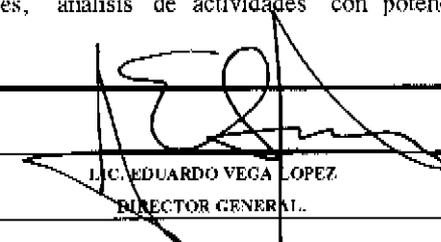
MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCIÓN SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS 2001

SECTOR:	04 COSECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO	FECHA DE ELABORACIÓN:	23 DE MARZO DE 2002
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO:	07 DIRECCIÓN GENERAL DE REGULACIÓN Y FOMENTO ECONÓMICO.		

PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL D.F. 1998-2000	PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSO) O PROGRAMA DE TRABAJO 2001	PRINCIPALES RESULTADOS 2001
<p>PRINCIPIOS Y ESTRATEGIAS</p> <p>Impulsar la micro, la pequeña y mediana empresa mediante el otorgamiento de créditos y la asesoría técnica y administrativa.</p> <p>Realizar acciones concretas para ofrecer a la población de menores recursos económicos, productos y servicios que mejoren su poder adquisitivo mediante la modernización de los mecanismos de abasto, distribución y comercio formalmente establecidos.</p> <p>Se insistirá en la certidumbre jurídica y en la regulación transparente de las inversiones y negocios; en el aumento del empleo formal y el mejor perfil laboral y profesional de la población; en la modernización de los mecanismos de abasto y distribución de mercancías; en el impulso de las actividades turísticas y comerciales; y en el ordenamiento y regulación del mercado inmobiliario.</p>	<p>OBJETIVOS, ESTRATEGIAS, LÍNEAS DE ACCIÓN Y DEMÁS ELEMENTOS PROGRAMÁTICOS (PSO) O PROGRAMA DE TRABAJO</p> <p>Promover la acción conjunta de los sectores público, privado y social en el desarrollo económico de la Ciudad, mediante la creación de instancias u órganos permanentes de consulta, opinión y asesoría.</p> <p>Para el cumplimiento de estos objetivos, se establecen las siguientes estrategias y líneas de acción:</p> <p>Impulsar una nueva política de desarrollo industrial sustentable, basada en la especialización productiva de la ciudad, mediante la promoción de los sectores de alta tecnología, el fomento de actividades industriales de bajo impacto urbano y ambiental y la preservación, revitalización y reconversión tecnológica de la planta productiva; que sean bajos en consumo de agua, con elevada eficiencia energética y con significativa contribución al bienestar social (empleos directos e indirectos, temporales y permanentes bien remunerados).</p>	<p>SECTORIALES E INSTITUCIONALES.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Proyecto de construcción y operación del Parque Industrial de Alta Tecnología "Ferrería" y Propuesta para la instalación del Parque de Alta Tecnología "Cabeza de Juárez". - Apoyo a inversionistas privados para la promoción del TecnoParque Azcapotzalco. - Promoción con inversionistas de los sectores de alta tecnología. - Asesoría y orientación a inversionistas privados para el desarrollo de proyectos en el sector industrial. - Identificación y propuesta de 22 polígonos de actuación industrial. -Especialización económica del Distrito Federal y sus Delegaciones, análisis de actividades con potencial de desarrollo.

ELABORO: 
LIC. MA. DEL CARMEN GUTIÉRREZ MORA.
SUBDIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ: 
P. JORGE RUIZ RUIZ.
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN.

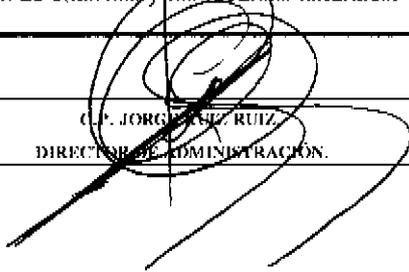
AUTORIZÓ: 
LIC. EDUARDO VEGA LÓPEZ
DIRECTOR GENERAL.

MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCIÓN SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS 2001

SECTOR:	04 CO SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO	FECHA DE ELABORACIÓN:	23 DE MARZO DE 2002
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO:	07 DIRECCIÓN GENERAL DE REGULACIÓN Y FOMENTO ECONÓMICO		

PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL D.F. 1998-2000	PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 2001	PRINCIPALES RESULTADOS 2001
<p>PRINCIPIOS Y ESTRATEGIAS</p> <p>Sabiendo que la economía del Distrito Federal no es ni debe ser autónoma y que la política macroeconómica de la Federación y mercados globales influyen significativamente en las decisiones y conductas de los agentes y sectores económicos de la ciudad, el nuevo gobierno, otorgará cobertura institucional y fomentará activamente proyectos de inversión del sector privado preferentemente en los siguientes rubros: industrias de alta tecnología; mercados ambientales; servicios financieros, informáticos, de telecomunicaciones y consultoría; turismo; comercio y desarrollo inmobiliario ordenado.</p> <p>Cada proyecto de inversión deberá cumplir con criterios de productividad, rentabilidad y competitividad, así como de beneficio social y responsabilidad ambiental. Se impulsará de manera especial a las micro, pequeñas y medianas empresas para propiciar procesos de encadenamiento económico entre ellas y los diferentes giros de actividad que se traduzcan en más y mejores puestos de trabajo.</p>	<p>OBJETIVOS, ESTRATEGIAS, LÍNEAS DE ACCIÓN Y DEMÁS ELEMENTOS PROGRAMÁTICOS (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO</p> <p>Impulsar la vocación industrial y la capacidad competitiva de este sector en el Distrito Federal, mediante la creación de parques tecnológicos, corredores industriales de alta tecnología, miniparques y conjuntos para micro y pequeñas empresas, así como distritos y agrupamientos industriales, que garanticen su inserción y liderazgo en los mercados local, regional y global.</p> <p>Impulsar la inversión de los sectores público y privados en el desarrollo de nuevos corredores integrales que ofrezcan simultáneamente servicios turísticos, culturales, comerciales, financieros, ubicados en áreas determinadas de la Ciudad, las que por sus características específicas y vocación artística, cultural e histórica, permitan su rescate y revitalización, así como el impulso a los programas de vivienda, la generación de empleos y con ello el incremento en el nivel de ingresos de la población; sin que ello implique la degradación de entornos y los recursos naturales.</p>	<p>SECTORIALES E INSTITUCIONALES.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Programa prioritario de Parques Industriales de Alta Tecnología: Proyecto de construcción y operación del Parque Industrial de Alta Tecnología "Ferrería" y Propuesta para la instalación del Parque de Alta Tecnología "Cabeza de Juárez". - Apoyo a inversionistas privados para la promoción de los proyectos TecnoParque Azcapotzalco y Parque Tecnológico San Juan Centenario en la delegación Alvaro Obregón. - Se proporcionó orientación y asesoría a los inversionistas con proyectos ubicados en los corredores integrales de comercio y servicios de Paseo de la Reforma, Alameda Central, Centro Histórico y Catedral-Basílica de Guadalupe. - Elaboración de informes técnicos y análisis económicos sobre diversos programas de desarrollo económico, así como de proyectos de inversión desarrollados en la Ciudad de México.

ELABORO: 
LIC. MA. DEL CARMEN GUTIÉRREZ MORA.
SUBDIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ: 
LIC. JORGE RUIZ
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN.

AUTORIZÓ: 
LIC. EDUARDO VEGA LÓPEZ
DIRECTOR GENERAL.

MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCIÓN SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS 2001

SECTOR: 04 CO SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO	FECHA DE ELABORACIÓN: 21 DE MARZO DE 2002
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: 07 DIRECCIÓN GENERAL DE REGULACIÓN Y FOMENTO ECONÓMICO	

PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL D.F. 1998-2000	PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOD O PROGRAMA DE TRABAJO 2001)	PRINCIPALES RESULTADOS 2001
<p>PRINCIPIOS Y ESTRATEGIAS</p> <p>Dentro de estas acciones destaca el impulso de una política de desarrollo humano cofinanciada con el sector privado, fondos internacionales y recursos propios.</p> <p>En la Ciudad habrán de estimularse, entre otros, los siguientes ámbitos de inversión privada y social para apoyar proyectos ambientales prioritarios:</p> <p>Disminución y reutilización de residuos sólidos urbanos e industriales, construcción de rellenos sanitarios para residuos sólidos urbanos, recuperación de solventes y de otras sustancias y materiales riesgosos, tratamiento de equipos contaminados, manejo y reutilización de llantas de desecho y de aceites lubricantes usados, manejo de residuos biológico e infecciosos, reconversión de establecimientos industriales y parque vehicular a combustibles alternos y equipos de control y prevención de emisiones atmosféricas de fuentes vehiculares e industriales.</p>	<p>OBJETIVOS, ESTRATEGIAS, LÍNEAS DE ACCIÓN Y DEMÁS ELEMENTOS PROGRAMÁTICOS (PSOD O PROGRAMA DE TRABAJO)</p> <p>Apoyar y fomentar las capacidades productivas de las micro, pequeñas y medianas empresas para facilitar su consolidación en unidades económicas productivas y sustentables, generadoras de empleo estable y bien remunerado, mediante programas que les permitan modernizarse, aumentar su productividad y competitividad, incorporarse a cadenas productivas, asociarse entre ellas, contar con servicios institucionales permanentes de información, capacitación, asistencia técnica y tecnológica, y tener acceso a financiamiento accesible y adecuado.</p> <p>Establecer y desarrollar un marco regulatorio transparente, claro, congruente, ágil, de fácil cumplimiento y aplicación, que otorgue certidumbre institucional y jurídico-normativa a los particulares en el desarrollo de las actividades económicas, mediante la simplificación de trámites, procedimientos y requisitos, que contribuya al fomento de las inversiones, la generación de empleo, el desarrollo tecnológico y la competitividad de las empresas, así como al abatimiento de los costos de transacción que el cumplimiento del marco normativo conlleva.</p>	<p>SECTORIALES E INSTITUCIONALES.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Asesoría, consultoría especializada, capacitación y promoción en materia de comercio exterior mediante los servicios del Módulo de Orientación de Exportaciones, del Programa de Oferta Exportable y del "Club de Exportadores" y de Complex-D.F. - Convenio de colaboración para el fomento de la micro, pequeña y mediana empresa, firmado con la Secretaría de Economía. - Centros de Vinculación Empresarial en cada delegación, los cuales tienen el propósito de ofrecer información especializada, consultoría y capacitación a las MPyMES. - Ferias y exposiciones para artesanos. - Cursos empresariales con base en el Programa de Capacitación Integral, Diagnósticos Especializados y Asistencia técnica. - Acuerdo por el que se sientan las bases para la mejora regulatoria de la actividad empresarial en el D. F. - Diagnóstico del marco regulatorio que incide en la actividad empresarial. - Guía Técnica para la Elaboración de la Manifestación de Impacto Regulatorio. - Propuesta de actualización del Manual de Trámites y Servicios al Público. - Revisión y análisis de diversos ordenamientos jurídicos - Creación de la sección de trámites básicos empresariales en la página web de la Secretaría

ELABORO:

LIC. MA. DEL CARMEN CORTIÉRREZ MORA,
SUBDIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:

C. J. JORGE RUIZ RUIZ,
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN.

AUTORIZÓ:

LIC. EDUARDO VERA LÓPEZ,
DIRECTOR GENERAL.

MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCION SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS 2001

SECRETARÍA	SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO	FECHA DE ELABORACIÓN	23 DE MARZO DE 2002
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO	DIRECCIÓN GENERAL DE REGULACIÓN Y FOMENTO ECONÓMICO		

PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL D.F. 1998-2000	PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOD O PROGRAMA DE TRABAJO 2001)	PRINCIPALES RESULTADOS 2001
<p>PRINCIPIOS Y ESTRATEGIAS</p> <p>En total, la inversión promedio anual estimada en nuestro país en este tipo de mercados ambientales emergentes, es del orden de los 2 mil millones de dólares, de la que una proporción muy elevada podría radicarse en el Distrito Federal.</p> <p>Será conveniente promover el establecimiento de inversiones estratégicas mediante la creación de parques de alta tecnología y de servicios especializados. Estos parques industriales generarán atractivas economías de escala y deberán contar con perfiles energéticos, tecnológicos y de consumo de agua, tales que sean compatibles con las exigencias ambientales federales y locales.</p> <p>Una acción estratégica será la creación del Consejo Promotor del Desarrollo Económico de la Ciudad de México, el cual será crucial para convocar y corresponsabilizar a la sociedad civil (empresarios, universidades, instituciones financieras, etc.) junto con el Gobierno del Distrito Federal en este proyecto de redimensionar sustentablemente la</p>	<p>OBJETIVOS, ESTRATEGIAS, LÍNEAS DE ACCIÓN Y DEMÁS ELEMENTOS PROGRAMÁTICOS (PSOD O PROGRAMA DE TRABAJO)</p> <p>Incrementar la capacidad reguladora de la Administración Pública por medio de garantizar, dentro de criterios de equidad, que la actividad económica contribuya al bien común y al desarrollo sustentable de la ciudad y su entorno metropolitano y regional, sin afectar a la población y a los recursos naturales.</p> <p>Diseño e instrumentación de incentivos fiscales para el alentar la inversión y el desarrollo, tomando las medidas necesarias para asegurar que estos estímulos se otorguen con transparencia y equidad.</p> <p>Contar con un sistema de información amplio, actualizado y especializado sobre las actividades económicas de la Ciudad de México, que funcione como herramienta que procese y genere información estadística y geográfica del Distrito Federal, y que se establezca como un apoyo en la toma de decisiones de políticas de desarrollo y fomento de las diferentes áreas que integran el Gobierno de la Ciudad.</p>	<p>SECTORIALES E INSTITUCIONALES.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Operación del Sistema de Consulta Automatizado Telefónica sobre trámites empresariales (CONATEL). - Programa para el Fortalecimiento de las Ventanillas Únicas de Gestión Empresarial. - Programa de Regularización de Establecimientos Mercantiles e Industriales y el proyecto piloto para su aplicación en la Delegación Iztacalco. - Elaboración de constancias de reducciones fiscales con base en lo establecido en el Código Financiero y se tramitaron solicitudes de subsidios a proyectos de inversión en corredores de comercio y servicios. - Diseño de disposiciones y lineamientos para dar trámite a solicitudes de subsidios en corredores de comercio y servicios y en parques industriales y zonas industriales consolidadas y con potencial de desarrollo industrial de la Ciudad. - Sistema de Información Económica, Geográfica y Estadística (SIEGE), diseño, estructuración temática validación e integración de bases de datos. - Atención a consultas del acervo documental y electrónico por parte de organismos públicos y privados. - Diseño y construcción de la página de internet de la Secretaría de Desarrollo Económico, para conformarse como un portal de servicios y de información relevante para los agentes económicos públicos y privados.

ELABORO:

LIC. MA. DEL CARMEN GUTIÉRREZ MORA,
SUBDIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:

C.P. JORGE RUIZ RUIZ,
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN.

AUTORIZÓ:

LIC. EDUARDO SIEGALDIER,
DIRECTOR GENERAL.

II.- INGRESOS

INGRESOS DE ORGANISMOS Y ENTIDADES

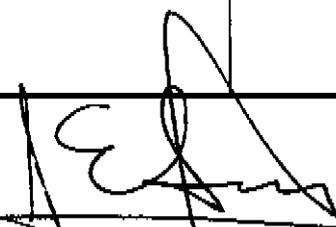
SECTOR: **04 SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO** FECHA DE ELABORACIÓN: **08 DE MAYO DE 2002.**
 UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: **07 DIRECCIÓN GENERAL DE REGULACIÓN Y FOMENTO ECONÓMICO.**

FUENTE DE INGRESOS	I N G R E S O S (MILES DE PESOS CON UN DECIMAL)		
	ORIGINAL	MODIFICADO	CAPTADO
DISPONIBILIDAD INICIAL	<h1>NO APLICABLE</h1>		
INGRESOS CORRIENTES Y DE CAPITAL.			
- VENTA DE BIENES			
- VENTA DE SERVICIOS			
- INGRESOS DIVERSOS			
- VENTA DE INVERSIONES			
OPERACIONES AJENAS			
- POR CUENTA DE TERCEROS			
- POR EROGACIONES RECUPERABLES			
FINANCIAMIENTOS			
- INTERNOS			
- EXTERNOS			
TRANSFERENCIAS DEL GOBIERNO DEL DISTRITO			
FEDERAL PARA: 1/			
- GASTO CORRIENTE			
- GASTO DE CAPITAL			
APORTACIONES DEL G.D.F. PARA:			
- GASTO CORRIENTE			
- INVERSIÓN FÍSICA			
- PAGO DE PASIVOS			
Amortizaciones			
Intereses			
TOTAL DE INGRESOS DEL ORGANISMO O ENTIDAD			

1/ Se refiere a los ingresos que recibe el Sector central, transferencias provenientes del Gobierno Federal, mismos que posteriormente se transfieren a los organismos y Entidades.

ELABORO: 
 LIC. MA. DEL CARMEN GUTIÉRREZ MORA.
 SUBDIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ: 
 C.F. JORGE RUIZ RUIZ.
 DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN.

AUTORIZÓ: 
 LIC. EDUARDO VEGA LÓPEZ.
 DIRECTOR GENERAL.

EXPLICACION A LA EVOLUCION DE LOS INGRESOS DE ORGANISMOS Y ENTIDADES

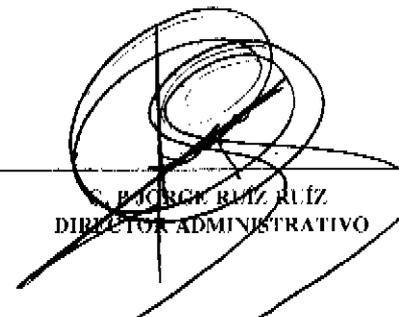
SECTOR	01 SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO	FECHA DE ELABORACIÓN	08 DE MAYO DE 2002
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO	07 DIRECCIÓN GENERAL DE REGULACIÓN Y FOMENTO ECONÓMICO		

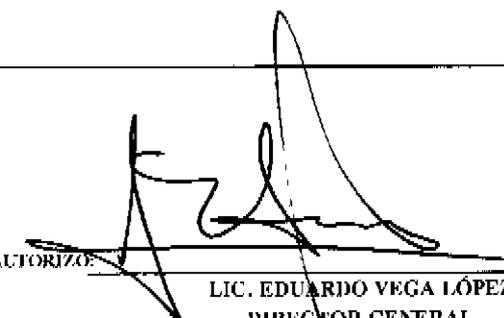
CONCEPTO	IMPORTE DE LA VARIACION (MIL PESOS)	CAUSAS DE LA VARIACION	
		A) DEL CAPTADO ANUAL CON RESPECTO AL ORIGINAL	B) CAPTADO ANUAL CON RELACION AL MODIFICADO ANUAL
VENTA DE BIENES		A)	
		B)	
VENTA DE SERVICIOS		A)	
		B)	
INGRESOS DIVERSOS		A)	
		B)	
OPERACIONES AJENAS		A)	
		B)	
FINANCIAMIENTO		A)	
		B)	
TRANSFERENCIAS DEL GDF 1/		A)	
- Para Gasto Corriente		B)	
- Para Gasto de Capital		A)	
		B)	
APORTACIONES DEL GDF		A)	
- Para Gasto Corriente		B)	
- Para Gasto de Capital			
- Amortizaciones			
- Intereses			

NO APLICABLE

1/ Se refiere a los Ingresos que reciben del Sector Central, transferencias provenientes del Gobierno Federal que posteriormente se transfieren a los Organismos y Entidades.

ELABORÓ: 
LIC. MA. DEL CARMEN GUTIÉRREZ MORA,
SUBDIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ: 
JORGE RUIZ RUIZ
DIRECTOR ADMINISTRATIVO

AUTORIZÓ: 
LIC. EDUARDO VEGA LÓPEZ,
DIRECTOR GENERAL.

III.- EGRESOS

EGRESOS POR CAPITULO DE GASTO

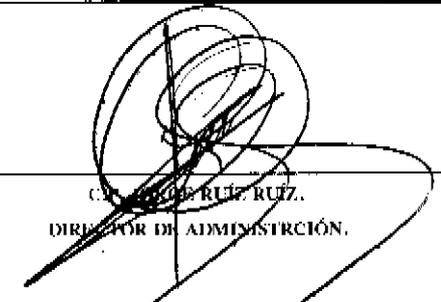
SECTOR	CLAVE	DENOMINACION
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO	04	SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO
	07	DIRECCIÓN GENERAL DE REGULACIÓN Y FOMENTO ECONÓMICO.

CAPITULO	GASTO CORRIENTE			GASTO DE CAPITAL			TOTAL		
	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO
TOTAL	0.0	33,362.4	33,362.4	0.0	0.0	0.0	0.0	33,362.4	33,362.4
1000	0.0	8,997.7	8,997.7	0.0	0.0	0.0	0.0	8,997.7	8,997.7
2000	0.0	293.8	293.8	0.0	0.0	0.0	0.0	293.8	293.8
3000	0.0	7,664.6	7,664.6	0.0	0.0	0.0	0.0	7,664.6	7,664.6
4000	0.0	16,406.3	16,406.3	0.0	0.0	0.0	0.0	16,406.3	16,406.3
5000	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
6000	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
7000	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
9000	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0

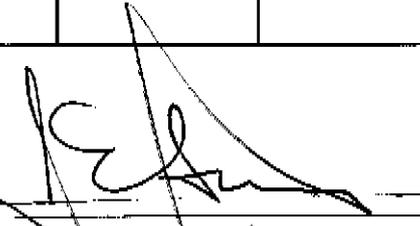
ELABORÓ


LIC. MA. DEL CARMEN GUTIÉRREZ MORA.
SUBDIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:


CARLOS RODRÍGUEZ RUIZ.
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN.

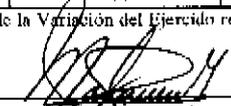
AUTORIZÓ:


LIC. EDUARDO VEGA LÓPEZ.
DIRECTOR GENERAL.

EXPLICACIONES A LAS CAUSAS DE VARIACION EN LOS EGRESOS POR CAPITULO DE GASTO

SECTOR		CLAVE	DENOMINACION		
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO			SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO		
			DIRECCION GENERAL DE REGULACION Y FOMENTO ECONOMICO		
CAPITULO		IMPORTE DE LA VARIACION GASTO CORRIENTE	A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercicio respecto del original B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercicio respecto del modificado	IMPORTE DE LA VARIACION GASTO DE CAPITAL	A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercicio respecto del original B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercicio respecto del modificado
1000	E-O	8,997.7	A).LA VARIACION SE DEBE A QUE ESTA DIRECCION GENERAL NO TENIA ASIGNACION ORIGINAL Y A QUE LOS RECURSOS QUE EJERCIÓ PROVIENEN DE LAS EXTINTAS DIR. GRALES. DE POLÍTICAS Y NORMATIVIDAD ECONOMICA, PROMOCION E INVERSIONES Y DE OPERACION Y CONTROL DE PROYECTOS A TRAVÉS DE TRANSFERENCIAS PRESUPUESTALES.	0.0	A) NO EXISTE VARIACION
	E-M	0.0	B) NO EXISTE VARIACION	0.0	B) NO EXISTE VARIACION
2000	E-O	293.8	A).LA VARIACION SE DEBE A QUE ESTA DIRECCION GENERAL NO TENIA ASIGNACION ORIGINAL Y A QUE LOS RECURSOS QUE EJERCIÓ PROVIENEN DE LAS EXTINTAS DIR. GRALES. DE POLÍTICAS Y NORMATIVIDAD ECONOMICA, PROMOCION E INVERSIONES Y DE OPERACION Y CONTROL DE PROYECTOS A TRAVÉS DE TRANSFERENCIAS PRESUPUESTALES.	0.0	A) NO EXISTE VARIACION
	E M	0.0	B) NO EXISTE VARIACION	0.0	B) NO EXISTE VARIACION
3000	H-O	7,664.6	A).LA VARIACION SE DEBE A QUE ESTA DIRECCION GENERAL NO TENIA ASIGNACION ORIGINAL Y A QUE LOS RECURSOS QUE EJERCIÓ PROVIENEN DE LAS EXTINTAS DIR. GRALES. DE POLÍTICAS Y NORMATIVIDAD ECONOMICA, PROMOCION E INVERSIONES Y DE OPERACION Y CONTROL DE PROYECTOS A TRAVÉS DE TRANSFERENCIAS PRESUPUESTALES.	0.0	A) NO EXISTE VARIACION
	E M	0.0	B) NO EXISTE VARIACION	0.0	B) NO EXISTE VARIACION

CLAVES: (E-O) Importe de la Variación del Ejercicio respecto del Original, (E-M) Importe de la Variación del Ejercicio respecto del Modificado

ELABORO: 
 LIC. MA. DEL CARMEN GUTIÉRREZ MORA.
 SRF/GARL/02*
 SUBDIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISO: 
 LIC. OSCAR RUIZ RÚA.
 DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN.

AUTORIZO: 
 LIC. EDUARDO VEGA LÓPEZ.
 DIRECTOR GENERAL.

EXPLICACIONES A LAS CAUSAS DE VARIACION EN LOS EGRESOS POR CAPITULO DE GASTO

SECTOR:		CLAVE:	DENOMINACIÓN:		
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO:			SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO		
			DIRECCIÓN GENERAL DE REGULACIÓN Y FOMENTO ECONÓMICO		
CAPÍTULO		IMPORTE DE LA VARIACION GASTO CORRIENTE	A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del original B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del modificado.	IMPORTE DE LA VARIACION GASTO DE CAPITAL	A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del original B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del modificado.
4000	E-O	16,406.3	A).LA VARIACIÓN SE DEBE A QUE ESTA DIRECCIÓN GENERAL NO TENÍA ASIGNACIÓN ORIGINAL Y A QUE LOS RECURSOS QUE EJERCIÓ PROVIENEN DE LAS EXTINTAS DIR. GRALES. DE POLÍTICAS Y NORMATIVIDAD ECONÓMICA, PROMOCIÓN E INVERSIONES Y DE OPERACIÓN Y CONTROL DE PROYECTOS A TRAVÉS DE TRANSFERENCIAS PRESUPUESTALES.	0.0	A) NO EXISTE VARIACION
	E-M	0.0	B) NO EXISTE VARIACION	0.0	B) NO EXISTE VARIACION

CLAVES: (E-O) Importe de la Variación del Ejecido respecto del Original, (E-M) Importe de la Variación del Ejecido respecto del Modificado.

ELABORÓ:

LIC. M.C. DEL CARMEN GUTIÉRREZ MORA.
SRI/GARE/029
SUBDIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:

LIC. ENGE RUIZ RIZ.
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN.

AUTORIZÓ:

LIC. EDUARDO VEGA LÓPEZ.
DIRECTOR GENERAL.

EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL CON FINANCIAMIENTO (CREDITO).

SECTOR: 04 SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO			FECHA DE ELABORACIÓN: 08 DE MAYO DE 2002							
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: 07 DIRECCIÓN GENERAL DE REGULACIÓN Y FOMENTO ECONÓMICO.			AVANCE FÍSICO - FINANCIERO.							
CLAVE			DENOMINACIÓN.	UNIDAD DE MEDIDA.	CANTIDAD FÍSICA			FINANCIAMIENTO (MILES DE PESOS CON UN DECIMAL)		
					ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO
P	PE	AI								
NO APLICABLE										

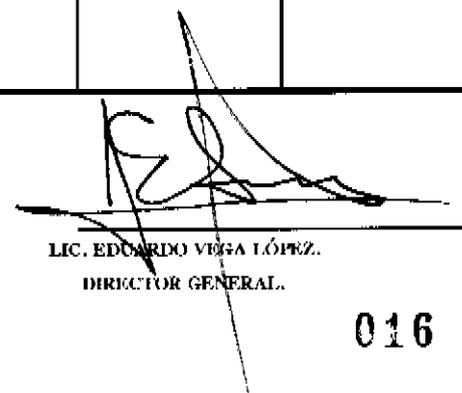
ELABORÓ:


LIC. MA. DEL CARMEN GUTIÉRREZ MORA.
SUBDIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS
SRF/GARE/02*

REVISÓ:


C.P. JOSÉ LUIS RUÍZ.
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN.

AUTORIZÓ:


LIC. EDUARDO VEGA LÓPEZ.
DIRECTOR GENERAL.

EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL CON RECURSOS FEDERALES.

SECTOR			04 SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO			FECHA DE ELABORACIÓN: 08 DE MAYO DE 2002				
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO			07 DIRECCIÓN GENERAL DE REGULACIÓN Y FOMENTO ECONÓMICO			AVANCE FÍSICO - FINANCIERO				
CLAVE			DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD FÍSICA			RECURSOS FEDERALES (MILES DE PESOS CON UN DECIMAL)		
P	PE	AI			ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO
74			APOYO AL DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA.				0.0	8,071.5	8,071.5	
	06		POR EL BIEN DE TODOS PRIMERO LOS POBRES.				0.0	8,071.5	8,071.5	
		02	COORDINAR LA OPERACIÓN DE LOS FONDOS DE APOYO A LAS MICRO, PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESAS Y DE FOMENTO A LA INTEGRACIÓN DE CADENAS PRODUCTIVAS.	PROYECTO	0	13	13	0.0	8,071.5	8,071.5

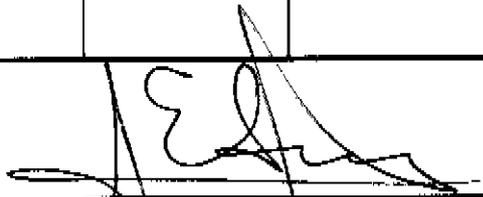
ELABORÓ:


LIC. MA. DEL CARMEN GUTIÉRREZ MORA.
SUBDIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:


LIC. JORGE RUIZ RLÍZ.
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN.

AUTORIZÓ:


LIC. EDUARDO VEGA LÓPEZ.
DIRECTOR GENERAL.

EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL CON RECURSOS PROPIOS Y/O FISCALES.

SECTOR:			04 SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO			FECHA DE ELABORACIÓN: 06 DE MAYO DE 2002				
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO:			07 DIRECCIÓN GENERAL DE REGULACIÓN Y FOMENTO ECONÓMICO.							
CLAVE	DENOMINACIÓN		UNIDAD DE MEDIDA	AVANCE FÍSICO - FINANCIERO			RECURSOS PROPIOS Y/O FISCALES			
				CANTIDAD FÍSICA			FISCALES			
P	PE	AI	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA	ORIGINAL	MODIFICADO	EFECTIVO		
17			CONDUCCIÓN Y COORDINACIÓN DE LA POLÍTICA DE DESARROLLO.				0.0	1,694.4	1,694.4	
	00		ACCIONES DEL PROGRAMA NORMAL.				0.0	1,694.4	1,694.4	
		03	EVALUAR Y DAR SEGUIMIENTO AL PROGRAMA DE FOMENTO ECONÓMICO DEL DISTRITO FEDERAL.	PROGRAMA	0	1	1	0.0	100.4	100.4
		17	DISEÑO Y DESARROLLO DE INDICADORES DE DESEMPEÑO SOBRE LA EVOLUCIÓN SOCIOECONÓMICA DEL DISTRITO FEDERAL Y REALIZAR SU SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN.	DOCUMENTO	0	4	4	0.0	1,591.0	1,591.0
		24	DISEÑAR INCENTIVOS FISCALES Y ACREDITAR LAS REDUCCIONES FISCALES PARA LA PROMOCIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS EN EL DISTRITO FEDERAL.	DOCUMENTO	0	77	77	0.0	3.0	3.0
23			MODERNIZACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.				0.0	5,037.5	5,037.5	
	00		ACCIONES DEL PROGRAMA NORMAL.				0.0	5,037.5	5,037.5	
		01	ANALIZAR Y EMITIR POLÍTICAS, CRITERIOS Y NORMAS DE DESREGULACIÓN Y SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA.	PROGRAMA	0	1	1	0.0	381.0	381.0
		06	ADMINISTRAR EL CENTRO DE INFORMACIÓN DE ESTADÍSTICA Y GEOGRAFÍA.	CONSULTA	0	400	400	0.0	289.8	289.8
		08	DESARROLLAR E INSTRUMENTAR EL SISTEMA DE INFORMACIÓN GEOECONÓMICA DEL DISTRITO FEDERAL.	SISTEMA	0	1	1	0.0	2,026.2	2,026.2
		09	ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DE PROYECTOS PRODUCTIVOS.	ANÁLISIS	0	17	22	0.0	1,057.0	1,057.0
		12	ADMINISTRAR LOS CENTROS DE SERVICIOS INTEGRALES DE ATENCIÓN EMPRESARIAL.	ASUNTO	0	1,450	2,360	0.0	1,277.9	1,277.9
		15	PROMOVER LA REGULARIZACIÓN DE LOS ESTABLECIMIENTOS MERCANTILES POR DELEGACIÓN EN COORDINACIÓN CON LAS INSTANCIAS COMPETENTES.	PROGRAMA	0	1	1	0.0	5.6	5.6

ELABORÓ:

LIC. MA. DE CARMEN GUTIÉRREZ MORA.
SUBDIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:

CE. MARIO RUIZ RUIZ.
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN.

AUTORIZÓ:

DR. EDUARDO VEGA LÓPEZ.
DIRECTOR GENERAL.

EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL CON RECURSOS PROPIOS Y/O FISCALES.

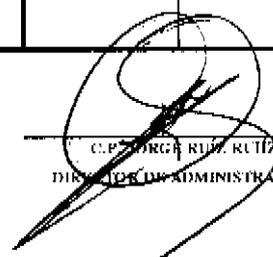
SECTOR: **04 SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO** FECHA DE ELABORACIÓN: **09 DE MAYO DE 2002**
 UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: **07 DIRECCIÓN GENERAL DE REGULACIÓN Y FOMENTO ECONÓMICO.**

CLAVE	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	AVANCE FÍSICO - FINANCIERO					
			CANTIDAD FÍSICA			RECURSOS PROPIOS Y/O FISCALES		
			ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA	ORIGINAL	MODIFICADO	EJECUTADO
28	BECAS E INTERCAMBIO EDUCATIVO					0.0	24.0	24.0
	ACCIONES DEL PROGRAMA NORMAL.					0.0	24.0	24.0
	02 OTORGAR BECAS A HIJOS DE TRABAJADORES DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL.	BECA	0	10	10	0.0	24.0	24.0
29	CAPACITACIÓN A SERVIDORES PÚBLICOS.					0.0	22.8	22.8
	ACCIONES DEL PROGRAMA NORMAL.					0.0	22.8	22.8
	01 IMPARTIR CURSOS DE CAPACITACIÓN Y ACTUALIZACIÓN A SERVIDORES PÚBLICOS.	CURSO	0	3	3	0.0	22.8	22.8
50	FOMENTO Y REGULACIÓN DEL COMERCIO					0.0	4,581.0	4,581.0
	ACCIONES DEL PROGRAMA NORMAL.					0.0	4,581.0	4,581.0
	06 PROMOVER PROYECTOS DE INVERSIÓN DEL SECTOR COMERCIO Y SERVICIOS.	PROYECTO	0	6	12	0.0	891.2	891.2
	07 DESARROLLAR ACCIONES CONJUNTA CON CÁMARAS Y ORGANIZACIONES EMPRESARIALES, INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR, ORGANISMOS INTERNACIONALES Y OTRAS ORGANIZACIONES DEDICADAS A LA PROMOCIÓN ECONÓMICA.	ACCIÓN	0	12	12	0.0	769.6	769.6
	08 INSTRUMENTAR LAS ACCIONES DE APOYO A LAS MICROEMPRESAS COMERCIALES EN COORDINACIÓN CON LAS ÁREAS DE FOMENTO ECONÓMICO DE LAS DELEGACIONES.	ACCIÓN	0	16	16	0.0	1,032.3	1,032.3
	09 APOYAR A LAS MICRO Y PEQUEÑAS EMPRESAS DEL SECTOR COMERCIO EN LAS ETAPAS DE OPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN EN EL MERCADO.	ASESORÍA	0	190	190	0.0	1,167.8	1,167.8
	10 PROMOVER Y COORDINAR LA PARTICIPACIÓN DE LAS INSTITUCIONES PÚBLICAS Y PRIVADAS EN EL DESARROLLO DE PROGRAMAS DE FORMACIÓN Y ACTUALIZACIÓN.	CURSO	0	12	12	0.0	720.1	720.1

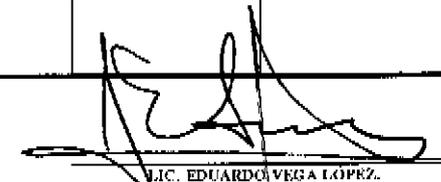
ELABORÓ:


 LIC. MA. DEL CARMEN GUTIÉRREZ MORA.
 SUBDIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:


 C.P. JORGE RUIZ RUTIÁ
 DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN.

AUTORIZÓ:


 LIC. EDUARDO VEGA LÓPEZ.
 DIRECTOR GENERAL.

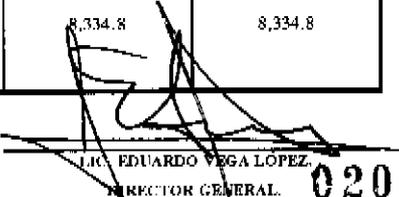
EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL CON RECURSOS PROPIOS Y/O FISCALES.

SECTOR: 04 SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO FECHA DE ELABORACIÓN: 08 DE MAYO DE 2003
 UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: 07 DIRECCIÓN GENERAL DE REGULACIÓN Y FOMENTO ECONÓMICO.

CLAVE	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	AVANCE FÍSICO - FINANCIERO					
			CANTIDAD FÍSICA			RECURSOS PROPIOS Y/O FISCALES		
			ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA	ORIGINAL	MODIFICADO	EFECTUADO
53	PROMOCIÓN Y FOMENTO INDUSTRIAL.					0.0	5,596.3	5,596.3
	ACCIONES DEL PROGRAMA NORMAL.					0.0	5,596.3	5,596.3
	08 PROMOVER PROYECTOS DE INVERSIÓN DEL SECTOR INDUSTRIAL.	PROYECTO	0	10	13	0.0	3,039.4	3,039.4
	09 DESARROLLAR ACCIONES CONJUNTAS CON CÁMARAS DE ORGANIZACIONES EMPRESARIALES, INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR, ORGANISMOS INTERNACIONALES Y OTRAS ORGANIZACIONES DEDICADAS A LA PROMOCIÓN ECONÓMICA.	ACCIÓN	0	2	12	0.0	500.0	500.0
	10 INSTRUMENTAR ACCIONES DE APOYO A LAS MICROEMPRESAS INDUSTRIALES EN COORDINACIÓN CON LAS ÁREAS DE FOMENTO ECONÓMICO EN LAS DELEGACIONES.	ACCIÓN	0	16	16	0.0	347.7	347.7
	11 APOYAR A LAS MICRO Y PEQUEÑAS EMPRESAS DEL SECTOR INDUSTRIAL EN LAS ETAPAS DE OPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DEL MERCADO.	ASESORÍA	0	80	120	0.0	1,257.8	1,257.8
	12 PROMOVER Y COORDINAR LA PARTICIPACIÓN DE LAS INSTITUCIONES PÚBLICAS Y PRIVADAS EN EL DESARROLLO DE PROGRAMAS DE FORMACIÓN Y ACTUALIZACIÓN.	CURSO	0	1	1	0.0	346.6	346.6
	16 REALIZAR ESTUDIOS PARA FOMENTAR EL DESARROLLO DE MERCADOS AMBIENTALES PARA INCENTIVAR LA INVERSIÓN EN EL RECICLAJE DE MATERIALES EN EL DISTRITO FEDERAL.	ESTUDIO	0	1	1	0.0	104.8	104.8
74	APOYO AL DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA.					0.0	8,334.8	8,334.8
	POR EL BIEN DE TODOS PRIMERO LOS POBRES.					0.0	8,334.8	8,334.8
	02 COORDINAR LA OPERACIÓN DE LOS FONDOS DE APOYO A LAS MICRO, PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESAS Y DE FOMENTO A LA INTEGRACIÓN DE CADENAS PRODUCTIVAS.	PROYECTO	0	13	13	0.0	8,334.8	8,334.8

ELABORÓ:  LIC. MA. DEL CARMEN C. TERREZ MORA.
SUBDIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:  P. JORGE RODRÍGUEZ.
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN.

AUTORIZÓ:  LIC. EDUARDO VEGA LÓPEZ.
DIRECTOR GENERAL. **020**

EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL CON RECURSOS DE APLICACIÓN AUTOMÁTICA.

SECTOR: 04 SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO FECHA DE ELABORACIÓN: 06 DE MAYO DE 2002
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: 07 DIRECCIÓN GENERAL DE REGULACIÓN Y FOMENTO ECONÓMICO

CLAVE			DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	AVANCE FÍSICO - FINANCIERO			RECURSOS DE APLICACIÓN AUTOMÁTICA		
					CANTIDAD FÍSICA			AUTOMÁTICA		
P	PE	AI			ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO
NO APLICABLE										

ELABORÓ:

LIC. MA. DEL CARMEN GUTIÉRREZ MORA.
SUBDIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:

DR. JOSÉ ROJAS RUÍZ.
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN.

AUTORIZÓ:

LIC. EDUARDO VEGA LÓPEZ.
DIRECTOR GENERAL.

IV.- ANALISIS PROGRAMATICO-PRESUPUESTAL

ANÁLISIS PROGRAMÁTICO - PRESUPUESTAL.

SECCIÓN I: RESUMEN PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL.

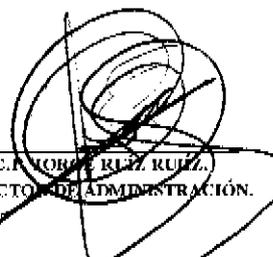
SECCIÓN: U.R.	CLAVE: 01 07	DENOMINACIÓN: SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO DIRECCIÓN GENERAL DE REGULACIÓN Y FOMENTO ECONÓMICO.	FECHA DE ELABORACIÓN: 06 DE MAYO DE 2003
------------------	--------------------	---	--

CLAVE			DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD FÍSICA			PRESUPUESTO (MILES DE PESOS CON UN DECIMAL)		
P	PE	AI			ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA	ORDINAL	MODIFICADO	EFECTIVO
17			CONDUCCIÓN Y COORDINACIÓN DE LA POLÍTICA DE DESARROLLO. ACCIONES DEL PROGRAMA NORMAL.				0.0	1,694.4	1,694.4	
	00						0.0	1,694.4	1,694.4	
		03	EVALUAR Y DAR SEGUIMIENTO AL PROGRAMA DE FOMENTO ECONÓMICO DEL DISTRITO FEDERAL.	PROGRAMA	0	1	1	0.0	100.4	100.4
		17	DISEÑO Y DESARROLLO DE INDICADORES DE DESEMPEÑO SOBRE LA EVOLUCIÓN SOCIOECONÓMICA DEL DISTRITO FEDERAL, Y REALIZAR SU SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN.	DOCUMENTO	0	4	4	0.0	1,591.0	1,591.0
		24	DISEÑAR INCENTIVOS FISCALES Y ACREDITAR LAS REDUCCIONES FISCALES PARA LA PROMOCIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS EN EL DISTRITO FEDERAL.	DOCUMENTO	0	77	77	0.0	3.0	3.0
23			MODERNIZACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA. ACCIONES DEL PROGRAMA NORMAL.				0.0	5,037.5	5,037.5	
	00						0.0	5,037.5	5,037.5	
		01	ANALIZAR Y EMITIR POLÍTICAS, CRITERIOS Y NORMAS DE DESREGULACIÓN Y SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA.	PROGRAMA	0	1	1	0.0	381.0	381.0
		06	ADMINISTRAR EL CENTRO DE INFORMACIÓN DE ESTADÍSTICA Y GEOGRAFÍA.	CONSULTA	0	400	400	0.0	289.8	289.8
		08	DESARROLLAR E INSTRUMENTAR EL SISTEMA DE INFORMACIÓN GEOECONÓMICA DEL DISTRITO FEDERAL.	SISTEMA	0	1	1	0.0	2,026.2	2,026.2
		09	ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DE PROYECTOS PRODUCTIVOS.	ANÁLISIS	0	17	22	0.0	1,057.0	1,057.0
		12	ADMINISTRAR LOS CENTROS DE SERVICIOS INTEGRALES DE ATENCIÓN EMPRESARIAL.	ASUNTO	0	1,450	2360	0.0	1,277.9	1,277.9
		15	PROMOVER LA REGULARIZACIÓN DE LOS ESTABLECIMIENTOS MERCANTILES POR DELEGACIÓN EN COORDINACIÓN CON LAS INSTANCIAS COMPETENTES.	PROGRAMA	0	1	1	0.0	5.6	5.6

ELABORÓ:


LIC. MA. DEL CARMEN GUTIÉRREZ MORA.
SUBDIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:


C. F. ROBERTO RUIZ.
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN.

AUTORIZÓ:


LIC. EDUARDO VEGA LÓPEZ.
DIRECTOR GENERAL.

ANÁLISIS PROGRAMÁTICO - PRESUPUESTAL.

SECCIÓN I: RESUMEN PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL.

SECTOR U.F.	CLAVE 04 07	DENOMINACIÓN SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO DIRECCIÓN GENERAL DE REGULACIÓN Y FOMENTO ECONÓMICO.	FECHA DE ELABORACIÓN: 08 DE MAYO DE 2002
----------------	-------------------	--	--

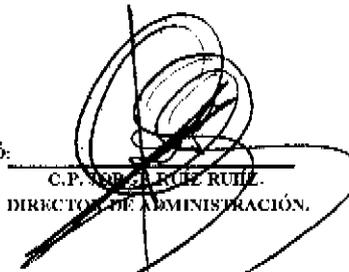
CLAVE			DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD FÍSICA			PRESUPUESTO (MESES DE PROY. CON UN DECIMAL)		
P	PE	AI			ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO
28			BECAS E INTERCAMBIO EDUCATIVO				0.0	24.0	24.0	
	00		ACCIONES DEL PROGRAMA NORMAL.				0.0	24.0	24.0	
		02	OTORGAR BECAS A HIJOS DE TRABAJADORES DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL.	BECA	0	10	10	0.0	24.0	24.0
29			CAPACITACIÓN A SERVIDORES PÚBLICOS.				0.0	22.8	22.8	
	00		ACCIONES DEL PROGRAMA NORMAL.				0.0	22.8	22.8	
		01	IMPARTIR CURSOS DE CAPACITACIÓN Y ACTUALIZACIÓN A SERVIDORES PÚBLICOS.	CURSO	0	3	3	0.0	22.8	22.8
50			FOMENTO Y REGULACIÓN DEL COMERCIO				0.0	4,581.0	4,581.0	
	00		ACCIONES DEL PROGRAMA NORMAL.				0.0	4,581.0	4,581.0	
		06	PROMOVER PROYECTOS DE INVERSIÓN DEL SECTOR COMERCIO Y SERVICIOS.	PROYECTO	0	6	12	0.0	891.2	891.2
		07	DESARROLLAR ACCIONES CONJUNTA CON CÁMARAS Y ORGANIZACIONES EMPRESARIALES, INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR, ORGANISMOS INTERNACIONALES Y OTRAS ORGANIZACIONES DEDICADAS A LA PROMOCIÓN ECONÓMICA.	ACCIÓN	0	12	12	0.0	769.6	769.6
		08	INSTRUMENTAR LAS ACCIONES DE APOYO A LAS MICROEMPRESAS COMERCIALES EN COORDINACIÓN CON LAS ÁREAS DE FOMENTO ECONÓMICO DE LAS DELEGACIONES.	ACCIÓN	0	16	16	0.0	1,032.3	1,032.3
		09	APOYAR A LAS MICRO Y PEQUEÑAS EMPRESAS DEL SECTOR COMERCIO EN LAS ETAPAS DE OPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN EN EL MERCADO.	ASESORÍA	0	190	190	0.0	1,167.8	1,167.8
		10	PROMOVER Y COORDINAR LA PARTICIPACIÓN DE LAS INSTITUCIONES PÚBLICAS Y PRIVADAS EN EL DESARROLLO DE PROGRAMAS DE FORMACIÓN Y ACTUALIZACIÓN.	CURSO	0	12	12	0.0	720.1	720.1

ELABORÓ:



LIC. MA. DEL CARMEN GUTIÉRREZ MORA.
SUBDIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:



C.P. ABEL RUIZ.
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN.

AUTORIZÓ:



LIC. EDUARDO VEGA LÓPEZ.
DIRECTOR GENERAL.

024

ANÁLISIS PROGRAMÁTICO - PRESUPUESTAL.

SECCIÓN I: RESUMEN PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL.

SECTOR: U.R.	CLAVE: 04 07	DENOMINACIÓN: SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO DIRECCIÓN GENERAL DE REGULACIÓN Y FOMENTO ECONÓMICO.	FECHA DE ELABORACIÓN: 07 DE MAYO DE 2002
-----------------	--------------------	---	--

CLAVE			DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD FÍSICA			PRESUPUESTO (MILES DE PESOS CON UN DECIMAL)		
					ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO
53	00		PROMOCIÓN Y FOMENTO INDUSTRIAL.					0.0	5,596.3	5,596.3
			ACCIONES DEL PROGRAMA NORMAL					0.0	5,596.3	5,596.3
		08	PROMOVER PROYECTOS DE INVERSIÓN DEL SECTOR INDUSTRIAL.	PROYECTO	0	10	13	0.0	3,039.4	3,039.4
		09	DESARROLLAR ACCIONES CONJUNTAS CON CÁMARAS DE ORGANIZACIONES EMPRESARIALES, INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR, ORGANISMOS INTERNACIONALES Y OTRAS ORGANIZACIONES DEDICADAS A LA PROMOCIÓN ECONÓMICA.	ACCIÓN	0	2	12	0.0	500.0	500.0
		10	INSTRUMENTAR ACCIONES DE APOYO A LAS MICROEMPRESAS INDUSTRIALES EN COORDINACIÓN CON LAS ÁREAS DE FOMENTO ECONÓMICO EN LAS DELEGACIONES.	ACCIÓN	0	16	16	0.0	347.7	347.7
		11	APOYAR A LAS MICRO Y PEQUEÑAS EMPRESAS DEL SECTOR INDUSTRIAL EN LAS ETAPAS DE OPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DEL MERCADO.	ASESORÍA	0	80	120	0.0	1,257.8	1,257.8
		12	PROMOVER Y COORDINAR LA PARTICIPACIÓN DE LAS INSTITUCIONES PÚBLICAS Y PRIVADAS EN EL DESARROLLO DE PROGRAMAS DE FORMACIÓN Y ACTUALIZACIÓN.	CURSO	0	1	1	0.0	346.6	346.6
74	06	16	REALIZAR ESTUDIOS PARA FOMENTAR EL DESARROLLO DE MERCADOS AMBIENTALES PARA INCENTIVAR LA INVERSIÓN EN EL RECICLAJE DE MATERIALES EN EL DISTRITO FEDERAL.	ESTUDIO	0	1	1	0.0	104.8	104.8
			APOYO AL DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA. POR EL BIEN DE TODOS PRIMERO LOS POBRES.					0.0	16,406.3	16,406.3
		02	COORDINAR LA OPERACIÓN DE LOS FONDOS DE APOYO A LAS MICRO, PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESAS Y DE FOMENTO A LA INTEGRACIÓN DE CADENAS PRODUCTIVAS.	PROYECTO	0	13	13	0.0	16,406.3	16,406.3

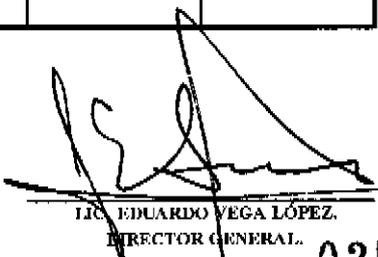
ELABORÓ:


 LIC. MA. DEL CARMEN GUTIÉRREZ MORA.
 SUBDIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:


 C.P. JORGE RUIZ
 DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN.

AUTORIZÓ:


 LIC. EDUARDO VEGA LÓPEZ.
 DIRECTOR GENERAL.

SECCION II: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PRESUPUESTAL POR PROGRAMA

UR	F	DENOMINACION
07	17	CONDUCCIÓN Y COORDINACIÓN DE LA POLÍTICA DE DESARROLLO.

EXPLICACIONES A LAS CAUSAS DE LAS VARIACIONES FINANCIERAS

A) Descripción de las estrategias y objetivos propuestos y su cumplimiento durante el ejercicio

B) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del original

C) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del modificado

A) OBJETIVOS

- Impulsar la especialización productiva dinámica de los mercados local, regional y global, aprovechando la vocación productiva y las ventajas comparativas de la Ciudad.
- Impulsar la reindustrialización y la reconversión industrial de la Ciudad.
 - Fomentar el crecimiento de la inversión productiva en actividades claves: corredores de servicios integrales, desarrollos inmobiliarios y mercados ambientales.
- Apoyar y fomentar el desarrollo y consolidación de las micro, pequeñas y medianas empresas.
- Apoyar la economía popular.
 - Regular los agentes económicos y los mercados establecidos.
- Fomentar y proteger el empleo.
- Procurar un crecimiento económico de la ciudad compatible con el cuidado al medio ambiente.
- Garantizar el abasto popular.
- Actualizar el marco Normativo del desarrollo Económico y el Abasto en la Ciudad.
- Construir diversos indicadores para ser incluidos en las publicaciones y documentos de la Secretaría.
- Otorgar constancias de reducciones fiscales a que se refiere los artículos 265 I, 265 J, 265 S, 265 T y 265 Z del Código Financiero del Distrito Federal.

ESTRATEGIAS

- Elaborar la propuesta de Programa de Fomento y Desarrollo Económico del Distrito Federal 2001-2006
- Sintetizar y expresar de manera especializada y focalizada al interés de los agentes económicos tanto privados como públicos, diversos indicadores para ser incluidos en las publicaciones y documentos de la Secretaría.
- Elaborar la propuesta de lineamientos para el otorgamiento de constancias de reducciones fiscales.

CUMPLIMIENTO

- Se elaboró el guión o índice del Programa de Fomento y Desarrollo Económico 2001-2006.
- Se diseñaron y construyeron diversos indicadores económicos para ser incluidos en las publicaciones de la Secretaría, que sirvan de base para la toma de decisiones.
- Se elaboró la propuesta de lineamientos para el otorgamiento de constancias de reducciones fiscales.

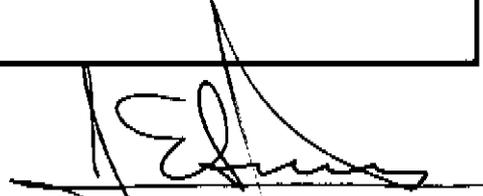
ELABORÓ:


 LIC. MA. DEL CARMEN GUTIÉRREZ MORA.
 SUBDIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:


 C.P. JORGE BOJÓRQUEZ
 DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN.

AUTORIZÓ:


 LIC. EDUARDO VEGA LÓPEZ.
 DIRECTOR GENERAL.

SECCION II: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PRESUPUESTAL POR PROGRAMA

OR	P	DENOMINACIÓN
07	17	CONDUCCIÓN Y COORDINACIÓN DE LA POLÍTICA DE DESARROLLO.

EXPLICACIONES A LAS CAUSAS DE LAS VARIACIONES FINANCIERAS

A) Descripción de las estrategias y objetivos propuestos y su cumplimiento durante el ejercicio

B) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del original

C) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del modificado

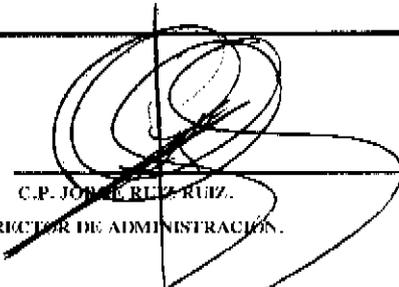
B) La variación de 1,694.4 miles de pesos se debe a que esta Dirección General no tuvo asignación presupuestal original por ser de reciente creación a través de la entrada en vigor del Reglamento Interior del Gobierno del distrito Federal, publicado el 28 de diciembre del 2000. Los recursos que ejerció, fueron transferidos de las asignaciones originales de las extintas Direcciones Generales de Políticas y Normatividad Económica, Promoción e Inversiones y de Operación y Control de Proyectos.

C) No existe variación.

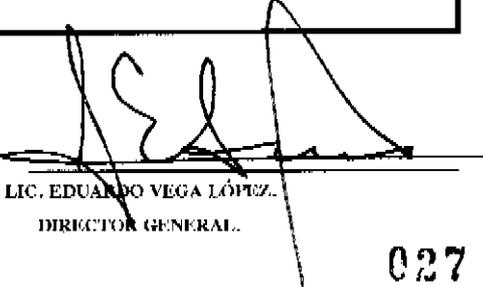
ELABORÓ:


LIC. MA. DEL CARMEN GUTIÉRREZ MORA.
SUBDIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:


C.P. JORGE R. RUIZ.
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN.

AUTORIZÓ:


LIC. EDUARDO VEGA LÓPEZ.
DIRECTOR GENERAL.

SECCION II: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PRESUPUESTAL POR PROGRAMA

UR	F	DENOMINACION
07	13	MODERNIZACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.

EXPLICACIONES A LAS CAUSAS DE LAS VARIACIONES FINANCIERAS

A) Descripción de las estrategias y objetivos propuestos y su cumplimiento durante el ejercicio

B) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del original

C) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del modificado

A) OBJETIVO

Desarrollar un marco regulatorio que otorgue certidumbre institucional y jurídico-normativa a los particulares en el desarrollo de las actividades económicas.

ESTRATEGIAS

Impulsar el Programa para la Mejora Regulatoria de la Actividad Empresarial en el Distrito Federal.

CUMPLIMIENTO

Se coordinan acciones con la Secretaría de Gobierno, con la cual se sostuvieron cinco reuniones de trabajo. Además, se convocó conjuntamente a dos reuniones de intercambio con los principales organismos empresariales y a dos reuniones con las instancias que habrán de integrar el Comité Técnico para la Mejora Regulatoria. Así también, se sostuvo una reunión de coordinación con la Comisión Federal de Mejora Regulatoria (COFEMER), a partir de la cual se realizaron reuniones de trabajo sobre temas específicos, y se realizaron dos reuniones de intercambio con especialistas en la materia, que laboran en la Administración Pública del Distrito Federal, para recoger sus experiencias.

Adicionalmente, se elaboró el diagnóstico básico del marco regulatorio que incide en la actividad empresarial, el cual ha permitido identificar aquellos temas centrales que deben ser atendidos a la brevedad posible, así como los principales flujos de trámites por tipo de actividades y tamaño de establecimientos.

Aspecto esencial para facilitar la instrumentación del Programa es la expedición del Acuerdo por el que se establecen las bases para la mejora regulatoria, el cual fue firmado por el Jefe de Gobierno el 12 de diciembre y remitido a la Consejería Jurídica y de Servicios Legales para su publicación.

Respecto a la participación en modificaciones al marco regulatorio, se llevaron a cabo las siguientes acciones:

Se participó activamente en los trabajos impulsados por la Secretaría de Gobierno, coordinados por la Consejería Jurídica y de Servicios Legales, en relación con la iniciativa de modificación a Ley para el Funcionamiento de Establecimientos Mercantiles, promovida por la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF), contribuyendo a la elaboración de la propuesta que presentó el Gobierno del Distrito Federal.

- Se revisó el proyecto de modificación al Reglamento de Estacionamientos Públicos elaborado por la Secretaría de Transporte y Vialidad (SETRAVI) y la iniciativa de Reglamento de Filmaciones en la Vía Pública propuesto por la Secretaría de Turismo, derivado de la Ley respectiva. En el primer caso, su discusión está pendiente por la emisión de la nueva Ley para el Funcionamiento de Establecimientos Mercantiles.

- Se participó en el Consejo Asesor de Desarrollo Urbano (CADU), de manera particular en el seguimiento del proceso de revisión y modificación del Programa General de Desarrollo Urbano del Distrito Federal, encabezado por la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda (SEDUVI). En particular, desde la óptica de la mejora regulatoria, se presentaron propuestas relacionadas con la zonificación del uso del suelo y su congruencia con la dinámica económica de la ciudad.

Así también, se elaboró, a solicitud de la Comisión de Trabajo de la ALDF, una propuesta de reforma a la Ley de Turismo del Distrito Federal.

ELABORÓ:


LIC. MA. DEL CARMEN GUTIÉRREZ MORA.
SUBDIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:


C.P. JORGE RUIZ RUIZ.
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN.

AUTORIZÓ:


LIC. EDUARDO VEGA LÓPEZ.
DIRECTOR GENERAL.

SECCION II: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PRESUPUESTAL POR PROGRAMA

UR	F	DENOMINACION
07	23	MODERNIZACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.

EXPLICACIONES A LAS CAUSAS DE LAS VARIACIONES FINANCIERAS

A) Descripción de las estrategias y objetivos propuestos y su cumplimiento durante el ejercicio

B) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del original

C) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del modificado

- Así también, se elaboró, a solicitud de la Comisión de Trabajo de la ALDF, una propuesta de reforma a la Ley de Turismo del Distrito Federal.
- Se participó en la revisión del Código Financiero a aplicarse en el 2002. Entre los objetivos de las propuestas presentadas están el de hacer más claras y transparentes las disposiciones para que no haya confusión en su aplicación y que ésta sea más accesible a los particulares.
- Se promovió la conformación de una Agenda Legislativa a desahogar de manera conjunta con la Asamblea legislativa, sobre temas claves para la economía del Distrito Federal, entre los que destacan: la reforma de la Ley para el Fomento del Desarrollo Económico y la Ley de Adquisiciones y la emisión de la Ley de Abasto, iniciativas para las que se cuenta con propuestas concretas.
- Además, se coordinó la revisión de los requisitos del trámite de Licencia de Construcción para instalaciones subterráneas, promovida por el Comité de Usuarios del Subsuelo (CUS), creado por la Dirección General de Protección Civil, así como el establecimiento de medidas para homologar la aplicación de dicho trámite en las distintas Delegaciones del Distrito Federal, realizando propuestas de modificación al Reglamento de Construcciones.

B) La variación de 5,037.5 miles de pesos se debe a que esta Dirección General no tuvo asignación presupuestal original por ser de reciente creación a través de la entrada en vigor del Reglamento Interior del Gobierno del distrito Federal, publicado el 28 de diciembre del 2000. Los recursos que ejerció, fueron transferidos de las asignaciones originales de las extintas Direcciones Generales de Políticas y Normatividad Económica, Promoción e Inversiones y de Operación y Control de Proyectos.

C) No existe variación.

ELABORÓ:

LIC. MA. DEL CARMEN GUTIÉRREZ MORA.
SUBDIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:

C.P. JOSE CARLOS RUIZ,
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN.

AUTORIZÓ:

LIC. EDUARDO VEGA LÓPEZ,
DIRECTOR GENERAL.

SECCION II: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PRESUPUESTAL POR PROGRAMA

UB	P	DENOMINACION
02	28	BECAS E INTERCAMBIO EDUCATIVO.

EXPLICACIONES A LAS CAUSAS DE LAS VARIACIONES FINANCIERAS

A) Descripción de las estrategias y objetivos propuestos y su cumplimiento durante el ejercicio

B) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del original

C) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del modificado

A) OBJETIVO

ESTIMULAR EL ESPUEZO ACADÉMICO DE LOS HIJOS DE LOS TRABAJADORES DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL

ESTRATEGIA

OTORGAR BECAS HIJOS DE TRABAJADORES DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL..

CUMPLIMIENTO

SE OTORGARON 10 BECAS PARA HIJOS DE TRABAJADORES CON ALTOS PROMEDIOS DE CALIFICACIONES.

B) LA VARIACIÓN DE 24.0 MILES DE PESOS SE DEBE A QUE ESTA DIRECCIÓN GENERAL NO TUVO ASIGNACIÓN PRESUPUESTAL POR SER DE RECIENTE CREACIÓN, A TRAVÉS DE LA ENTRADA EN VIGOR DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL PUBLICADO EL 28 DE DICIEMBRE DEL 2000. LOS RECURSOS QUE EJERCIÓ FUERON TRANSFERIDOS DE LAS ASIGNACIONES ORIGINALES DE LAS EXTINTAS DIRECCIONES GENERALES DE POLÍTICAS Y NORMATIVIDAD ECONÓMICA, PROMOCIÓN E INVERSIONES Y DE OPERACIÓN Y CONTROL DE PROYECTOS

C) NO EXISTE VARIACIÓN

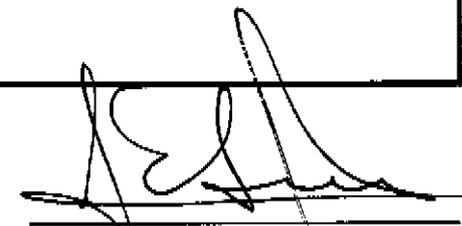
ELABORO:


LIC. MA. DEL CARMEN GUTIÉRREZ MORA.
SUBDIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:


C.P. JORGE ORTIZ RUIZ.
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN.

AUTORIZÓ:


LIC. EDUARDO VEGA LÓPEZ.
DIRECTOR GENERAL.

SECCION II: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PRESUPUESTAL POR PROGRAMA

UR	F	DENOMINACION
07	29	CAPACITACIÓN A SERVIDORES PÚBLICOS

EXPLICACIONES A LAS CAUSAS DE LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Descripción de las estrategias y objetivos propuestos y su cumplimiento durante el ejercicio
 B) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del original
 C) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del modificado

A) OBJETIVO

FOMENTAR LA CAPACITACIÓN Y LA MEJORA CONTÍNUA DEL PERSONAL QUE LABORA EN EL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL

ESTRATEGIA

IMPARTIR CURSOS DE CAPACITACIÓN Y ACTUALIZACIÓN A SERVIDORES PÚBLICOS

CUMPLIMIENTO

SE IMPARTIERON 3 CURSOS DE CAPACITACIÓN PARA EL PERSONAL DE LA DIRECCIÓN GENERAL.

B) LA VARIACIÓN DE 22.8 MILES DE PESOS SE DEBE A QUE ESTA DIRECCIÓN GENERAL NO TUVO ASIGNACIÓN PRESUPUESTAL POR SER DE RECIENTE CREACIÓN, A TRAVÉS DE LA ENTRADA EN VIGOR DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL PUBLICADO EL 28 DE DICIEMBRE DEL 2000. LOS RECURSOS QUE EJERCIÓ FUERON TRANSFERIDOS DE LAS ASIGNACIONES ORIGINALES DE LAS EXTINTAS DIRECCIONES GENERALES DE POLÍTICAS Y NORMATIVIDAD ECONÓMICA, PROMOCIÓN E INVERSIONES Y DE OPERACIÓN Y CONTROL DE PROYECTOS

C) NO EXISTE VARIACION

ELABORO:

LIC. MA. DEL CARMEN GUTIÉRREZ MORA.

SUBDIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:

C.P. JORGE RUIZ RUIZ.

DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN.

AUTORIZÓ:

LIC. EDUARDO VEGA LÓPEZ.

DIRECTOR GENERAL.

SECCION II: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PRESUPUESTAL POR PROGRAMA

UR 07	F 50	DESIGNACION FOMENTO Y REGULACION DEL COMERCIO.
----------	---------	---

EXPLICACIONES A LAS CAUSAS DE LAS VARIACIONES FINANCIERAS

A) Descripción de las estrategias y objetivos propuestos y su cumplimiento durante el ejercicio

B) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del original

C) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del modificado

A) OBJETIVO

- Promover proyectos de inversión del sector comercio y servicios.

Mantener coordinación con cámaras y organizaciones empresariales, instituciones de educación superior, organismos internacionales y otras organizaciones dedicadas a la promoción del comercio y servicios.

- Apoyar a las microempresas comerciales en materia de fomento económico.

- Apoyar a las micro y pequeñas empresas del sector comercio en las etapas de operación y consolidación en el mercado.

- Promover y coordinar la participación de las instituciones públicas y privadas en el desarrollo de programas de formación y actualización.

ESTRATEGIAS

- Diseñar una serie de estímulos fiscales para promover el desarrollo de las inversiones en el sector comercio, servicios y vivienda.

- Elaborar un programa de reuniones de coordinación con cámaras y organizaciones comerciales, instituciones de educación superior, organismos internacionales y otras organizaciones dedicadas a la promoción del comercio y servicios.

- Instalar los Comités de Fomento Económico Delegacional.

- Elaborar un programa de apoyo para las micro y pequeñas empresas en las etapas de operación y consolidación en el mercado.

- Apoyar la capacitación en materia de comercio exterior y proporcionar asistencia técnica y diagnósticos especializados para la producción y comercialización de bienes y servicios.

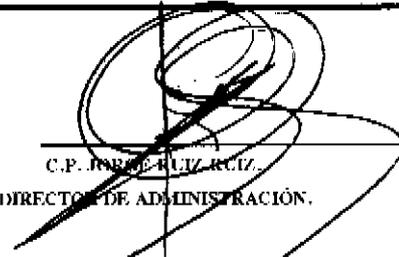
CUMPLIMIENTO

Se asesoró a empresarios y se extendieron Constancias de Reducciones Fiscales a las empresas que demostraron cumplir con las disposiciones contenidas en el Capítulo IX, Título Tercero, Libro Primero del Código Financiero del Distrito Federal y en la Resolución por la que la Procuraduría Fiscal del Distrito Federal valida los Lineamientos presentados por la Secretaría de Desarrollo Económico.

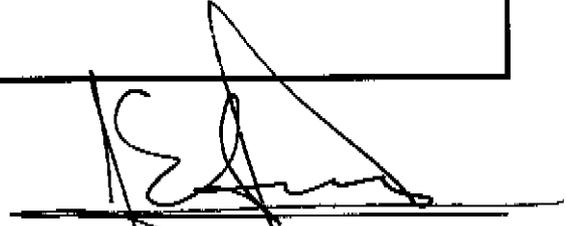
ELABORÓ:


LIC. MA. DEL CARMEN GUTIÉRREZ MORA.
SUBDIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:


C.P. JORGE RUIZ RUIZ.
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN.

AUTORIZÓ:


LIC. EDUARDO VEGA LÓPEZ.
DIRECTOR GENERAL

SECCION II: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PRESUPUESTAL POR PROGRAMA

CP	P	DENOMINACIÓN
07	50	FOMENTO Y REGULACIÓN DEL COMERCIO

EXPLICACIONES A LAS CAUSAS DE LAS VARIACIONES FINANCIERAS

A) Descripción de las estrategias y objetivos propuestos y su cumplimiento durante el ejercicio

B) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del original

C) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del modificado

Con el fin de fomentar el fortalecimiento del sector comercio y servicios, la Secretaría de Desarrollo Económico a través de la DGRPE ha diseñado una serie de estímulos fiscales para promover el desarrollo de inversiones en el sector de comercio, servicios y vivienda, tal es el caso de los corredores integrales de Pasco de la Reforma, Alameda Central, Centro Histórico y Catedral-Basílica de Guadalupe, que permitan el rescate de la zona, el impulso a los Programas de Vivienda, la generación de empleos y con ello el incremento en el nivel de ingreso para la población; sin que ello implique la degradación de entornos y los recursos naturales.

Estos estímulos consistirán en subsidios fiscales que se otorgarán, caso por caso, a aquellos inversionistas que realicen desarrollos inmobiliarios y de inversión directa en estos sectores y que contribuyan a la reactivación económica de la economía de la Ciudad y con ello, a la creación de empleos permanentes y bien remunerados y con una derrama significativa de ingresos económicos. Tales estímulos fiscales se otorgarán mediante resoluciones administrativas emitidas por el Jefe de Gobierno, utilizando para ello el artículo 420 del Código Financiero del Distrito Federal. Para el otorgamiento se han diseñado en colaboración con la SEDUVI y la Secretaría de Finanzas, los lineamientos que los contribuyentes deberán cumplir para ser objeto de subsidios con cargo al presupuesto de egresos, asimismo las disposiciones que las instituciones del Gobierno del Distrito Federal deberán observar para coadyuvar en tales esquemas.

Los subsidios serán otorgados dentro de los perímetros de los corredores para: Nuevas Construcciones, Adquisición de Inmuebles cuya construcción se hubiese concluido en un período no mayor a dos años y Adquisición de Inmuebles cuya edificación sea mayor de dos años y se remodele o rehabilite. Los impuestos y derechos en los que obtendrán subsidios son: Predial, adquisición de inmuebles, licencias de construcción, conexión a redes de agua y drenaje, principalmente. El monto de subsidio y el período de exención estará en función del monto de inversión.

Se integró material de difusión para promover con empresarios los estímulos fiscales contenidos en el Código Financiero y en los Lineamientos de subsidios fiscales dirigidos a promover inversiones directas en comercio, servicios y vivienda sobre los Corredores de Servicios Integrales Reforma - Alameda - Centro Histórico y Catedral - Basílica de Guadalupe.

C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado: Se han atendido de manera adicional los proyectos de rescate y desarrollo de los corredores de comercio y servicios integrales de Pasco de la Reforma, Alameda, Centro Histórico y Catedral Basílica de Guadalupe.

ELABORÓ:

LIC. MA. DEL CARMEN GUTIERREZ MORA.
SUBDIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:

C.P. MARGARITA GONZÁLEZ
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ:

LIC. EDUARDO VEGA LÓPEZ
DIRECTOR GENERAL

SECCION II: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PRESUPUESTAL POR PROGRAMA

UR	P	DENOMINACION
07	50	FOMENTO Y REGULACION DEL COMERCIO

EXPLICACIONES A LAS CAUSAS DE LAS VARIACIONES FINANCIERAS

A) Descripción de las estrategias y objetivos propuestos y su cumplimiento durante el ejercicio

B) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del original

C) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del modificado

Se realizaron reuniones de coordinación con la Procuraduría Fiscal con el propósito de integrar los Lineamientos que los contribuyentes deberán cumplir para ser objeto de las reducciones fiscales a que se refiere el Código Financiero.

Se mantuvo una estrecha colaboración con la Secretaría de Finanzas dado que de conformidad con el artículo 265 Y de dicho Código las reducciones fiscales serán efectivas en las Administraciones Tributarias.

Las Disposiciones y Lineamientos para el otorgamiento de Subsidios aplicables a Proyectos de Inversión a desarrollar en los Corredores de Servicios Integrales Reforma - Alameda - Centro Histórico y Catedral - Basílica de Guadalupe se presentaron en diversas reuniones donde participó personal de la Secretaría de Finanzas, la Procuraduría Fiscal y la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda, con el propósito de establecer la coordinación institucional necesaria que permita atender de manera eficiente las solicitudes de subsidios que iniciaran su operación durante el año 2002.

El Gobierno del Distrito Federal para apoyar las exportaciones de la Ciudad, en coordinación con la Secretaría de Economía realizan un foro denominado Comisión Mixta para la Promoción de las Exportaciones (COMPEX-DF) integrado por miembros permanentes del sector público y privado para la resolución de problemas relacionados con la exportación de bienes y servicios. En el 2001 se realizaron 5 foros, 3 de ellos para seguimiento de casos y dos foros temáticos en materia de comercio exterior.

Con el fin de fomentar los encadenamientos productivos y generar canales de comercialización e intercambio de bienes y servicios, la Secretaría de Desarrollo Económico realiza encuentros entre productores y comercializadores con sus similares de otros países o regiones. En este rubro se han apoyado eventos tales como "Acercamiento al mercado Hispano de Estados Unidos"; "España - México Foro de Inversiones y Cooperación Empresarial"; Expo Galicia 2001 México".

Se participó en el evento denominado "Semana de las MPYMES", organizado por la Secretaría de Economía en el World Trade Center los días 10 al 14 de septiembre, proporcionando información acerca de los programas de fomento que la Secretaría de Desarrollo Económico ofrece para este sector en el Distrito Federal.

En septiembre del 2001, la Secretaría de Desarrollo Económico del Gobierno del Distrito Federal y la Secretaría de Economía firmaron un convenio de colaboración para el fomento de la micro, pequeña y mediana empresa, para su elaboración se realizaron tres reuniones con todas las cámaras, asociaciones y organismos empresariales, instituciones de educación, y público en general para integrar propuestas de apoyos para tales unidades económicas.

ELABORO:

LIC. MA. DEL CARMEN GUTIÉRREZ MORA,
SUBDIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:

C.P. JORGE LUIZ RUIZ,
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN.

AUTORIZÓ:

LIC. EDUARDO VEGA LÓPEZ,
DIRECTOR GENERAL.

SECCION II: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PRESUPUESTAL POR PROGRAMA

LR	P	DENOMINACION
07	30	FOMENTO Y REGULACION DEL COMERCIO

EXPLICACIONES A LAS CAUSAS DE LAS VARIACIONES FINANCIERAS

A) Descripción de las estrategias y objetivos propuestos y su cumplimiento durante el ejercicio

B) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del original

C) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del modificado

Para apoyar el fomento económico en las Demarcaciones Territoriales, se han instalado en cada una de ellas, el Comité de Fomento Económico Delegacional, mismo que tiene por objetivo coadyuvar en desarrollo económico local, tales comités agrupan a sectores industriales, comerciales y de servicios, a instituciones de educación media y superior y público en general con el fin de resolver problemáticas específicas y generar programas de impacto local.

También se apoyaron 5 eventos que realizaron las delegaciones en materia de fomento económico a través de ferias de empleo delegacional, expos, u otros foros.

En el marco del convenio de colaboración para el fomento de la micro, pequeña y mediana empresa con la Secretaría de Economía se realizaron 3 reuniones para consultar a las 16 delegaciones sobre los proyectos que pudiesen integrar dicho convenio, se les explicaron las reglas de operación y las bases para conformar dichos proyectos.

Dentro del Convenio de Colaboración se incluyó establecer un Centro de Vinculación Empresarial en cada delegación, la instalación de estos centros tienen como objetivo ofrecer información especializada, consultoría y capacitación a las MPyMES en las diferentes delegaciones. El Centro estará equipado con sistemas informáticos con la finalidad de administrar bancos de datos y de acceder a los sistemas en línea de otras instituciones y organismos. Así mismo funcionará como vínculo de los diferentes servicios administrativos, fiscales, financieros y de comercio exterior ofrecidos por instituciones y organismos nacionales como internacionales.

Para realizar la instalación de dichos Centros la Secretaría de Desarrollo Económico dará seguimiento y evaluación tanto a la designación del espacio en las instalaciones de la delegación, la adquisición de mobiliario, equipamiento y material estadístico, proceso de capacitación del personal, así como la instalación física y la ejecución del programa, así como su evaluación de desempeño.

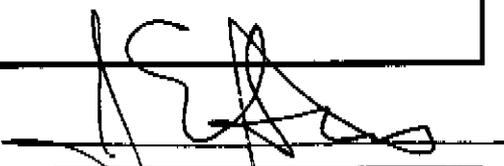
ELABORO:


LIC. MA. DEL CARMEN GUTIÉRREZ MORA.
SUBDIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:


C.P. JORGE RUIZ RUIZ.
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN.

AUTORIZÓ:


LIC. EDUARDO VEGA LÓPEZ.
DIRECTOR GENERAL.

SECCION II: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PRESUPUESTAL POR PROGRAMA

UR 07	F 51	DENOMINACION FOMENTO Y REGULACION DEL COMERCIO
----------	---------	---

EXPLICACIONES A LAS CAUSAS DE LAS VARIACIONES FINANCIERAS

A) Descripción de las estrategias y objetivos propuestos y su cumplimiento durante el ejercicio

B) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del original

C) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del modificado

Con el fin de brindar asesoría directa y gratuita en materia de comercio exterior, se ha establecido en coordinación directa con la Secretaría de Economía, el Módulo de Orientación de Exportaciones en el cual se informa a micro y pequeños empresarios y al público en general sobre los trámites necesarios para la exportación, información sobre mercados objetivo, diagnóstico de empresas y temas específicos en materia arancelaria y legislación aduanal, en el 2001 se brindaron 70 asesorías.

Con el propósito de brindar apoyo a los artesanos del Distrito Federal, un sector que tradicionalmente carece de organización y esquemas de promoción, se han otorgado en coordinación con diversas entidades del sector público, espacios de comercialización a través de las siguientes ferias y exposiciones: Feria Internacional del Caballo, Bazar del Día de las Madres, Feria agropecuaria y gastronómica del DF-Milpa Alta 2001, XXVII Encuentro de Comercialización de Artesanías, Bazar del Día del padre, Feria Nacional de Artesanías 2001, Feria Nacional Oaxaca 2001 y el XXVIII Encuentro Comercial de artesanías, brindando apoyo a 120 artesanos los cuales encuentran en estos eventos grandes oportunidades para comercializar sus productos.

Asimismo, se trabajó en coordinación con la Secretaría de Economía en el evento IX Exposición y Concurso Nacional de Artesanías "Las manos de México: Forma, color y textura....lenguaje de los artesanos" y en el evento Bazar Navideño, en estos dos eventos se gestionaron 72 espacios de comercialización para la exhibición y venta de sus productos, apoyando un total de 192 artesanos en el 2001.

Es importante mencionar que se cuenta con un padrón de 400 artesanos certificados y se realizan esfuerzos por gestionarles espacios de comercialización.

En el 2001 se comenzó el diseño y la canalización de recursos para apoyar a 32 micro, pequeñas y medianas empresas en el Programa de Oferta Exportable. Tal programa tiene como finalidad el desarrollar un proceso de consultoría especializada con la finalidad de apoyar a empresas que cuentan con ventajas competitivas para reorientar sus exportaciones, mediante consultoría, asesoría y capacitación, determinando las necesidades de inversión, cumplimiento de normatividad del mercado, calidad, tecnología, mercadotecnia, con el objetivo de acceder al mercado en el que se tienen dichas ventajas.

Cada una de las empresas recibirá un esquema de incremento en competitividad a través de los talleres COMPITE, el diseño del plan internacional de negocios y el diseño de los productos finales en función del mercado objetivo.

Los sectores a promover en este esquema son: ropa de bebe, ropa deportiva, muebles rústicos y de hierro forjado.

ELABORO:

LIC. MA. DEL CARMEN GILDERREZ MORA.
SUBDIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:

C.P. NORBERTO RUIZ RUIZ
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ:

LIC. EDUARDO VEGA LÓPEZ.
DIRECTOR GENERAL

SECCION II: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PRESUPUESTAL POR PROGRAMA

CA	F	DENOMINACION
07	91	FOMENTO Y REGULACION DEL COMERCIO

EXPLICACIONES A LAS CAUSAS DE LAS VARIACIONES FINANCIERAS

A) Descripción de las estrategias y objetivos propuestos y su cumplimiento durante el ejercicio

B) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del original

C) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del modificado

La Secretaría de Desarrollo Económico con la finalidad de apoyar la capacitación en materia de comercio exterior viene anualmente realizando el ciclo de cursos denominado el "Club de Exportadores del Distrito Federal", mismo que tiene como propósito otorgar capacitación en diferentes temas en materia de comercio exterior a los micro, pequeños y medianos empresarios de la Ciudad.

Este programa de capacitación se imparte durante seis meses y abarca temas que van desde fomentar el interés primario por incursionar en los mercados internacionales, hasta la implementación y conclusión del plan de exportación, además de servir de foro en donde los empresarios externan sus experiencias enriqueciendo las oportunidades de mercado de todos los participantes.

En el año 2001 en el "Club de Exportadores" se realizaron 27 sesiones del Programa y se atendió en promedio a 40 micro y pequeños empresarios.

Para impulsar una capacitación empresarial en temas de cultura y gestión empresarial, dentro del convenio de colaboración para el fomento de la micro, pequeña y mediana empresa con la Secretaría de Economía se incluyó el Programa de Capacitación Integral, Diagnósticos Especializados y Asistencia técnica

Este programa busca realizar una capacitación integral para las MPyMES con la participación y apoyo logístico de las 16 Unidades de Fomento Económico Delegacional del DF. Se proporcionará asistencia técnica, diagnósticos especializados y capacitación, con el fin de especializar el capital humano y eficientar los recursos técnicos y financieros en la producción y comercialización de bienes y servicios, permitiendo su crecimiento dentro de las diferentes cadenas productivas en el Distrito Federal.

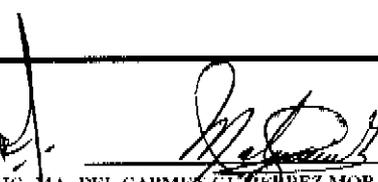
Los esquemas de capacitación integral se diseñaron para cubrir en cursos de 60 a 80 horas temas básicos de la gestión empresarial: Administración, contabilidad, finanzas, producción, mercadotecnia, recursos humanos, principalmente.

El Objetivo es atender a 3,500 micro y pequeños empresarios en 170 cursos en colaboración con las Delegaciones.

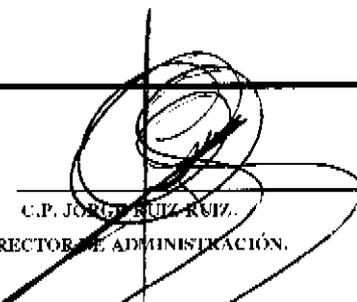
B) LA VARIACIÓN DE 5,581.0 MILES DE PESOS SE DEBE A QUE ESTA DIRECCIÓN GENERAL NO TUVO ASIGNACIÓN PRESUPUESTAL POR SER DE RECIENTE CREACIÓN, A TRAVÉS DE LA ENTRADA EN VIGOR DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL PUBLICADO EL 28 DE DICIEMBRE DEL 2000. LOS RECURSOS QUE EJERCIÓ FUERON TRANSFERIDOS DE LAS ASIGNACIONES ORIGINALES DE LAS EXTINTAS DIRECCIONES GENERALES DE POLÍTICAS Y NORMATIVIDAD ECONÓMICA, PROMOCIÓN E INVERSIONES Y DE OPERACIÓN Y CONTROL DE PROYECTOS

C) NO EXISTE VARIACION

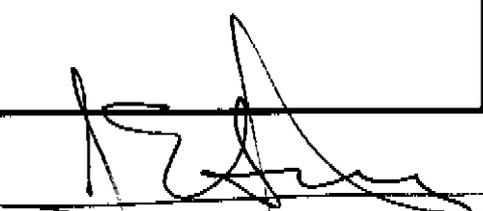
ELABORÓ:


LIC. MA. DEL CARMÉN GUZMÁN MORA.
SUBDIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:


C.P. JORGE RUIZ RUIZ.
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN.

AUTORIZÓ:


LIC. EDUARDO VEGA LÓPEZ.
DIRECTOR GENERAL.

SECCION II: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PRESUPUESTAL POR PROGRAMA

GR	F	DENOMINACION
02	53	PROMOCIÓN Y FOMENTO INDUSTRIAL

EXPLICACIONES A LAS CAUSAS DE LAS VARIACIONES FINANCIERAS

A) Descripción de las estrategias y objetivos propuestos y su cumplimiento durante el ejercicio

B) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del original

C) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del modificado

A) OBJETIVO

- Promover proyectos de inversión del sector industrial.
- Mantener coordinación con cámaras y organizaciones empresariales, instituciones de educación superior, organismos internacionales y otras organizaciones dedicadas a la promoción económica.
- Apoyar a las microempresas industriales en materia de fomento económico.
- Apoyar a las micro y pequeñas empresas del sector industrial en las etapas de operación y consolidación en el mercado.
- Fomentar el desarrollo de mercados ambientales y el reciclaje de materiales en el Distrito Federal.

ESTRATEGIAS

- Establecer parques industriales en el Distrito Federal.
- Elaborar un programa de reuniones de coordinación con cámaras y organizaciones industriales, instituciones de educación superior, organismos internacionales y otras organizaciones dedicadas a la promoción del fomento industrial.
- Instalar los Comités de Fomento Económico Delegacional.
- Elaborar un programa de apoyo para las micro y pequeñas empresas en las etapas de operación y consolidación en el mercado.
- Identificación de giros específicos de mercados emergentes con potencial de desarrollo en el Distrito Federal.

CUMPLIMIENTO

Parque Industrial de Alta Tecnología "Ferrería".

Se identificó un inmueble del dominio privado del Gobierno del Distrito Federal, donde se establecerá el Primer Parque Industrial de Alta Tecnología en la Delegación Azcapotzalco, en la Colonia Santa Bárbara, en el inmueble donde operaba el rastro de Ferrería.

Se elaboró un análisis jurídico de la situación del predio.

ELABORÓ:

LIC. MA. DEL CARMEN GUERRERIZ MORA.
SUBDIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:

C.P. MARGARITA RUIZ.
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN.

AUTORIZÓ:

LIC. EDUARDO VEGA LÓPEZ
DIRECTOR GENERAL.

SECCION II: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PRESUPUESTAL POR PROGRAMA

UR	F	DENOMINACION
07	33	PROMOCIÓN Y FOMENTO INDUSTRIAL.

EXPLICACIONES A LAS CAUSAS DE LAS VARIACIONES FINANCIERAS

A) Descripción de las estrategias y objetivos propuestos y su cumplimiento durante el ejercicio

B) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del original

C) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del modificado

Se elaboró la Carpeta que contiene la propuesta para el desarrollo del Parque Industrial de Alta Tecnología "Ferrería", donde se presenta un análisis geoeconómico y sociodemográfico de la Delegación Azcapotzalco y del área circunvecina al predio, la identificación de giros de alta tecnología y estímulos fiscales para el establecimiento de empresas que realicen actividades en estos giros.

Se presentó el proyecto para el desarrollo del Parque Industrial de Alta Tecnología "Ferrería" ante el C. Jefe de Gobierno. Así mismo, la propuesta fué presentada ante la C. Jefa Delegacional en Azcapotzalco, para coordinar esfuerzos reconociendo la importancia de que autoridades locales y territoriales confluyan en la misma estrategia de desarrollo económico.

Se presentó la propuesta del proyecto de Parque Industrial de Alta Tecnología ante la Comisión de Fomento Económico de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, donde se resaltaron los beneficios económicos y sociales que aportará este proyecto a la Ciudad de México y esta Comisión dio a conocer sus opiniones respecto al proyecto del Parque.

Se promovió el Parque Industrial de Alta Tecnología, con Cámaras y Asociaciones, con inversionistas en sectores de alta tecnología y con desarrolladores inmobiliarios.

Se revisaron y analizaron las propuestas presentadas por parte de Grupos de desarrolladores inmobiliarios interesados sus proyectos para la construcción y operación del Parque Industrial de Alta Tecnología.

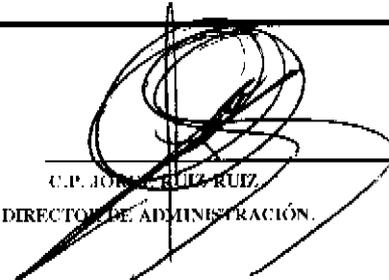
Se revisaron y analizaron las propuestas en reuniones de trabajo con los desarrolladores inmobiliarios y se les orientó y asesoró sobre los requisitos y el marco normativo con que deberían cumplir los proyectos.

Se instaló el Comité de Parques Industriales del Consejo Promotor para el Desarrollo de Proyectos Específicos del Distrito Federal y se presentaron ante los miembros de dicho Comité los proyectos de los desarrolladores inmobiliarios para la construcción del Parque Industrial de Alta Tecnología "Ferrería".

ELABORO:


LIC. MA. DEL CARMEN GUADALUPE MORA.
SUBDIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:


C.P. JORGE RUIZ RUIZ.
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN.

AUTORIZÓ:


LIC. EDUARDO VEGA LÓPEZ.
DIRECTOR GENERAL

SECCION II: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PRESUPUESTAL POR PROGRAMA

UR	F	DENOMINACION
07	03	PROMOCIÓN Y FOMENTO INDUSTRIAL

EXPLICACIONES A LAS CAUSAS DE LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Descripción de las estrategias y objetivos propuestos y su cumplimiento durante el ejercicio
- B) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del original
- C) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del modificado

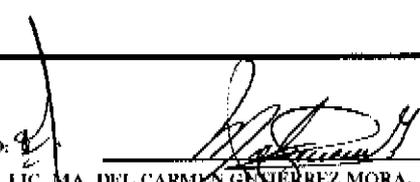
Se elaboraron los Lineamientos para la comercialización del predio destinado al proyecto de construcción y operación del Parque Industrial de Alta Tecnología "Ferrería", en los cuales se establecieron los criterios, que de conformidad con la normatividad aplicable, se deberían observar en las propuestas para que estas fueran consideradas como viables.

Se entregaron por parte de los desarrolladores inmobiliarios los proyectos definitivos para el Parque Industrial de Alta Tecnología "Ferrería"; los cuales se analizaron por Servicios Metropolitanos, S.A. de C.V., quien después de considerar la respuesta a la notificación del precio y las condiciones de pago, seleccionó la mejor propuesta para llevar a cabo la construcción y operación del Parque de Alta Tecnología "Ferrería".

Desde los inicios de esta Administración se iniciaron los trabajos de integración de la Carpeta que se sometió ante el Pleno del Comité del Patrimonio Inmobiliario en su 15ª E/ 2001 sesión extraordinaria; para su autorización de enajenación a título oneroso del predio Ferrería; los cuales conllevaron a reuniones de trabajo con diferentes Dependencias de este Gobierno; culminando con la autorización de dicho Órgano Colegiado para que el predio sea comercializado por Servicios Metropolitanos, S.A. de C.V., en su calidad de Agente Inmobiliario del Gobierno del Distrito Federal.

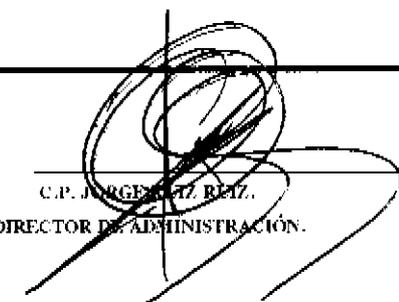
Se organizó la presentación del Parque Industrial de Alta Tecnología "Ferrería" ante autoridades del Gobierno del Distrito Federal, Cámaras y Asociaciones empresariales, Instituciones Educativas, así como ante los medios de comunicación. En dicha presentación, se firmó el "Protocolo de Inicio del Proyecto para el Desarrollo del Parque Industrial de Alta Tecnología "Ferrería", por los C. Jefe de Gobierno, Secretario de Desarrollo Económico, Jefa Delegacional en Azcapotzalco y la Empresa Desarrolladora del Parque Industrial.

ELABORÓ:



LIC. MA. DEL CARMEN GUTIÉRREZ MORA,
SUBDIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:



C.P. JORGE ORTIZ RUIZ,
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ:



LIC. EDMUNDO VEGA LÓPEZ,
DIRECTOR GENERAL

SECCION II: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PRESUPUESTAL POR PROGRAMA

UK	F	DENOMINACION
07	53	PROMOCIÓN Y FOMENTO INDUSTRIAL

EXPLICACIONES A LAS CAUSAS DE LAS VARIACIONES FINANCIERAS

A) Descripción de las estrategias y objetivos propuestos y su cumplimiento durante el ejercicio

B) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del original

C) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del modificado

PARQUE DE ALTA TECNOLOGÍA "CABEZA DE JUÁREZ"

Se identificó un inmueble del dominio privado del Gobierno del Distrito Federal, donde se establecerá el Parque Industrial de Alta Tecnología en la Delegación Iztapalapa, en la Colonia Ejército Constitucionalista Cabeza de Juárez.

Se elaboró la carpeta que contiene la propuesta para el desarrollo del Parque Industrial de Alta Tecnología "Cabeza de Juárez", en ella se presentó un análisis geoeconómico y sociodemográfico de la Delegación Iztapalapa y del área circunvecina al predio, la identificación de giros de alta tecnología y estímulos fiscales para el establecimiento de empresas que realicen actividades en estos giros.

Se elaboró un análisis jurídico de la situación del predio.

Se presentó la propuesta del Parque Industrial Cabeza de Juárez ante Autoridades Delegacionales en Iztapalapa, para coordinar esfuerzos reconociendo la importancia de que autoridades locales y territoriales confluyan en la misma estrategia de desarrollo económico.

Se promovió el Proyecto con Cámaras y Asociaciones e inversionistas en sectores de alta tecnología, así como con desarrolladores inmobiliarios interesados en la construcción y operación del Parque Industrial de Alta Tecnología.

ELABORÓ:

LIC. MA. DEL CARMEN GUTIÉRREZ MORA.
SUBDIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:

C.P. ORBE RUIZ RUIZ
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN.

AUTORIZÓ:

LIC. EDUARDO VEGA LÓPEZ.
DIRECTOR GENERAL

SECCION II: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PRESUPUESTAL POR PROGRAMA

UR	F	DENOMINACION
07	53	PROMOCIÓN Y FOMENTO INDUSTRIAL

EXPLICACIONES A LAS CAUSAS DE LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Descripción de las estrategias y objetivos propuestos y su cumplimiento durante el ejercicio
 B) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del original
 C) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del modificado

PROYECTOS INDUSTRIALES DE INVERSIÓN PRIVADA

Se firmó el Convenio de Colaboración con el Grupo Inmobiliario de DEMET, S.A. de C.V. para el desarrollo del "PARQUE SAN JUAN" en la Delegación Gustavo A. Madero.

Se llevaron a cabo reuniones de trabajo con INTEGRA Corporación Inmobiliaria, para apoyar el desarrollo del Parque Tecnológico "EL CEDRAL" y "SAN JUAN CENTENARIO" en la Delegación Álvaro Obregón.

Se apoyó el establecimiento de un Parque Tecnológico en la Delegación Azcapotzalco, que por su cercanía al Parque Industrial de Alta Tecnología "Ferrería", cobrará gran importancia en la reactivación de la zona industrial más importante de la Ciudad.

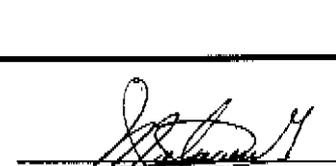
Se apoyó en las gestiones a los inversionistas privados interesados en el desarrollo de un Parque Tecnológico en la colonia Agrícola Oriental, en la Delegación Iztacalco. Se promovió el desarrollo del predio "EL ZAPOTE", en la delegación Tláhuac, para la instalación de un Parque Industrial de Alta Tecnología con Central de Carga Multimodal.

Se promovió el desarrollo del parque de "CEDROS ORIENTE" ubicado en la Delegación Iztapalapa, el cual se orientará a la industria ligera, maquiladoras, empresas de alta tecnología y a centros de distribución y logística.

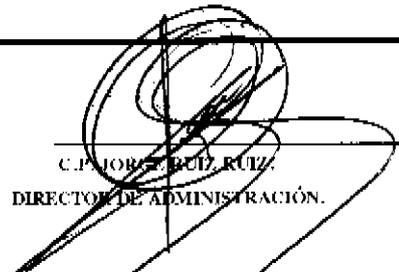
Se apoyó al Centro de Incubación de Empresas de Base Tecnológica (CIEBT), el cual es promovido por el Instituto Politécnico Nacional para su instalación dentro del Parque Industrial de Alta Tecnología "Ferrería".

Se revisó y analizó el Programa de Fomento a la Industria de Software del Distrito Federal, propuesto por Microsoft, a través del Grupo Matrix Smart en cual se plantea la posibilidad de desarrollar un proyecto apoyado por el GDF para el desarrollo de incubadoras de software en el Parque Industrial de Alta Tecnología "Ferrería".

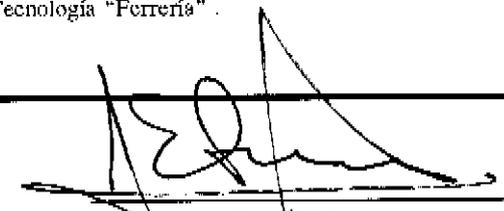
ELABORÓ:


LIC. MA. DEL CARMEN GUTIÉRREZ MORA.
SUBDIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:


C.P. JORGE RUIZ RUIZ
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN.

AUTORIZÓ:


LIC. EDUARDO VEGA LÓPEZ.
DIRECTOR GENERAL.

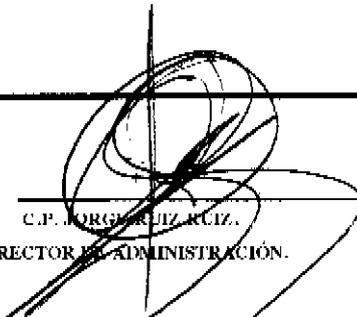
SECCION II: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PRESUPUESTAL POR PROGRAMA

UR 107	F 53	DENOMINACION PROMOCIÓN Y FOMENTO INDUSTRIAL
-----------	---------	--

EXPLICACIONES A LAS CAUSAS DE LAS VARIACIONES FINANCIERAS

<p>A) Descripción de las estrategias y objetivos propuestos y su cumplimiento durante el ejercicio</p> <p>B) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del original</p> <p>C) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del modificado</p> <p>Se promovió la instalación de industrias de bajo consumo de agua, con reutilización de agua residual y que empleen procesos tecnológicos no contaminantes, en el "Parque de Servicios Tecnológicos de la Ciudad de México", ubicado en la Delegación Iztapalapa, proyecto desarrollado por Servicios Metropolitanos, S.A. de C. V. asociado con el Grupo Fraccionadora Industrial del Norte, S.A. de C.V. (FINSA).</p> <p>FOROS Y EXPOSICIONES TECNOLÓGICAS</p> <p>Se promovió y participó en el 3er Encuentro de Emprendedores y Empresarios organizado por el Instituto Politécnico Nacional, en el marco del Programa de formación de emprendedores y promoción de empresas innovadoras y el Programa de incubación de empresas de base tecnológica, con el propósito de fomentar una cultura empresarial innovadora, impulsar la modernización de las empresas y la creación de empresas altamente competitivas.</p> <p>Se participó en la Tercera Reunión informativa con representantes de los Gobiernos de los Estados de la República para asuntos de promoción económica internacional, organizada por la Secretaría de Relaciones Exteriores.</p> <p>Se organizó conjuntamente con el Instituto Mexicano de Edificios Inteligentes el " Seminario de Parques Industriales de Alta Tecnología", para difundir el concepto de Parque Tecnológico, el Proyecto "Ferrería" como instrumento para promover un nuevo tipo de desarrollo industrial sustentable.</p> <p>Se participó en el Expo Foro "Por una cultura del agua en Iztacalco", en el que se presentaron los programas de fomento impulsados por la SEDECO para promover el desarrollo económico sustentable de la Ciudad de México".</p> <p>Se participó y organizó conjuntamente con la Secretaría de Economía el XI Foro Tecnológico, en el marco de la Semana para la Pequeña y Mediana Empresa con el propósito de difundir el programa de Parques Industriales de Alta tecnología ante la comunidad empresarial de los sectores de alta tecnología, específicamente a las empresas dedicadas al desarrollo de hardware y software, telecomunicaciones, nuevas tecnologías, automatización y control de procesos y consultoría especializada.</p>

ELABORÓ: 
LIC. MA. DEL CARMEN GUÉRRERZ MORA,
SUBDIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ: 
C.P. JORGE RUIZ RUIZ,
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN.

AUTORIZÓ: 
LIC. EDUARDO VEGA LÓFFEZ,
DIRECTOR GENERAL.

SECCION II: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PRESUPUESTAL POR PROGRAMA

OR	P	DENOMINACIÓN
07	53	PROMOCIÓN Y FOMENTO INDUSTRIAL

EXPLICACIONES A LAS CAUSAS DE LAS VARIACIONES FINANCIERAS

A) Descripción de las estrategias y objetivos propuestos y su cumplimiento durante el ejercicio

B) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del original

C) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del modificado

Con la finalidad de impulsar inversiones en el sector industrial y apoyar el proceso de reindustrialización en el Distrito Federal, aprovechando las ventajas y la infraestructura con cuenta, se han diseñado esquemas de subsidios fiscales que generen entre los inversionistas condiciones adecuadas para promover proyectos de inversión en el sector industrial, siempre y cuando realicen actividades o procesos compatibles con la sustentabilidad.

Para tal fin se diseñaron las Disposiciones y Lineamientos que contienen los Procedimientos y Requisitos necesarios para gestionar subsidios fiscales para promover proyectos de inversión del sector privado en Parques Industriales de Alta Tecnología.

El objetivo del instrumento señalado se encamina a apoyar los proyectos de inversión que impulsen el crecimiento de actividades basadas en la investigación y en los procesos de innovación con aplicación productiva y de desarrollo tecnológico, en general actividades de alta tecnología.

Un segundo esquema diseñado es dirigido a apoyar Proyectos de Inversión en Zonas Industriales Consolidadas y con Potencial de Desarrollo, para tal fin se elaboraron las Disposiciones y Lineamientos que se deberán observar para el otorgamiento de subsidios con cargo al Presupuesto de Egresos del Distrito Federal.

Este programa pretende revitalizar Zonas Industriales Consolidadas y con Potencial de Desarrollo Industrial, considerando la infraestructura existente y las ventajas competitivas de la Ciudad en actividades industriales compatibles con el entorno ambiental del Distrito Federal.

En ambos esquemas se promoverán actividades de bajo consumo de agua, cero o nulas emisiones atmosféricas, mínima generación de residuos sólidos, generación de empleo y otras variables que aseguren un desarrollo sustentable.

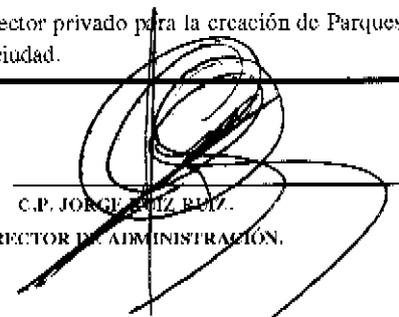
C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

Se ha otorgado una mayor cobertura institucional a proyectos de inversión del sector privado para la creación de Parques Industriales de Alta Tecnología y de servicios especializados, así como para la consolidación de otras áreas industriales de la ciudad.

ELABORÓ:


 LIC. M.A. DEL CARMEN CÚBERREZ MORA.
 SUBDIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:


 C.P. JORGE RUIZ RUIZ.
 DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN.

AUTORIZÓ:


 LIC. EDUARDO VEGA LÓPEZ.
 DIRECTOR GENERAL.

SECCION II: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PRESUPUESTAL POR PROGRAMA

UR	P	DENOMINACION
07	55	PROMOCIÓN Y FOMENTO INDUSTRIAL

EXPLICACIONES A LAS CAUSAS DE LAS VARIACIONES FINANCIERAS

A) Descripción de las estrategias y objetivos propuestos y su cumplimiento durante el ejercicio

B) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del original

C) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del modificado

En el 2001 se realizaron cinco convenios con Cámaras y asociaciones derivados del Convenio de Colaboración para el Fomento a la Micro y Pequeña empresa, tales convenios fueron los siguientes:

Con la Cámara de lavanderías y tintorerías se apoyo el estudio para la consultoría especializada en tintorerías y lavanderías. Específicamente el diseño, elaboración y difusión de guías de aprendizaje y materiales de apoyo que faciliten el cumplimiento de tres normas técnicas de competencia laboral. La experiencia obtenida será difundida al resto del sector.

Con la Asociación de Agencia de Investigación de Mercados se realizo consultoria especializada para el cumplimiento de sistemas de calidad , con la finalidad de implementar y certificar un sistema de calidad en base a los lineamientos del Estándar de Servicio para la Investigación de Mercados.

Con la Cámara Nacional de la Industria de la Transformación se realizó el programa de capacitación integral para elevar la competitividad del sector de talleres mecánicos, que incremente sus habilidades y conocimientos en el ramo automotriz. Incorporan cursos tanto en temas técnicos como administrativos los cuales aportarán elementos que les permitan mejorar su gestión de negocios e incrementar la viabilidad económica y su crecimiento.

Con la Cámara Nacional de Embellecimiento Físico se estableció un sistema de autodiagnóstico y de mejora continua para las empresas del sector, que permita un incremento de su competitividad y desarrollo económico, mejorando la prestación de los servicios, así como en sus condiciones de seguridad industrial, protección industrial, protección civil, manejo administrativo y fiscal adecuado.

Con la Cámara Nacional de Artes Gráficas se desarrollo de un estudio para las MPyMES de Artes Gráficas, que consiste en determinar las características tecnológicas, económicas y del mercado de las empresas de artes gráficas, a fin de definir los servicios técnicos y de asistencia requeridos para la estructuración de la planeación estratégica y el desarrollo de empresas mas eficientes y competitivas de este sector.

Se participó en reuniones del Comité de Financiamiento del Consejo Directivo del Instituto de Vivienda del Distrito Federal, de los asuntos tratados procede comentar los resultados obtenidos durante el ejercicio 2001, en el cual se celebraron 25 reuniones donde se aprobaron un total de 29,435 financiamientos con un monto total de 2,262.09 millones de pesos

ELABORO:

LIC. MA. DEL CARMEN GUTIÉRREZ MORA,
SUBDIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:

C.P. JORGE ALÍZ RUIZ,
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN.

AUTORIZÓ:

LIC. EDUARDO VEGA LÓPEZ,
DIRECTOR GENERAL.

SECCION II: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PRESUPUESTAL POR PROGRAMA

UR	F	DENOMINACION
07	53	PROMOCIÓN Y FOMENTO INDUSTRIAL

EXPLICACIONES A LAS CAUSAS DE LAS VARIACIONES FINANCIERAS

A) Descripción de las estrategias y objetivos propuestos y su cumplimiento durante el ejercicio

B) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del original

C) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del modificado

Se participó un reuniones de trabajo convocadas por la Delegación Azcapotzalco para promover el desarrollo y consolidación del Puerto Interno y de Actividades Logísticas de Pantaco.

En este rubro se han realizado apoyos a las delegaciones políticas que les permitan generar fuentes de información sobre los establecimientos mercantiles existentes y con base en ello, apoyar los programas de Regularización de Establecimientos Mercantiles.

En el 2001 se apoyó la realización de encuestas de los establecimientos económicos ubicados en la Delegación de Azcapotzalco y se transfirieron recursos para realizar el mismo esquema en la Delegación de Iztacalco.

La Secretaría de Desarrollo Económico dará seguimiento al levantamiento de la información, a la incorporación de la base de datos, así como a la capacitación, asistencia técnica y orientación sobre el Programa de Verificación Administrativa, a través del informe de aplicación y análisis de cédulas de evaluación.

En el Distrito Federal se estima que aproximadamente 228 mil empresas operan de manera irregular, por carecer de las autorizaciones o incumplir las disposiciones que establece la normatividad vigente local, en su mayoría debido al desconocimiento de la misma y de las obligaciones que de ella se derivan. En esta situación las empresas incurrn en costos de operación innecesarios derivados del pago de multas, clausuras, cierres temporales e imposibilidad de acceso a créditos y estímulos a la inversión por operar de forma irregular

Para subsanar tal problemática se contrató al Instituto Nacional de Administración Pública para la identificación de las acciones de alto impacto en mejora regulatoria cuya aplicación en el corto plazo genere beneficios en forma inmediata al sector empresarial, enfocado principalmente a las micro, pequeñas y medianas empresas; facilitando con ello una mejor operación y cumplimiento de la normatividad.

ELABORÓ:

LIC. MA. DEL CARMEN G. SÁENZ MORA.
SUBDIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:

C.P. JORGE RUIZ RUIZ
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ:

LIC. EDUARDO VEGA LÓPEZ.
DIRECTOR GENERAL

SECCION II: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PRESUPUESTAL POR PROGRAMA

UR	F	DENOMINACION
07	53	PROMOCIÓN Y FOMENTO INDUSTRIAL

EXPLICACIONES A LAS CAUSAS DE LAS VARIACIONES FINANCIERAS

A) Descripción de las estrategias y objetivos propuestos y su cumplimiento durante el ejercicio

B) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del original

C) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del modificado

La Secretaría de Desarrollo Económico apoyo dentro del Convenio de Colaboración de Fomento a la Micro y Pequeña empresa, el desarrollo de una planta prototipo, diseñada por la CANACINTRA, para la industrialización del nopal y la obtención de productos cosméticos, además del diseño de maquinaria y equipo especializado y del que no se tiene precedente alguno.

Este proyecto agrupa bajo el régimen de empresa integradora a 30 productores de nopal con la finalidad de procesar e industrializar parte de la producción de nopal fresco, y aprovechar el subproducto. La experiencia de este proyecto deberá servir para la consolidación de otros proyectos productivos de nopal en el Distrito Federal, conformando una zona de desarrollo económico especializado, la cual tendrá un doble objetivo: generar empleos y preservar el suelo de conservación.

Para llevar a cabo el proyecto la Secretaría de Desarrollo Económico está dando tanto al acondicionamiento del terreno y obra civil de la planta productiva diseño, levantamiento de la planta, periodo de pruebas del equipo para comprobar su operación y calidad del producto, entrenamiento del personal operativo que interviene en el proceso de industrialización, así como al periodo de pruebas de la calidad de los productos y evaluación final, a través del reporte de actividades que se deberá presentar durante ejecución del proyecto.

En Xochimilco se apoyó la finalización de un taller de amaranto que pertenece a una Sociedad de Producción Rural, misma que es integrada por 19 productores de amaranto. En este taller se industrializa el amaranto para su posterior comercialización, el amaranto en la Delegación Xochimilco representa una actividad de gran importancia económica.

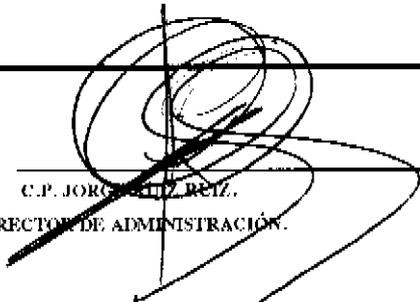
Por otra parte la Secretaría de Economía y la Secretaría de Desarrollo Económico del GDF, a través del Fondo para el Desarrollo Económico (FONDECO), integraron un Fondo de Garantía que funcionará como aval financiero que facilite el financiamiento de proyectos productivos en beneficio de las empresas del sector industrial, comercial y servicios que permitan la consolidación de las actividades productivas y de los esquemas de asociación empresarial, así como el impulso de la creación de nuevas MPyMES.

La Secretaría de Desarrollo Económico con la finalidad de conocer la distribución de los recursos y el funcionamiento del Fondo de garantía dará seguimiento conjuntamente con FONDECO a los proyectos de inversión apoyados.

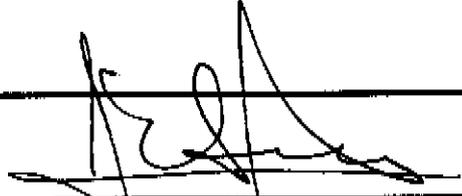
ELABORO:


LIC. M. DEL CARMEN GUTIÉRREZ MORA.
SUBDIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:


C.P. JORGE ORTIZ REIZ.
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN.

AUTORIZÓ:


LIC. EDUARDO VEGA LÓPEZ.
DIRECTOR GENERAL.

SECCION II: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PRESUPUESTAL POR PROGRAMA

CR	F	DENOMINACION
02	43	PROMOCIÓN Y FOMENTO INDUSTRIAL

EXPLICACIONES A LAS CAUSAS DE LAS VARIACIONES FINANCIERAS

A) Descripción de las estrategias y objetivos propuestos y su cumplimiento durante el ejercicio

B) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del original

C) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del modificado

Las micro, pequeñas y medianas empresas tienen un acceso restringido a los esquemas de capacitación integral por lo que la participación del Gobierno del Distrito Federal en la instrumentación de capacitación básica integral para dichos sectores es de gran importancia para apoyar la modernización de las plantas y cadenas productivas vinculadas directa e indirectamente con las mismas

Este esquema de capacitación tiene como objetivo ofrecer elementos a las micro, pequeñas y medianas empresas, con el fin de especializar el capital humano y eficientar los recursos técnicos y financieros en la producción y comercialización de bienes y servicios permitiendo su posicionamiento y crecimiento dentro de las diferentes cadenas productivas identificadas en el Distrito Federal.

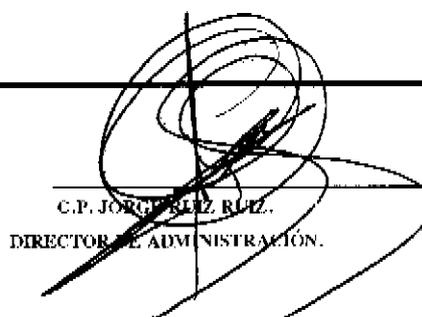
La capacitación contiene los siguientes aspectos básicos: Estar diseñado para cubrir un total de 60 a 80 horas en temas de Administración, Contabilidad y Finanzas, Obligaciones Fiscales, Costo, Precios y Utilidades, Recursos Humanos, Producción, Calidad y Mercadotecnia entre otros.

Dentro del programa de fomento a la Micro y pequeña empresa, se diseñó en el 2001 y se canalizaron los recursos monetarios, para realizar durante el 2002, hasta 170 cursos de gestión y cultura empresarial que deberán contener lo anteriormente señalado. Este esquema de capacitación se realizará en coordinación con las dieciséis delegaciones políticas y se espera cubrir a un total de 3,500 micro y pequeños empresarios.

ELABORÓ:


LIC. MA. DEL CARMEN GUTIÉRREZ MORA,
SUBDIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:


C.P. JORGE RUIZ RUIZ,
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN.

AUTORIZÓ:


LIC. EDUARDO VEGA LÓPEZ,
DIRECTOR GENERAL.

SECCION II: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PRESUPUESTAL POR PROGRAMA

UR	F	DENOMINACION
07	53	PROMOCIÓN Y FOMENTO INDUSTRIAL

EXPLICACIONES A LAS CAUSAS DE LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Descripción de las estrategias y objetivos propuestos y su cumplimiento durante el ejercicio
 B) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del original
 C) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del modificado

Con el propósito de promover el desarrollo en la Ciudad de México de los mercados emergentes, se llevó a cabo la identificación de los giros específicos de mercados emergentes con potencial de desarrollo en el Distrito Federal, desarrollando un programa permanente de atención y promoción hacia este tipo de inversiones.

En este sentido, se han recibido diferentes propuestas de parte de inversionistas interesados en instalarse en el Distrito Federal en giros de alta tecnología aplicada a temas ambientales.

Destacan entre esas propuestas las relacionadas con la producción agrícola altamente tecnificada y los proyectos relacionados con el aprovechamiento sustentable de los recursos naturales; las empresas especializadas en la tecnología del agua, el manejo eficiente de la energía y la introducción de combustibles y transportes alternativos, así como las dedicadas al procesamiento de residuos sólidos e industriales y la recuperación de suelos contaminados.

Estas propuestas se encuentran en proceso de evaluación con objeto de identificar su pertinencia y viabilidad como alternativas de inversión para el Distrito Federal. A partir de los resultados que se obtengan de este proceso, algunas de ellas podrían pasar a formar parte de los giros que serían incorporados a los Parques Industriales de Alta Tecnología que promueve la Secretaría, como el de Ferrería y Cabeza de Juárez, no quedando excluida la posibilidad de revisar detalladamente la oportunidad de desarrollar en el futuro un Parque Industrial especializado en este tipo de procesos.

Cabe mencionar en ese sentido, la importancia que en la identificación y captación de estos inversionistas ha permitido la instalación del Consejo Promotor de Proyectos Específicos del Distrito Federal y el Comité Técnico de Mercados Ambientales, instalado el pasado 20 de junio, mismo que habría que continuar consolidando hacia adelante.

Por otra parte, se han atendido diversas iniciativas recibidas de parte de grupos sociales interesados en promover proyectos productivos vinculados directamente con el cuidado de los recursos naturales y la recuperación y/o protección del medio ambiente en zonas específicas de la Ciudad, mismas que han sido canalizadas, según ha sido el caso, hacia las diferentes alternativas de financiamiento que ofrece la banca social tanto en el Gobierno del Distrito Federal como en el Gobierno Federal para el apoyo a la pequeña y mediana empresa o bien, hacia espacios de asesoría científico-tecnológica que permitan coadyuvar a su maduración.

ELABORÓ:


 LIC. MA. DEL CARMEN G. HERRERA MORA.
 SUBDIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:


 C.P. JORGE ORTIZ RUIZ.
 DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN.

AUTORIZÓ:


 LIC. EDUARDO VEGA LÓPEZ.
 DIRECTOR GENERAL.

SECCION II: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PRESUPUESTAL POR PROGRAMA

UR	P	DENOMINACION
07	53	PROMOCIÓN Y FOMENTO INDUSTRIAL

EXPLICACIONES A LAS CAUSAS DE LAS VARIACIONES FINANCIERAS

A) Descripción de las estrategias y objetivos propuestos y su cumplimiento durante el ejercicio

B) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del original

C) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del modificado

Paralelamente, se ha participado, junto con otras dependencias y Secretarías del Gobierno Federal (Secretaría del Medio Ambiente, Secretaría de Transportes y vialidad, Obras y Servicios Urbanos, Instituto del Taxi, etc.), en la búsqueda y construcción de soluciones económica y ambientalmente viables para algunas problemáticas críticas de la Ciudad como son la necesidad de avanzar en la minimización en la generación de residuos sólidos y su manejo cada vez más integral y el mejoramiento de la calidad del aire en la Zona Metropolitana del Valle de México.

En esa dirección se encuentra en proceso de elaboración el Programa Integral de Sustitución de Taxis 2001-2006, los trabajos relacionados con el manejo integral de PET en el Distrito Federal, la búsqueda de alternativas ecológicas para la destrucción de las llantas usadas generadas por los diferentes medios de transporte público o la participación en los grupos de trabajo establecidos por la Comisión Ambiental Metropolitana en torno a la elaboración del Tercer Programa de Calidad del Aire para la ZMVM 2001-2010.

Finalmente, cabe mencionar la participación que se desarrolla desde la Secretaría de Desarrollo Económico en relación con la elaboración de la "Agenda 21 de la Ciudad de México", en cuyo proceso se cuenta además con el respaldo institucional de organismos internacionales como Capacity 21, PNUD, PNUMA, el Consejo de la Tierra, ICLEI y GTZ.

B) LA VARIACIÓN DE 5,596.3 MILES DE PESOS SE DEBE A QUE ESTA DIRECCIÓN GENERAL NO TUVO ASIGNACIÓN PRESUPUESTAL POR SER DE RECIENTE CREACIÓN, A TRAVÉS DE LA ENTRADA EN VIGOR DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL PUBLICADO EL 28 DE DICIEMBRE DEL 2000. LOS RECURSOS QUE EJERCIÓ FUERON TRANSFERIDOS DE LAS ASIGNACIONES ORIGINALES DE LAS EXISTENTES DIRECCIONES GENERALES DE POLÍTICAS Y NORMATIVIDAD ECONÓMICA, PROMOCIÓN E INVERSIONES Y DE OPERACIÓN Y CONTROL DE PROYECTOS

C) NO EXISTE VARIACION

ELABORÓ:

LIC. MA. DEL CARMEN GUTIÉRREZ MORA.
SUBDIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:

C.P. JORGE ESTEBAN
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ:

LIC. EDUARDO VEGA LÓPEZ
DIRECTOR GENERAL

SECCION II: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PRESUPUESTAL POR PROGRAMA

OR	P	DE NOMINACIÓN
07	74	APOYO AL DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA.

EXPLICACIONES A LAS CAUSAS DE LAS VARIACIONES FINANCIERAS

A) Descripción de las estrategias y objetivos propuestos y su cumplimiento durante el ejercicio

B) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del original

C) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del modificado

A) OBJETIVO

Coordinar la operación de los fondos de apoyo a las micro, pequeñas y medianas empresas y de fomento a la integración de cadenas productivas.

ESTRATEGIA

Establecer convenios para ejecutar líneas de apoyo a través de transferencias de recursos para proyectos productivos, programas de consultoría especializada y capacitación.

CUMPLIMIENTO

Las unidades económicas clasificadas como micro y pequeñas empresas, en conjunto, suman alrededor del 97% del total de unidades económicas, el 53% del personal ocupado y el 41% de la producción censal bruta en el Distrito Federal. La importancia de estas unidades económicas evidencia la necesidad de instrumentar esquemas integrales para el fomento de estos establecimientos.

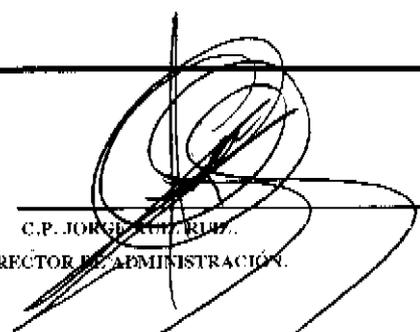
Para aplicar un programa de fomento económico a este sector la Secretaría de Desarrollo Económico del Gobierno del Distrito Federal y la Secretaría de Economía firmaron el 27 de septiembre del 2001 un convenio de colaboración por 25 millones de pesos para el fomento de estas unidades, 10.6 millones de pesos del Gobierno Federal, 10.8 millones de pesos por la Secretaría de Desarrollo Económico y 3.6 millones de pesos del sector privado, destinados a proyectos productivos, programas de consultoría especializada y capacitación, instalación de centros de vinculación empresarial, consolidación de exportaciones, mejora regulatoria, entre otros.

En el período de referencia de este informe se realizaron las siguientes actividades: se firmaron 21 convenios con cámaras, asociaciones empresariales, institutos públicos de investigación y delegaciones políticas para ejecutar 14 líneas generales de apoyo y se transfirió la totalidad de recursos a los diferentes interlocutores, apoyando los siguientes proyectos:

ELABORÓ:


LIC. M.A. DEL CARMEN GUTIÉRREZ MORA.
SUBDIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:


C.P. JORGE EGO RUIZ.
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN.

AUTORIZÓ:


LIC. EDUARDO VEGA LÓPEZ.
DIRECTOR GENERAL.

SECCION II: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PRESUPUESTAL POR PROGRAMA

UR	F	DENOMINACION
07	24	APOYO AL DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA.

EXPLICACIONES A LAS CAUSAS DE LAS VARIACIONES FINANCIERAS

A) Descripción de las estrategias y objetivos propuestos y su cumplimiento durante el ejercicio

B) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del original

C) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del modificado

1. Agroindustrialización del nopal en Milpa Alta.
2. Taller de amaranto en Xochimilco.
3. Diversificación de Oferta Exportable en el Distrito Federal
4. Instalación de 16 centros de vinculación empresarial en el Distrito Federal
5. Apoyo a MPYMES de artes gráficas.
6. Capacitación integral para el Sector de Talleres Mecánicos del Distrito Federal.
7. Consultoría especializada en Tintorerías y Lavanderías.
8. Sistema de autodiagnóstico y mejora continua para la Industria del Embellecimiento Físico.
9. Aseguramiento de Calidad en las Agencias de Investigación de Mercados
10. Estudio para definir medidas de alto impacto en Mejora Regulatoria.
11. Estudio sobre los canales de abasto y distribución en el D.F.
12. Encuestas empresariales en Azcapotzalco e Iztacalco
13. 160 diplomados sobre gestión y cultura empresarial en las 16 delegaciones políticas.
14. Fondo de garantía para avalar proyectos productivos ante la Banca Comercial

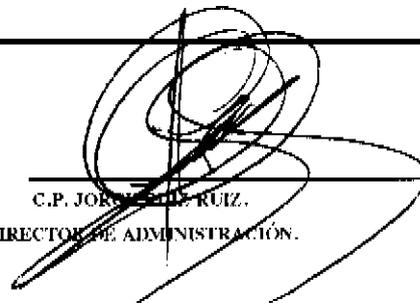
B) LA VARIACIÓN DE 16,406.3 MILES DE PESOS SE DEBE A QUE ESTA DIRECCIÓN GENERAL NO TUVO ASIGNACIÓN PRESUPUESTAL POR SER DE RECIENTE CREACIÓN, A TRAVÉS DE LA ENTRADA EN VIGOR DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL PUBLICADO EL 28 DE DICIEMBRE DEL 2000. LOS RECURSOS QUE EJERCIÓ FUERON TRANSFERIDOS DE LAS ASIGNACIONES ORIGINALES DE LAS EXTINTAS DIRECCIONES GENERALES DE POLÍTICAS Y NORMATIVIDAD ECONÓMICA, PROMOCIÓN E INVERSIONES Y DE OPERACIÓN Y CONTROL DE PROYECTOS

C) NO EXISTE VARIACION

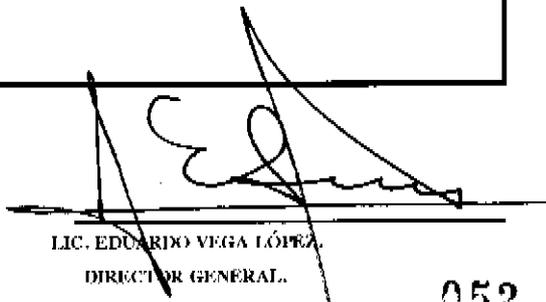
ELABORO:


LIC. MA. DEL CARMEN GUTIÉRREZ MORA.
SUBDIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:


C.P. JORGE DE LA CRUZ.
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN.

AUTORIZÓ:


LIC. EDUARDO VEGA LÓPEZ.
DIRECTOR GENERAL.

SECCION III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMATICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

CU	F	FE	AI	DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA
07	17	06	03	Evaluar y dar Seguimiento al Programa de Fomento Económico del Distrito Federal.	Programa

DESCRIPCION DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FISICAS

A) Acciones realizadas
B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A) Acciones realizadas

Para dar cumplimiento a lo establecido en la Ley de Fomento para el Desarrollo Económico del Distrito Federal, se llevaron a cabo los trabajos tendientes a la elaboración del Programa de Fomento y Desarrollo Económico 2001-2006.

Se elaboró el Guión o Índice del Programa de Fomento y Desarrollo Económico 2001-2006, con la siguiente propuesta de contenido :

- I. Análisis y Diagnóstico de la situación económica del Distrito Federal.
 - II. Objetivos y Prioridades.
 - III. Lineamientos de Política.
 - IV. Programas de Fomento.
 - V. Instrumentos de Fomento.
 - VI. Criterios y Mecanismos para la Evaluación y Seguimiento del Programa.
- Anexo: Información Gráfica y Estadística.

Como parte de la estrategia prevista para la integración del Programa de Fomento y Desarrollo Económico 2001-2006, el citado guión fue enviado a las Direcciones Generales de la SEDECO, para que éstas desarrollaran los programas bajo su responsabilidad, detallando en cada uno de ellos los siguientes aspectos: Justificación, Objetivos, generales y específicos, Estrategias, Acciones, Instrumentos de fomento, Metas y Actividades prioritarias.

Simultáneamente se desarrollaron los siguientes apartados del Programa:

- I. Análisis y Diagnóstico de la situación económica del Distrito Federal

En este apartado se expusieron las principales características y tendencias de la economía del Distrito Federal en las últimas décadas y sus perspectivas en el corto, mediano y largo plazo; asimismo, se detallará el comportamiento de los sectores productivos y la estructura empresarial para el Distrito Federal y sus Delegaciones.

ELABORO:

LIC. MA. DEL CARMEN GUTIÉRREZ MORA.
SUBDIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:

C.P. JORGE RIVERA
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN.

AUTORIZO:

LIC. EDUARDO VEGA LÓPEZ
DIRECTOR GENERAL

053

SECCION III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMATICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UP	P	DE	AI	DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA
07	17	09	03	EXAMEN Y OBT. Seguimiento al Programa de Fomento Económico del Distrito Federal.	Programa

DESCRIPCION DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FISICAS

- A) Acciones realizadas
 B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
 C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

Todo ello, con el propósito de determinar los sectores y actividades con potencial económico y de generación de empleo y aquellos que requieran acciones de fomento. Asimismo se establecieron referencias de la situación económica de la Ciudad frente a la economía nacional, las economías de los Estados de la Región Centro y los estados con mayor desarrollo en el país.

De la información estadística y demográfica del Distrito Federal, se analizaron las siguientes variables: a) Producto Interno Bruto, b) Formación Bruta de Capital Fijo, como estimador de la Inversión en el Distrito Federal, c) Sectores, Ramas y Actividades Económicas (unidades económicas, personal ocupado, remuneraciones, valor agregado), d) Estructura Empresarial (estratificación por tamaño de unidad económica), e) Trabajadores asegurados por sectores y ramas de actividad económica, f) Tasa de Desempleo Abierto, g) Comportamiento en salarios y h) Distribución del ingreso.

II. Objetivos y Prioridades

Se definió y desarrollo el contenido de cada uno de los siguientes objetivos y prioridades:

- Impulsar la especialización productiva dinámica de los mercados local, regional y global, aprovechando la vocación productiva y las ventajas comparativas de la Ciudad.
- Impulsar la reindustrialización y la reconversión industrial de la Ciudad.
- Fomentar el crecimiento de la inversión productiva en actividades claves: corredores de servicios integrales, desarrollos inmobiliarios y mercados ambientales.
- Apoyar y fomentar el desarrollo y consolidación de las micro, pequeñas y medianas empresas.
- Apoyar la economía popular.
- Regular los agentes económicos y los mercados establecidos.
- Fomentar y proteger el empleo.
- Procurar un crecimiento económico de la ciudad compatible con el cuidado al medio ambiente.
- Garantizar el abasto popular.
- Actualizar el marco Normativo del desarrollo Económico y el Abasto en la Ciudad.

ELABORO:

LIC. MA. DEL CARMEN GUERREROS MORA
 SUBDIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISO:

C.P. JORGE RIVERA SUZ
 DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZO:

LIC. EDUARDO VEGA LOPEZ
 DIRECTOR GENERAL

SECCION III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMATICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	F	FE	AI	DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA
07	17	00	03	Evaluar y dar Seguimiento al Programa de Fomento Económico del Distrito Federal.	Programa

DESCRIPCION DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FISICAS

- A) Acciones realizadas
 B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
 C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

III. Lineamientos de Política:

Se definió y desarrollo el contenido de los siguientes lineamientos de política:

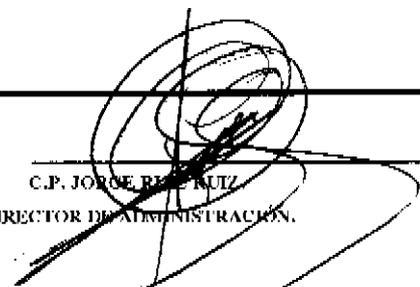
- Estímulos y certidumbre a la inversión privada.
- Fortalecimiento y recuperación de la planta productiva y de los servicios.
- Protección al empleo y apoyo a la micro y pequeña empresa.
- Modernización de los mecanismos de abasto, distribución y comercio.

IV. Programas

Se definieron los programas con base en los lineamientos estratégicos y políticas planteados en el Programa de Gobierno del Distrito Federal 2000-2006.

- Mejora Regulatoria
- Estímulos fiscales
- Fomento Industrial
- Sistema de Información Estadística, Geográfica y Económica Oportuna (SIEGE)
- Corredores de Servicios Integrales
- Desarrollo de Proveedores
- Apoyo a la Producción Rural
- Apoyo a Micro, Pequeñas y Medianas Empresas
- Mercados Públicos (modernización, regulación y construcción)
- Programa de Abasto Popular
- Modernización y mejoramiento de la Central de Abastos
- Créditos al auto empleo
- Financiamiento a Micro y Pequeños Empresarios
- Becas de capacitación a desempleados
- Colocación en el empleo y bolsa de trabajo.

ELABORO: 
 LIC. MA. DEL CARMEN GUTIÉRREZ MORA,
 SUBDIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ: 
 C.P. JORGE BENÍTEZ
 DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN.

AUTORIZÓ: 
 LIC. EDUARDO VEGA LÓPEZ
 DIRECTOR GENERAL

SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMATICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA
07	17	00	03	Evaluar y dar Seguimiento al Programa de Fomento Económico del Distrito Federal	Programa

DESCRIPCION DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FISICAS

- A) Acciones realizadas
 B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
 C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

V. Instrumentos de Fomento

Se definieron los instrumentos institucionales con los que cuenta el Gobierno del Distrito Federal para promover el crecimiento de las actividades económicas y la generación de empleo y para dar certidumbre a la inversión privada. Conforme a lo establecido en la Ley de Fomento para el Desarrollo Económico del Distrito Federal, se identificaron los instrumentos de desregulación y simplificación administrativa, financieros, fiscales, de promoción económica, de infraestructura productiva, de investigación y desarrollo tecnológico, de capacitación y de coordinación y consulta.

VI. Criterios y Mecanismos para la Evaluación y el Seguimiento del Programa de Fomento y Desarrollo Económico y los Programas Delegacionales.

En la definición de los criterios y mecanismos para la evaluación del Programa se retomaron los establecidos en la propia Ley de Fomento para el Desarrollo Económico del Distrito Federal, así como en la normatividad establecida por la Secretaría de Finanzas para el seguimiento de los Programas Operativos Anuales.

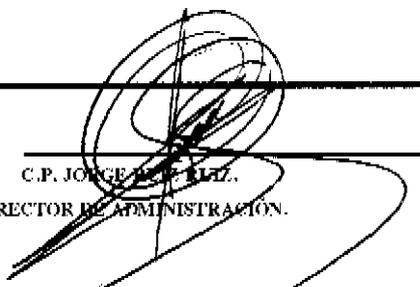
Con relación a los trabajos de integración de información, se cuenta con un acervo actualizado de estadísticas económicas y demográficas del Distrito Federal y sus Delegaciones, así como de indicadores sobre los que se ha realizado el diagnóstico, las estrategias y cada uno de los programas.

Respecto al seguimiento del Programa se ha informado de acuerdo a los requerimientos establecidos : Informes Trimestrales, Informe de Gobierno e Informe de Gestión. En dichos informes se ha presentado de manera detallada las acciones llevadas a cabo en cumplimiento de cada uno de los programas.

B) La variación física se debe a que esta Dirección General no contó con asignación presupuestal original en virtud de ser de reciente creación; por lo mismo no tuvo metas asignadas originalmente, ya que estas se fueron transfiriendo de las extintas Direcciones Generales de Políticas y Normatividad Económica, Promoción e Inversiones y de Operación y Control de Proyectos.

C) No existe variación.

ELABORO: 
 LIC. MA. DEL CARMEN GUTIÉRREZ MORA,
 SUBDIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISO: 
 C.P. JORGE LÓPEZ,
 DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN.

AUTORIZO: 
 LIC. EDUARDO VEGA LÓPEZ,
 DIRECTOR GENERAL.

SECCION III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMATICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

TR	F	FE	AI	DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA
07	17	00	17	Diseño y Desarrollo de Indicadores de Desempeño Sobre la Evolución Socioeconómica del Distrito Federal y Realizar su Seguimiento y Evaluación.	Documento.

DESCRIPCION DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FISICAS

A) Acciones realizadas
B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

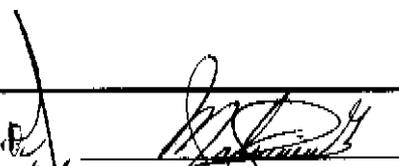
A) Acciones realizadas

Con el propósito de sintetizar y expresar de manera especializada y focalizada al interés de los agentes económicos tanto privados como públicos, la Secretaría de Desarrollo Económico diseño y construyó diversos indicadores para ser incluidos en las publicaciones y documentos de la Secretaría. De esta manera, se fomenta la toma de decisiones económicas con base en análisis estadísticos.

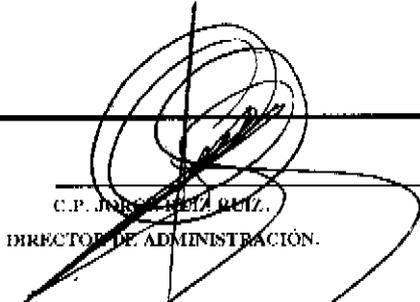
B) La variación física se debe a que esta Dirección General no contó con asignación presupuestal original en virtud de ser de reciente creación; por lo mismo no tuvo metas asignadas originalmente, ya que estas se fueron transfiriendo de las extintas Direcciones Generales de Políticas y Normatividad Económica, Promoción e Inversiones y de Operación y Control de Proyectos.

C) No existe variación.

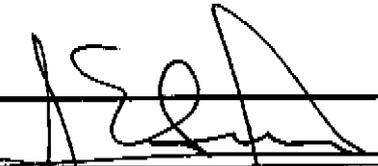
ELABORÓ:


LIC. MA. DEL CARMEN GUTIÉRREZ MORA.
SUBDIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:


C.P. JORGE VEGA RUIZ.
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN.

AUTORIZÓ:


LIC. EDUARDO VEGA LÓPEZ.
DIRECTOR GENERAL

057

SECCION III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMATICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

OP	P	PE	AI	DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA
07	17	00	24	Diseñar Incentivos Fiscales y Acreditar las Reducciones Fiscales para la Promoción de Actividades Económicas en el Distrito Federal.	Documenro

DESCRIPCION DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FISICAS

- A) Acciones realizadas
 B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
 C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A) Acciones realizadas

Se elaboraron los Lineamientos que los contribuyentes deberán cumplir para ser objeto de otorgamiento de Constancias de reducciones fiscales a que se refiere los artículos 265 I, 265 J, 265 S, 265 T y 265 Z del Código Financiero del Distrito Federal, mismos que fueron sometidos a consideración de la Procuraduría Fiscal conforme lo establece el artículo 265Y de dicho instrumento jurídico.

Conforme a la propuesta presentada, la Procuraduría Fiscal del Distrito Federal publicó el 8 de mayo del 2001, en la Gaceta Oficial del Distrito Federal, los Lineamientos que los Contribuyentes deberán cumplir para tramitar las Constancias con las que se acreditará que se realizan las actividades económicas que son materia de las reducciones fiscales a que se refieren los artículos 265 I, 265 J, Fracciones II, IV, VI, VII y VIII, 265 S, 265 T y 265 Z del Código Financiero del Distrito Federal y que son objeto de atención de la Secretaría de Desarrollo Económico

Se otorgaron Constancias de Reducciones Fiscales, al amparo de lo establecido en los artículos 265 I, 265 J, Fracciones II, IV, VI, VII y VIII, 265 S, 265 T y 265 Z del Código Financiero del Distrito Federal y de las disposiciones contenidas en los Lineamientos señalados en el párrafo anterior, en particular a aquellas empresas que iniciaron operaciones, que incrementaron su planta laboral anual en cuando menos un 25% y a aquellas que adquirieron un inmueble dentro de las zonas contempladas en los programas parciales para el desarrollo de un proyecto de inversión comercial o de servicios.

Se prepararon las Disposiciones y Lineamientos que contienen los Procedimientos y Requisitos necesarios para gestionar subsidios fiscales dirigidos a promover proyectos de inversión en los corredores integrales de comercio y servicios de Paseo de la Reforma, Alameda Central, Centro Histórico y Catedral-Basílica de Guadalupe, mismos que se presentaron ante las Secretarías de Desarrollo Urbano y Vivienda y de Finanzas, así como a la Procuraduría Fiscal.

Se han recibido solicitudes para el otorgamiento de subsidios, las cuales se han analizado conjuntamente con personal de la Dirección General de Administración Urbana de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda, con objeto de preparar la propuesta correspondiente y remitirla a la Procuraduría Fiscal para su atención precedente.

B) La variación física se debe a que esta Dirección General no contó con asignación presupuestal original en virtud de ser de reciente creación; por lo mismo no tuvo metas asignadas originalmente, ya que estas se fueron transfiriendo de las extintas Direcciones Generales de Políticas y Normatividad Económica, Promoción e Inversiones y de Operación y Control de Proyectos.

C) No existe variación.

ELABORÓ:

LIC. MA. DEL CARMEN GUTIÉRREZ MORA,
 SUBDIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:

C.P. JORGE ALFONSO RUIZ,
 DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN.

AUTORIZÓ:

LIC. EDUARDO VEGA LOPEZ,
 DIRECTOR GENERAL.

058

SECCION III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMATICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

IR	P	PR	AI	DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA
07	23	00	01	Analizar y Emitir Políticas, Criterios y Normas de Desregulación y Simplificación Administrativa.	Programa

DESCRIPCION DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FISICAS

A) Acciones realizadas

B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original

C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A) Con el propósito de contribuir a establecer y desarrollar un marco regulatorio transparente, claro, congruente, ágil, de fácil cumplimiento y aplicación, que otorgue certidumbre institucional y jurídica normativa a los particulares en el desarrollo de las actividades económicas, la Secretaría impulsa el Programa para la Mejora Regulatoria de la Actividad Empresarial en el Distrito Federal.

Con base en dicho programa se coordinan acciones con la Secretaría de Gobierno, con la cual se sostuvieron cinco reuniones de trabajo. Además, se convocó conjuntamente a dos reuniones de intercambio con los principales organismos empresariales y a dos reuniones con las instancias que habrán de integrar el Comité Técnico para la Mejora Regulatoria. Así también, se sostuvo una reunión de coordinación con la Comisión Federal de Mejora Regulatoria (COFEMER), a partir de la cual se realizaron reuniones de trabajo sobre temas específicos, y se realizaron dos reuniones de intercambio con especialistas en la materia, que laboran en la Administración Pública del Distrito Federal, para recoger sus experiencias.

Adicionalmente, se elaboró el diagnóstico básico del marco regulatorio que incide en la actividad empresarial, el cual ha permitido identificar aquellos temas centrales que deben ser atendidos a la brevedad posible, así como los principales flujos de trámites por tipo de actividades y tamaño de establecimientos.

Aspecto esencial para facilitar la instrumentación del Programa es la expedición del Acuerdo por el que se establecen las bases para la mejora regulatoria, el cual fue firmado por el Jefe de Gobierno el 12 de diciembre y remitido a la Consejería Jurídica y de Servicios Legales para su publicación. La necesidad de dicho Acuerdo resulta de los alcances del Programa y la integralidad que requiere, por lo que es indispensable que a nivel local exista un organismo colegiado con las facultades necesarias para garantizar que las dependencias de la Administración Pública del Distrito Federal lleven a cabo las acciones de mejora regulatoria de manera obligatoria y coordinada.

Para tales efectos, el Acuerdo antes mencionado contempla la constitución de un Comité Técnico en el que concurren las instancias del Gobierno del Distrito Federal que están directamente relacionados con la mejora regulatoria en su conjunto: la Oficialía Mayor, la Consejería Jurídica, la Secretaría de Gobierno y la Secretaría de Desarrollo Económico, contando con la participación de la Contraloría General. Así también, el Comité contará con el auxilio de un Consejo Consultivo en el que participarán los titulares de las instancias de gobierno que regulan la actividad empresarial y los presidentes de los organismos empresariales o sus representantes, y con mesas especializadas de trabajo en las que participarán funcionarios y representantes de dichas instancias y organismos. En ambos casos se invitará a especialistas en los temas a tratar.

Como parte sustantiva del Programa para la Mejora Regulatoria, buscando su coherencia a mediano y largo plazo, la Secretaría ha propuesto al Jefe de Gobierno que se establezca, como un instrumento esencial, la obligación de las dependencias de gobierno que regulan la actividad empresarial, de presentar la Manifestación de Impacto Regulatorio (MIR) que habrá de derivar de las nuevas disposiciones o las modificaciones que se promuevan a la normatividad ya existente. A la fecha se cuenta con un proyecto de Guía Técnica para la elaboración de la MIR, el cual será sometido a consideración del Comité Técnico y el Consejo Consultivo para la mejora regulatoria mencionado en el punto anterior.

ELABORO:

REVISO:

AUTORIZO:

LIC. MA. DEL CARMEN GUTIÉRREZ MORA.
SUBDIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

C.P. JORGE RUIZ RUIZ
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN.

LIC. EDUARDO VEGA LOPEZ
DIRECTOR GENERAL.

SECCION III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMATICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

IR	F	PE	AI	denominación	UNIDAD DE MEDIDA
07	23	00	01	Análisis y Emisión Políticas, Criterios y Normas de Desregulación y Simplificación Administrativa.	Programa

DESCRIPCION DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FISICAS

A) Acciones realizadas

B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original

C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A) El objetivo de la MIR es contribuir a garantizar y elevar la calidad del marco regulatorio y que no se generen nuevas disposiciones y trámites obligatorios, si es que existen otras opciones para lograr los mismos objetivos con similares ventajas.

Respecto a la participación en modificaciones al marco regulatorio, se llevaron a cabo las siguientes acciones:

- Se participó activamente en los trabajos impulsados por la Secretaría de Gobierno, coordinados por la Consejería Jurídica y de Servicios Legales, en relación con la iniciativa de modificación a Ley para el Funcionamiento de Establecimientos Mercantiles, promovida por la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF), contribuyendo a la elaboración de la propuesta que presentó el Gobierno del Distrito Federal.

- Se revisó el proyecto de modificación al Reglamento de Estacionamientos Públicos elaborado por la Secretaría de Transporte y Vialidad (SETRAVI) y la iniciativa de Reglamento de Filmaciones en la Vía Pública propuesto por la Secretaría de Turismo, derivado de la Ley respectiva. En el primer caso, su discusión está pendiente por la emisión de la nueva Ley para el Funcionamiento de Establecimientos Mercantiles.

- Se participó en el Consejo Asesor de Desarrollo Urbano (CADU), de manera particular en el seguimiento del proceso de revisión y modificación del Programa General de Desarrollo Urbano del Distrito Federal, encabezado por la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda (SEDUVI). En particular, desde la óptica de la mejora regulatoria, se presentaron propuestas relacionadas con la zonificación del uso del suelo y su congruencia con la dinámica económica de la ciudad.

- Así también, se elaboró, a solicitud de la Comisión de Trabajo de la ALDF, una propuesta de reforma a la Ley de Turismo del Distrito Federal.

- Se participó en la revisión del Código Financiero a aplicarse en el 2002. Entre los objetivos de las propuestas presentadas están el de hacer más claras y transparentes las disposiciones para que no haya confusión en su aplicación y que ésta sea más accesible a los particulares.

- Se promovió la conformación de una Agenda Legislativa a desahogar de manera conjunta con la Asamblea legislativa, sobre temas claves para la economía del Distrito Federal, entre los que destacan: la reforma de la Ley para el Fomento del Desarrollo Económico y la Ley de Adquisiciones y la emisión de la Ley de Abasto, iniciativas para las que se cuenta con propuestas concretas.

- Además, se coordinó la revisión de los requisitos del trámite de Licencia de Construcción para instalaciones subterráneas, promovida por el Comité de Usuarios del Subsuelo (CUS), creado por la Dirección General de Protección Civil, así como el establecimiento de medidas para homologar la aplicación de dicho trámite en las distintas Delegaciones del Distrito Federal, realizando propuestas de modificación al Reglamento de Construcciones.

ELABORO:

LIC. MA. DEL CARMEN GUTIERREZ MORA.
SUBDIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISO:

C.P. JORGE RUIZ RUIZ.
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN.

AUTORIZO:

LIC. EDUARDO VEGA LOPEZ
DIRECTOR GENERAL

060

SECCION III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMATICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	denominación	UNIDAD DE MEDIDA
07	23	00	01	Análisis y Emisión Políticas, Criterios y Normas de Destregulación y Simplificación Administrativa.	Programa

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FISICAS

A) Acciones realizadas

B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original

C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A) Con relación a la difusión de la normatividad que los particulares deben de cumplir ante las autoridades para abrir u operar un negocio, se llevaron a cabo las siguientes acciones:

- En octubre del 2001 se inició la operación del Sistema de Consulta Automatizada Telefónica (CONATEL), cuyo propósito es ofrecer información confiable y oportuna a los empresarios y potenciales inversionistas acerca de los trámites, requisitos, tiempos de respuesta y costos requeridos para iniciar un negocio o regularizar su operación.

Ello implicó revisar y actualizar la base datos con que ya se contaba desde la administración pasada, así como obtener la validación de su contenido por parte de las dependencias competentes y, finalmente, realizar las grabaciones en el sistema de la información ya validada.

El funcionamiento de este sistema se da por medio de operadora electrónica vía telefónica y está diseñado para que, a través de un menú de instrucciones sencillas, el interesado pueda acceder la información de su interés.

- Se integró la Guía Técnica para la Gestión de Trámites y el Funcionamiento de Molinos de Nixtamal y Tortillerías, con el propósito de compilar la información respecto a los trámites que deben realizar, tanto en el ámbito federal como en el local, este tipo de establecimientos en el Distrito Federal.

- Se incorporó a la página de Internet de la Secretaría una sección sobre trámites empresariales, la cual proporciona información sobre los trámites básicos a realizar ante las autoridades del Distrito Federal, para la apertura y operación, según actividades tipo.

Por último y como parte de las acciones de coordinación con el Gobierno Federal y los Gobiernos de los Estados, se asistió a la VIII Reunión Nacional de Unidades de Mejora Regulatoria, celebrada en Mazatlán, Sinaloa, el mes de agosto, en la que se propusieron modificaciones a la regulación federal que tiene incidencia en la actividad empresarial. Las propuestas fueron recogidas por la Comisión Federal de Mejora Regulatoria (COFEMER) y serán consideradas dentro de los programas de mejora regulatoria de la Administración Pública Federal para el bienio 2001-2003 y los Acuerdos para la simplificación y eliminación de trámites inscritos en el Registro Federal de Trámites y Servicios.

Así también, se participó en reuniones conjuntas con los Secretarios de Desarrollo Económico de la Región Centro del País. Se cuenta a la fecha con un Programa de Trabajo en el que, entre otros temas prioritarios, figura el de la mejora regulatoria de la actividad empresarial, así como la compatibilización de los distintos marcos regulatorios que se aplican dentro de las entidades federativas participantes.

B) La variación física se debe a que esta Dirección General no contó con asignación presupuestal original en virtud de ser de reciente creación; por lo mismo no tuvo metas asignadas originalmente, ya que estas se fueron transfiriendo de las exentas Direcciones Generales de Políticas y Normatividad Económica, Promoción e Inversiones y de Operación y Control de Proyectos.

ELABORO:

REVISO:

AUTORIZO:

LIC. MA. DEL CARMEN GUTIÉRREZ MORA.
SUBDIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

C.P. JORGE GÓMEZ PULIDO
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN.

LIC. EDUARDO VEGA LOPEZ
DIRECTOR GENERAL

SECCION III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMATICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

DR	P	PE	AI	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA
07	23	00	06	Administrar el Centro de Información de Estadística y Geografía.	Consulta

DESCRIPCION DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FISICAS

- A) Acciones realizadas
 B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
 C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A) Acciones realizadas

Como parte modular del Sistema de Información Económica, Geográfica y Estadística del Distrito Federal (SIEGE), la Secretaría de Desarrollo Económico cuenta con un Centro de Información, el cual brinda información y asesoría especializada y directa a los agentes económicos privados y públicos, con el fin de proporcionar herramientas puntuales y relevantes para la toma de decisiones que conlleven al fomento integral de la actividad productiva, comercial y de servicios en la Ciudad de México.

En este sentido, continuamente se identificó y obtuvo información de fuentes públicas y privadas de manera reciente, veraz y oportuna, para la actualización y complementación de las bases de datos del SIEGE, se brindó consulta a usuarios externos e internos, habiendo atendido aproximadamente a 400 usuarios.

Adicionalmente, se puso a disposición de los usuarios, estudios y proyectos específicos, generados por los distintos ámbitos del Gobierno del Distrito Federal.

Cabe mencionar que el centro funge como un importante espacio de acuerdos de cooperación institucional, así como receptor de donaciones de material de instituciones públicas y privadas, como universidades, institutos, confederaciones empresariales, bancos, entre otros.

B) La variación física se debe a que esta Dirección General no contó con asignación presupuestal original en virtud de ser de reciente creación; por lo mismo no tuvo metas asignadas originalmente, ya que estas se fueron transfiriendo de las extintas Direcciones Generales de Políticas y Normatividad Económica, Promoción e Inversiones y de Operación y Control de Proyectos.

C) No existe variación.

ELABORO:

LIC. MA. DEL CARMEN GUTIÉRREZ MORA.
 SUBDIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:

C.P. JOSÉ DE RUIZ
 DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ:

LIC. EDUARDO VEGA LOPEZ
 DIRECTOR GENERAL

SECCION III; EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMATICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UB	F	PE	AF	DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA
07	23	00	08	Desarrollar e Instrumentar el Sistema de Información Geoeconómica del Distrito Federal.	Sistema

DESCRIPCION DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FISICAS

- A) Acciones realizadas
 B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
 C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A) Acciones realizadas

El Sistema de Información Económica, Geográfica y Estadística de la Ciudad de México (SIEGE), está encaminado a ser uno de los más importantes concentradores de información del Gobierno del Distrito Federal, para lo cual, tuvo como actividad primordial la redefinición e inicio del desarrollo del sistema al interior de la propia Secretaría, es decir, iniciando la integración de la base cartográfica, que pudiera cubrir algunos de los distintos ámbitos espaciales como predio, manzana, ageb, unidad territorial, colonias, entre otros, así como una base de datos alfanumérica que empezara a ser homogénea y validada, permitiendo la agilización de el manejo rápido y eficiente de la información para la obtención y explotación de productos confiables.

En este sentido, se inició la primera etapa del proceso de desarrollo del sistema, analizando las posibles categorías, rasgos por categoría, comandos para usuario.

B) La variación física se debe a que esta Dirección General no contó con asignación presupuestal original en virtud de ser de reciente creación; por lo mismo no tuvo metas asignadas originalmente, ya que estas se fueron transfiriendo de las extintas Direcciones Generales de Políticas y Normatividad Económica, Promoción e Inversiones y de Operación y Control de Proyectos.

C) No existe variación.

ELABORO:

LIC. MA. DEL CARMEN GUTIERREZ MORA.
 SUBDIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISO:

C.P. JORGE DE LA CRUZ
 DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN.

AUTORIZO:

LIC. ENRIQUE VEGA LOPEZ
 DIRECTOR GENERAL

063

SECCION III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMATICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UB	P	PE	AT	denominación	UNIDAD DE MEDIDA
07	23	00	09	Análisis y Evaluación de Proyectos Productivos.	Análisis

DESCRIPCION DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FISICAS

A) Acciones realizadas

B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original

C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A) Acciones realizadas

Para este año, se realizó el diseño e inicio del desarrollo de la primera etapa del sistema de información delegacional, llevando a cabo la capacitación básica del personal de las delegaciones que deseen formar parte del Programa de Registro y Estudio de Proyectos de Inversión, en el levantamiento de información y captura sistematizada, logrando así que cada delegación sea autogeneradora y validadora de las bases de datos de su propia demarcación.

De forma complementaria, la Dirección de Control de Proyectos, propuso una metodología preliminar con el propósito de generar mapas a nivel predio, que sirvieron como guía para el levantamiento, y para poder concentrar toda la información en el Sistema de Información Económica, Geográfica y Estadística de la Ciudad de México (SIEGE), con el fin de construir la cartografía, con datos georeferenciados, los cuales son una importante herramienta para la toma de decisiones del Gobierno del Distrito Federal, las delegaciones y usuarios particulares en general.

De manera integral, se brindó asesoría técnica a las delegaciones que tienen interés en conformar un sistema informático con aplicaciones cartográficas.

Elaboración de un informe técnico y un análisis económico sobre las propuestas para la construcción del aeropuerto alternativo a la Ciudad de México.

Se elaboró un análisis sobre el impacto económico de la importancia de la industria de la filmación en el Distrito Federal.

Se integraron Estudios sobre la Vocación Productiva de las Delegaciones del Distrito Federal, en los cuales se especifican las ramas y clases de actividad económica que cuentan con un mayor número de unidades económicas, generan la mayor cantidad de empleos y observan altos niveles de productividad.

Se realizó un análisis sobre la inversión publicitaria en el Distrito Federal, en particular de aquella que se destina a los Anuncios Espectaculares.

B) La variación física se debe a que esta Dirección General no contó con asignación presupuestal original en virtud de ser de reciente creación; por lo mismo no tuvo metas asignadas originalmente, ya que estas se fueron transfiriendo de las extintas Direcciones Generales de Políticas y Normatividad Económica, Promoción e Inversiones y de Operación y Control de Proyectos.

C) La variación se debe a que se logró el análisis y la evaluación de más proyectos productivos.

ELABORO:

LIC. MA. DEL CARMEN GUTIERREZ MORA,
SUBDIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:

C.P. FORTALEZA RUIZ,
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN.

AUTORIZO:

LIC. EDUARDO VEGA LOPEZ,
DIRECTOR GENERAL

SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UP	F	FE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
07	23	00	12	Administración de Centros de Servicios Integrales de Atención Empresarial.	Asunto

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FÍSICAS

A) Acciones realizadas

B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original

C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A) Las Ventanillas Únicas de Gestión Empresarial dependen de la Secretaría y cuentan con personal especializado adscrito a la misma. Fueron creadas mediante Acuerdo publicado en la Gaceta Oficial del Distrito Federal el 12 de mayo de 1995, con el propósito de orientar y asesorar a los empresarios respecto a los trámites que conforme a la normatividad local deben cumplir para su instalación y funcionamiento. Así, también, se les brinda apoyo en la gestión de dichos trámites, principalmente a los micro y pequeños empresarios.

Durante al año se atendieron un total de 2,360 asuntos en las tres Ventanillas ubicadas en las sedes de la Cámara Nacional de la Industria de la Transformación; la Cámara de Comercio, Servicios y Turismo, Ciudad de México y la Cámara Nacional de la Industria de Restaurantes y Alimentos Condimentados.

En virtud de que dichas Ventanillas se recibieron con insuficiencias de personal y de recursos, se realizaron diversas acciones para reforzar su funcionamiento, principalmente en lo que se refiere a dotarlas de materiales y equipo y diversos apoyos de carácter laboral. Adicionalmente, se trabajó en el diseño de las ventanillas, buscando reforzar su ámbito de competencia. Para tal efecto se envió a la Oficialía Mayor una propuesta en este sentido, como parte de la actualización del Manual de Trámites y Servicios al Público que ésta lleva a cabo. Derivado de los cambios que se introduzcan se dará inicio a la revisión de los convenios firmados por la Secretaría con las Cámaras aludidas.

Adicionalmente se promovió una reforma al Reglamento Interior de la Administración Pública del Distrito Federal, la cual fue publicada el 16 de agosto del 2001 en la Gaceta Oficial, con el propósito de contar con la atribución expresa para resolver las solicitudes de trámites de Cédula de Microindustria o de la Actividad Artesanal y de Visto Bueno de Contrato Constitutivo de Sociedades de Responsabilidad Limitada Microindustriales o Artesanales, las cuales son recibidas a través de la Ventanilla Única de Gestión Empresarial ubicada en la CANACINTRA. Dichos trámites derivan de la Ley Federal de Fomento a la Microindustria y la Actividad Artesanal y tienen como objetivo otorgar beneficios o facilidades para la constitución y operación de dichos establecimientos.

Se iniciaron los trabajos de actualización del padrón de las Cédulas de Microindustria, mediante el cual se habrán de apoyar los trabajos de fomento dirigidos a estas actividades. Así también, y como parte de la actualización del Manual de Trámites y Servicios al Público, se propuso la simplificación del trámite de Refrendo de la Cédula de Microindustria y de la Actividad Artesanal para que se convierta en un aviso, a través del cual las empresas manifiesten bajo protesta de decir verdad que aún se encuentran dentro de los parámetros de número de empleados y de valor de ventas anuales para ser consideradas como microindustrias.

B) La variación física se debe a que esta Dirección General no contó con asignación presupuestal original en virtud de ser de reciente creación; por lo mismo no tuvo metas asignadas originalmente, ya que estas se fueron transfiriendo de las extintas Direcciones Generales de Políticas y Normatividad Económica, Promoción e Inversiones y de Operación y Control de Proyectos.

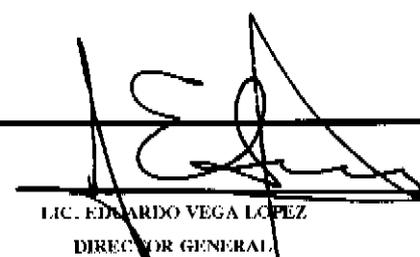
C) Se registró un avance mayor al programado derivado de la asignación de más recursos tanto humanos como materiales a las Ventanillas Únicas de Gestión Empresarial, lo cual se ve reflejado en el incremento del número de asesorías que se otorgaron y de trámites que se gestionaron a través de las citadas Ventanillas.

ELABORO: 
LIC. MA. DEL CARMEN GUTIÉRREZ MORA,
SUBDIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:


C.P. JORGE RUIZ RUIZ,
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ:


LIC. EDUARDO VEGA LÓPEZ,
DIRECTOR GENERAL

SECCION III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMATICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

CP	P	PE	AI	DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA
07	23	00	15	Promover la Regularización de los Establecimientos Mercantiles por Delegación, en Coordinación con las Instancias Competentes de Gobierno.	Programa

DESCRIPCION DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FISICAS

A) Acciones realizadas

B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original

C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A) En el marco del Programa de Regularización de Establecimientos Mercantiles e Industriales, se iniciaron trabajos con la Delegación Iztacalco para realizar un proyecto piloto que ayude a perfeccionar la aplicación del Programa al resto de las Delegaciones. El proyecto en Iztacalco tendrá una primera etapa que cubrirá las zonas donde el uso del suelo está autorizado para el desarrollo de actividades comerciales, de servicio e industriales.

En ese sentido, se definieron las zonas que abarcará el Programa piloto, subdivididas por manzanas y se llevaron a cabo reuniones de trabajo en las que se determinaron las áreas participantes de la Delegación y el programa de capacitación que se aplicará a los prestadores de servicio social que llevarán a cabo las visitas; se elaboró el material de capacitación correspondiente conjuntamente con las áreas competentes de la Delegación y se integró un proyecto de cartel y de tríptico que servirán para la difusión del Programa.

Para la aplicación del programa, se acordó con la Secretaría de Finanzas la expedición de un Acuerdo de condonación de multas y sanciones a quienes se regularicen, para incentivar su participación voluntaria. Así también, se coordinó con la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda, la prestación de asesoría sobre la zonificación del uso del suelo en la Delegación antes mencionada.

Finalmente, se participó en las sesiones convocadas por la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda, del Comité Técnico de Dictaminación de Solicitudes de Cambio de Uso del Suelo, con base en el artículo 74 de la Ley de Desarrollo Urbano del Distrito Federal, durante las cuales se emitió opinión respecto a la autorización del cambio de uso del suelo de diversos casos presentados, referentes a micro y pequeños establecimientos mercantiles o industriales que pretenden instalarse o actualmente están operando en zonas donde el uso del suelo no permite el desarrollo de sus actividades.

B) La variación física se debe a que esta Dirección General no contó con asignación presupuestal original en virtud de ser de reciente creación; por lo mismo no tuvo metas asignadas originalmente, ya que estas se fueron transfiriendo de las extintas Direcciones Generales de Políticas y Normatividad Económica, Promoción e Inversiones y de Operación y Control de Proyectos.

ELABORO:

LIC. MA. DEL CARMEN GUTIERREZ MORA.
SUBDIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISO:

C.P. JORGE LIZARRUIZ
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN.

AUTORIZO:

LIC. EDUARDO VEGA LOPEZ
DIRECTOR GENERAL

SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

LR	P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
07	28	00	02	Otorgar becas a hijos de trabajadores del Gobierno del Distrito Federal	Beca

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FÍSICAS

A) Acciones realizadas

B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original

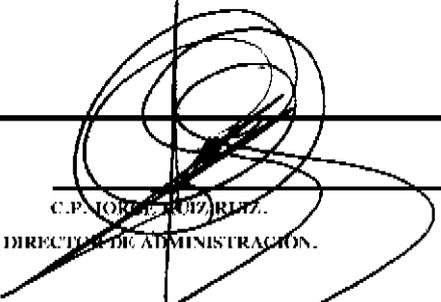
C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A) Las acciones de esta actividad institucional se encuentran inmersas en el procedimiento para el otorgamiento de esta prestación-beca, en virtud de que el trabajador cuyo hijo reúna los requisitos para la beca, tramita por medio del sindicato la solicitud y esta es autorizada por la Dirección General de Política Laboral y Servicio Público de Carrera y es esta Dirección General la que aplica la remuneración en el pago del trabajador de manera quincenal a través de los resúmenes de nómina que emite esa unidad administrativa.

B) La variación física se debe a que esta Dirección General no contó con asignación presupuestal original en virtud de ser de reciente creación; por lo mismo no tuvo metas asignadas originalmente, ya que estas se fueron transfiriendo de las extintas Direcciones Generales de Políticas y Normatividad Económica, Promoción e Inversiones y de Operación y Control de Proyectos.

C) No existe variación.

ELABORA: 
LIC. MA. DEL CARMEN GUTIÉRREZ MORA.
SUBDIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ: 
C.P. JORGE RUIZ RUIZ.
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN.

AUTORIZÓ: 
LIC. EDUARDO VEGA LÓPEZ
DIRECTOR GENERAL. 057

SECCION III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMATICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

TR	P	PE	AI	DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA
07	29	00	01	Impartir cursos de capacitación y actualización a servidores públicos	Curso

DESCRIPCION DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FISICAS

A) Acciones realizadas

B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original

C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

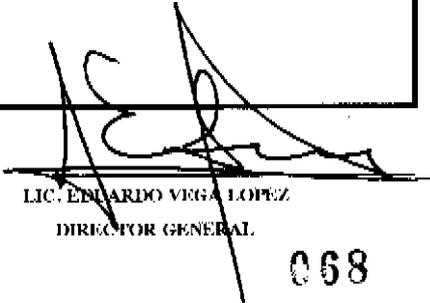
A) El programa de capacitación para este ejercicio incluyó la realización de 3 curso, los cuales se llevarían a cabo a partir de la autorización de dicho programa, por parte de la Dirección General de Política Laboral y Servicio Público de Carrera, una vez autorizado el procedimiento de adjudicación por parte del Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios, de acuerdo a la Ley de Adquisiciones del Distrito Federal, por lo que se adjudicaron 3 contratos, en virtud de que el presupuesto permitió lograr esta cobertura.

B) La variación física se debe a que esta Dirección General no contó con asignación presupuestal original en virtud de ser de reciente creación; por lo mismo no tuvo metas asignadas originalmente, ya que estas se fueron transfiriendo de las extintas Direcciones Generales de Políticas y Normatividad Económica, Promoción e Inversiones y de Operación y Control de Proyectos.

C) No existe variación.

ELABORO: 
LIC. MA. DEL CARMEN GUTIÉRREZ MORA,
SUBDIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ: 
C.P. JORGE RUIZ RUIZ,
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN.

AUTORIZÓ: 
LIC. EDUARDO VEGA LÓPEZ,
DIRECTOR GENERAL.

SECCION III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMATICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UP	P	PE	AI	DESIGNACION	UNIDAD DE MEDIDA
07	50	00	00	Promover Proyectos de Inversión del Sector Comercio y Servicios	Proyecto

DESCRIPCION DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FISICAS

A) Acciones realizadas

B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original

C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

Se asesoró a empresarios y se extendieron Constancias de Reducciones Fiscales a las empresas que demostraron cumplir con las disposiciones contenidas en el Capítulo IX, Título Tercero, Libro Primero del Código Financiero del Distrito Federal y en la Resolución por la que la Procuraduría Fiscal del Distrito Federal valida los Lineamientos presentados por la Secretaría de Desarrollo Económico.

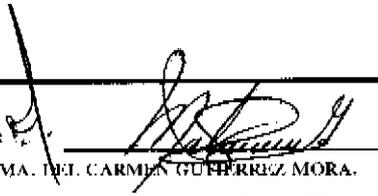
Con el fin de fomentar el fortalecimiento del sector comercio y servicios, la Secretaría de Desarrollo Económico a través de la DGRFE ha diseñado una serie de estímulos fiscales para promover el desarrollo de inversiones en el sector de comercio, servicios y vivienda, tal es el caso de los corredores integrales de Paseo de la Reforma, Alameda Central, Centro Histórico y Catedral-Basilica de Guadalupe, que permitan el rescate de la zona, el impulso a los Programas de Vivienda, la generación de empleos y con ello el incremento en el nivel de ingreso para la población; sin que ello implique la degradación de entornos y los recursos naturales.

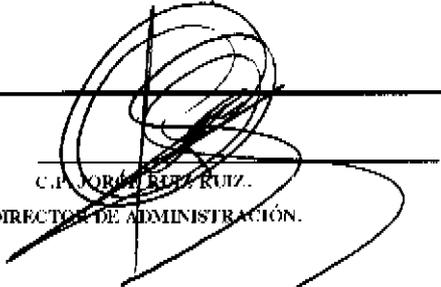
Estos estímulos consistirán en subsidios fiscales que se otorgarán, caso por caso, a aquellos inversionistas que realicen desarrollos inmobiliarios y de inversión directa en estos sectores y que contribuyan a la reactivación económica de la economía de la Ciudad y con ello, a la creación de empleos permanentes y bien remunerados y con una derrama significativa de ingresos económicos. Tales estímulos fiscales se otorgarán mediante resoluciones administrativas emitidas por el Jefe de Gobierno, utilizando para ello el artículo 420 del Código Financiero del Distrito Federal. Para el otorgamiento se han diseñado en colaboración con la SEDUVI y la Secretaría de Finanzas, los lineamientos que los contribuyentes deberán cumplir para ser objeto de subsidios con cargo al presupuesto de egresos, asimismo las disposiciones que las instituciones del Gobierno del Distrito Federal deberán observar para coadyuvar en tales esquemas.

Los subsidios serán otorgados dentro de los perímetros de los corredores para: Nuevas Construcciones, Adquisición de Inmuebles cuya construcción se hubiese concluido en un período no mayor a dos años y Adquisición de Inmuebles cuya edificación sea mayor de dos años y se remodele o rehabilite. Los impuestos y derechos en los que obtendrán subsidios son: Predial, adquisición de inmuebles, licencias de construcción, conexión a redes de agua y drenaje, principalmente. El monto de subsidio y el periodo de exención estará en función del monto de inversión.

Se integró material de difusión para promover con empresarios los estímulos fiscales contenidos en el Código Financiero y en los Lineamientos de subsidios fiscales dirigidos a promover inversiones directas en comercio, servicios y vivienda sobre los Corredores de Servicios Integrales Reforma - Alameda - Centro Histórico y Catedral - Basilica de Guadalupe.

C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado: Se han atendido de manera adicional los proyectos de rescate y desarrollo de los corredores de comercio y servicios integrales de Paseo de la Reforma, Alameda, Centro Histórico y Catedral Basilica de Guadalupe.

ELABORO: 
LIC. MA. DEL CARMEN GUTIÉRREZ MORA,
SUBDIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ: 
C. I. MARÍA ELENA RUIZ,
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN.

AUTORIZO: 
LIC. EDUARDO VEGA LÓPEZ,
DIRECTOR GENERAL.

SECCION III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMATICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	F	FE	AI	DESIGNACION	UNIDAD DE MEDIDA
07	50	00	07	Desarrollar Academies Conjuntas con Cámaras y Organizaciones Empresariales, Instituciones de Educación Superior, Organismos Internacionales y Otras Organizaciones Dedicadas a la Promoción del Comercio y Servicios.	Acción

DESCRIPCION DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FISICAS

A) Acciones realizadas

B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original

C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

Se realizaron reuniones de coordinación con la Procuraduría Fiscal con el propósito de integrar los Lineamientos que los contribuyentes deberán cumplir para ser objeto de las reducciones fiscales a que se refiere el Código Financiero.

Se mantuvo una estrecha colaboración con la Secretaría de Finanzas dado que de conformidad con el artículo 265 Y de dicho Código las reducciones fiscales serán efectivas en las Administraciones Tributarias.

Las Disposiciones y Lineamientos para el otorgamiento de Subsidios aplicables a Proyectos de Inversión a desarrollar en los Corredores de Servicios Integrales Reforma - Alameda - Centro Histórico y Catedral - Basílica de Guadalupe se presentaron en diversas reuniones donde participó personal de la Secretaría de Finanzas, la Procuraduría Fiscal y la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda, con el propósito de establecer la coordinación institucional necesaria que permita atender de manera eficiente las solicitudes de subsidios que iniciaran su operación durante el año 2002.

El Gobierno del Distrito Federal para apoyar las exportaciones de la Ciudad, en coordinación con la Secretaría de Economía realizan un foro denominado Comisión Mixta para la Promoción de las Exportaciones (COMPEX-DF) integrado por miembros permanentes del sector público y privado para la resolución de problemas relacionados con la exportación de bienes y servicios. En el 2001 se realizaron 5 foros, 3 de ellos para seguimiento de casos y dos foros temáticos en materia de comercio exterior.

Con el fin de fomentar los encadenamientos productivos y generar canales de comercialización e intercambio de bienes y servicios, la Secretaría de Desarrollo Económico realiza encuentros entre productores y comercializadores con sus similares de otros países o regiones. En este rubro se han apoyado eventos tales como "Acercamiento al mercado Hispano de Estados Unidos"; "España - México Foro de Inversiones y Cooperación Empresarial"; Expo Galicia 2001 México".

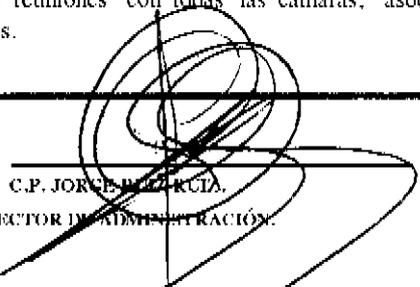
Se participó en el evento denominado "Semana de las MPYMES", organizado por la Secretaría de Economía en el World Trade Center los días 10 al 14 de septiembre, proporcionando información acerca de los programas de fomento que la Secretaría de Desarrollo Económico ofrece para este sector en el Distrito Federal.

En septiembre del 2001, la Secretaría de Desarrollo Económico del Gobierno del Distrito Federal y la Secretaría de Economía firmaron un convenio de colaboración para el fomento de la micro, pequeña y mediana empresa, para su elaboración se realizaron tres reuniones con todas las cámaras, asociaciones y organismos empresariales, instituciones de educación, y público en general para integrar propuestas de apoyos para tales unidades económicas.

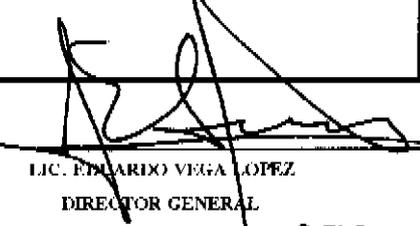
ELABORO:


 LIC. MA. DEL CARMEN GUTIÉRREZ MORA.
 SUBDIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:


 C.P. JORGE BELTRÁN.
 DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN.

AUTORIZÓ:


 LIC. EDUARDO VEGA LÓPEZ
 DIRECTOR GENERAL

SECCION III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMATICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	F	FE	AI	DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA
07	50	00	00	Instrumentar las Acciones de Apoyo a las Microempresas Comerciales en Coordinación con las Areas de Fomento Económico de las Delegaciones.	Acción

DESCRIPCION DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FISICAS

A) Acciones realizadas
B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

Para apoyar el fomento económico en las Demarcaciones Territoriales, se han instalado en cada una de ellas, el Comité de Fomento Económico Delegacional, mismo que tiene por objetivo coadyuvar en desarrollo económico local, tales comités agrupan a sectores industriales, comerciales y de servicios, a instituciones de educación media y superior y público en general con el fin de resolver problemáticas específicas y generar programas de impacto local.

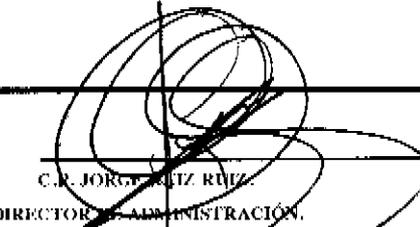
También se apoyaron 5 eventos que realizaron las delegaciones en materia de fomento económico a través de ferias de empleo delegacional, expos, u otros foros.

En el marco del convenio de colaboración para el fomento de la micro, pequeña y mediana empresa con la Secretaría de Economía se realizaron 3 reuniones para consultar a las 16 delegaciones sobre los proyectos que pudiesen integrar dicho convenio, se les explicaron las reglas de operación y las bases para conformar dichos proyectos.

Dentro del Convenio de Colaboración se incluyó establecer un Centro de Vinculación Empresarial en cada delegación, la instalación de estos centros tienen como objetivo ofrecer información especializada, consultoría y capacitación a las MPyMES en las diferentes delegaciones. El Centro estará equipado con sistemas informáticos con la finalidad de administrar bancos de datos y de acceder a los sistemas en línea de otras instituciones y organismos. Así mismo funcionará como vínculo de los diferentes servicios administrativos, fiscales, financieros y de comercio exterior ofrecidos por instituciones y organismos nacionales como internacionales.

Para realizar la instalación de dichos Centros la Secretaría de Desarrollo Económico dará seguimiento y evaluación tanto a la designación del espacio en las instalaciones de la delegación, la adquisición de mobiliario, equipamiento y material estadístico, proceso de capacitación del personal, así como la instalación física y la ejecución del programa, así como su evaluación de desempeño.

ELABORO: 
 LIC. MA. DEL CARMEN GUTIÉRREZ MORA.
 SUBDIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISO: 
 C.R. JORGE ORTIZ RUIZ
 DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN.

AUTORIZO: 
 LIC. EDUARDO VEGA LÓPEZ
 DIRECTOR GENERAL

SECCION III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMATICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA
07	50	00	09	Apoyar a las Micro y Pequeñas Empresas del Sector Comercio en las Etapas de Operación y Consolidación en el Mercado.	Asesoría

DESCRIPCION DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FISICAS

A) Acciones realizadas

B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original

C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

Con el fin de brindar asesoría directa y gratuita en materia de comercio exterior, se ha establecido en coordinación directa con la Secretaría de Economía, el Módulo de Orientación de Exportaciones en el cual se informa a micro y pequeños empresarios y al público en general sobre los trámites necesarios para la exportación, información sobre mercados objetivo, diagnóstico de empresas y temas específicos en materia arancelaria y legislación aduanal, en el 2001 se brindaron 70 asesorías.

Con el propósito de brindar apoyo a los artesanos del Distrito Federal, un sector que tradicionalmente carece de organización y esquemas de promoción, se han otorgado en coordinación con diversas entidades del sector público, espacios de comercialización a través de las siguientes ferias y exposiciones: Feria Internacional del Caballo, Bazar del Día de las Madres, Feria agropecuaria y gastronómica del DF-Milpa Alta 2001, XXVII Encuentro de Comercialización de Artesanías, Bazar del Día del padre, Feria Nacional de Artesanías 2001, Feria Nacional Oaxaca 2001 y el XXVIII Encuentro Comercial de artesanías, brindando apoyo a 120 artesanos los cuales encuentran en estos eventos grandes oportunidades para comercializar sus productos.

Asimismo, se trabajó en coordinación con la Secretaría de Economía en el evento IX Exposición y Concurso Nacional de Artesanías "Las manos de México: Forma, color y textura...lenguaje de los artesanos" y en el evento Bazar Navideño, en estos dos eventos se gestionaron 72 espacios de comercialización para la exhibición y venta de sus productos, apoyando un total de 192 artesanos en el 2001.

Es importante mencionar que se cuenta con un padrón de 400 artesanos certificados y se realizan esfuerzos por gestionarles espacios de comercialización.

En el 2001 se comenzó el diseño y la canalización de recursos para apoyar a 32 micro, pequeñas y medianas empresas en el Programa de Oferta Exportable. Tal programa tiene como finalidad el desarrollar un proceso de consultoría especializada con la finalidad de apoyar a empresas que cuentan con ventajas competitivas para reorientar sus exportaciones, mediante consultoría, asesoría y capacitación, determinando las necesidades de inversión, cumplimiento de normatividad del mercado, calidad, tecnología, mercadotecnia, con el objetivo de acceder al mercado en el que se tienen dichas ventajas.

Cada una de las empresas recibirá un esquema de incremento en competitividad a través de los talleres COMPITE, el diseño del plan internacional de negocios y el diseño de los productos finales en función del mercado objetivo.

Los sectores a promover en este esquema son: ropa de bebe, ropa deportiva, muebles rústicos y de hierro forjado.

ELABORO:

LIC. MA. DEL CARMEN GUTIERREZ MORA.
SUBDIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISO:

C.P. JORGE ALBERTO RUIZ
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZO:

LIC. EDUARDO VEGA LOPEZ
DIRECTOR GENERAL

SECCION III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMATICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

CR	P	PE	AI	denominación	UNIDAD DE MEDIDA
07	50	00	10	Promover y Coordinar la Participación de las Instituciones Públicas y Privadas en el Desarrollo de Programas de Formación y Actualización.	Curso

DESCRIPCION DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FISICAS

A) Acciones realizadas

B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original

C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

La Secretaría de Desarrollo Económico con la finalidad de apoyar la capacitación en materia de comercio exterior viene anualmente realizando el ciclo de cursos denominado el "Club de Exportadores del Distrito Federal", mismo que tiene como propósito otorgar capacitación en diferentes temas en materia de comercio exterior a los micro, pequeños y medianos empresarios de la Ciudad.

Este programa de capacitación se imparte durante seis meses y abarca temas que van desde fomentar el interés primario por incursionar en los mercados internacionales, hasta la implementación y conclusión del plan de exportación, además de servir de foro en donde los empresarios externan sus experiencias enriqueciendo las oportunidades de mercado de todos los participantes.

En el año 2001 en el "Club de Exportadores" se realizaron 27 sesiones del Programa y se atendió en promedio a 40 micro y pequeños empresarios.

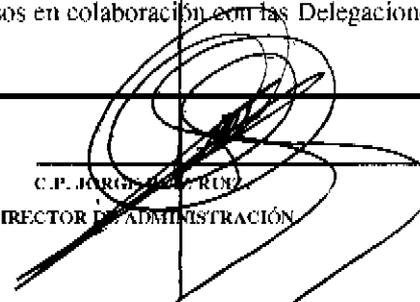
Para impulsar una capacitación empresarial en temas de cultura y gestión empresarial, dentro del convenio de colaboración para el fomento de la micro, pequeña y mediana empresa con la Secretaría de Economía se incluyó el Programa de Capacitación Integral, Diagnósticos Especializados y Asistencia técnica

Este programa busca realizar una capacitación integral para las MPYMES con la participación y apoyo logístico de las 16 Unidades de Fomento Económico Delegacional del DF. Se proporcionará asistencia técnica, diagnósticos especializados y capacitación, con el fin de especializar el capital humano y eficientar los recursos técnicos y financieros en la producción y comercialización de bienes y servicios, permitiendo su crecimiento dentro de las diferentes cadenas productivas en el Distrito Federal.

Los esquemas de capacitación integral se diseñaron para cubrir en cursos de 60 a 80 horas temas básicos de la gestión empresarial: Administración, contabilidad, finanzas, producción, mercadotecnia, recursos humanos, principalmente.

El Objetivo es atender a 3,500 micro y pequeños empresarios en 170 cursos en colaboración con las Delegaciones.

ELABORO: 
LIC. MA. DEL CARMEN GUTIÉRREZ MORA.
SUBDIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ: 
C.P. JORGE DE LA CRUZ
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ: 
LIC. EDUARDO VEGA LÓPEZ
DIRECTOR GENERAL

SECCION III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMATICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UP	P	PP	AI	DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA
07	53	00	08	Promover Proyectos de Inversión del Sector Industrial	Proyecto

DESCRIPCION DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FISICAS

- A) Acciones realizadas
 B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
 C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A) Acciones realizadas

Parque Industrial de Alta Tecnología "Ferrería".

Se identificó un inmueble del dominio privado del Gobierno del Distrito Federal, donde se establecerá el Primer Parque Industrial de Alta Tecnología en la Delegación Azcapotzalco, en la Colonia Santa Bárbara, en el inmueble donde operaba el rastro de Ferrería.

Se elaboró un análisis jurídico de la situación del predio.

Se elaboró la Carpeta que contiene la propuesta para el desarrollo del Parque Industrial de Alta Tecnología "Ferrería", donde se presenta un análisis geoeconómico y sociodemográfico de la Delegación Azcapotzalco y del área circunvecina al predio, la identificación de giros de alta tecnología y estímulos fiscales para el establecimiento de empresas que realicen actividades en estos giros.

Se presentó el proyecto para el desarrollo del Parque Industrial de Alta Tecnología "Ferrería" ante el C. Jefe de Gobierno. Así mismo, la propuesta fué presentada ante la C. Jefa Delegacional en Azcapotzalco, para coordinar esfuerzos reconociendo la importancia de que autoridades locales y territoriales confluyan en la misma estrategia de desarrollo económico.

Se presentó la propuesta del proyecto de Parque Industrial de Alta Tecnología ante la Comisión de Fomento Económico de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, donde se resaltaron los beneficios económicos y sociales que aportará este proyecto a la Ciudad de México y esta Comisión dio a conocer sus opiniones respecto al proyecto del Parque.

Se promovió el Parque Industrial de Alta Tecnología, con Cámaras y Asociaciones, con inversionistas en sectores de alta tecnología y con desarrolladores inmobiliarios.

Se revisaron y analizaron las propuestas presentadas por parte de Grupos de desarrolladores inmobiliarios interesados sus proyectos para la construcción y operación del Parque Industrial de Alta Tecnología.

ELABORO:

LIC. MA. DEL CARMEN GUTIERREZ MORA.
 SUBDIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:

C.P. FORGE LIZ RUIZ.
 DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN.

AUTORIZÓ:

LIC. EDUARDO VEGA LOPEZ.
 DIRECTOR GENERAL

SECCION III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMATICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

CR	P	FE	AF	DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA
07	53	00	08	Promover Proyectos de Inversión del Sector Industrial	Proyecto

DESCRIPCION DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FISICAS

A) Acciones realizadas

B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original

C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

(cont.)

Se revisaron y analizaron las propuestas en reuniones de trabajo con los desarrolladores inmobiliarios y se les orientó y asesoró sobre los requisitos y el marco normativo con que deberían cumplir los proyectos.

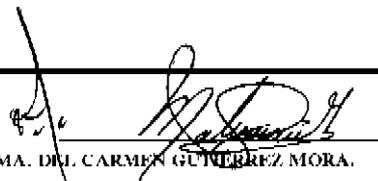
Se instaló el Comité de Parques Industriales del Consejo Promotor para el Desarrollo de Proyectos Específicos del Distrito Federal y se presentaron ante los miembros de dicho Comité los proyectos de los desarrolladores inmobiliarios para la construcción del Parque Industrial de Alta Tecnología "Ferrería".

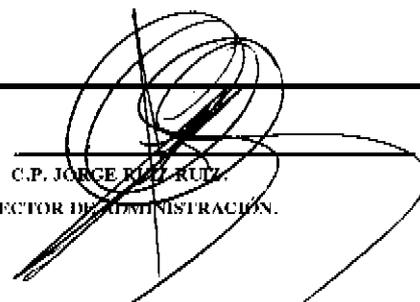
Se elaboraron los Lincamientos para la comercialización del predio destinado al proyecto de construcción y operación del Parque Industrial de Alta Tecnología "Ferrería", en los cuales se establecieron los criterios, que de conformidad con la normatividad aplicable, se deberían observar en las propuestas para que estas fueran consideradas como viables.

Se entregaron por parte de los desarrolladores inmobiliarios los proyectos definitivos para el Parque Industrial de Alta Tecnología "Ferrería"; los cuales se analizaron por Servicios Metropolitanos, S.A. de C.V., quien después de considerar la respuesta a la notificación del precio y las condiciones de pago, seleccionó la mejor propuesta para llevar a cabo la construcción y operación del Parque de Alta Tecnología "Ferrería".

Desde los inicios de esta Administración se iniciaron los trabajos de integración de la Carpeta que se sometió ante el Pleno del Comité del Patrimonio Inmobiliario en su 15ª E/ 2001 sesión extraordinaria; para su autorización de enajenación a título oneroso del predio Ferrería; los cuales conllevaron a reuniones de trabajo con diferentes Dependencias de este Gobierno; culminando con la autorización de dicho Órgano Colegiado para que el predio sea comercializado por Servicios Metropolitanos, S.A. de C.V., en su calidad de Agente Inmobiliario del Gobierno del Distrito Federal.

Se organizó la presentación del Parque Industrial de Alta Tecnología "Ferrería" ante autoridades del Gobierno del Distrito Federal, Cámaras y Asociaciones empresariales, Instituciones Educativas, así como ante los medios de comunicación. En dicha presentación, se firmó el "Protocolo de Inicio del Proyecto para el Desarrollo del Parque Industrial de Alta Tecnología "Ferrería", por los C. Jefe de Gobierno, Secretario de Desarrollo Económico, Jefa Delegacional en Azeapatzaco y la Empresa Desarrolladora del Parque Industrial.

ELABORO: 
LIC. MA. DEL CARMEN GUTIÉRREZ MORA.
SUBDIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ: 
C.P. JORGE RUIZ RUTI
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN.

AUTORIZÓ: 
LIC. EDUARDO VEGA LÓPEZ
DIRECTOR GENERAL

SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA
07	53	00	09	Promover Proyectos de Inversión del Sector Industrial	Proyecto

DESCRIPCION DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FISICAS

- A) Acciones realizadas
 B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
 C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

(cont.)

PARQUE DE ALTA TECNOLOGÍA "CABEZA DE JUÁREZ"

Se identificó un inmueble del dominio privado del Gobierno del Distrito Federal, donde se establecerá el Parque Industrial de Alta Tecnología en la Delegación Iztapalapa, en la Colonia Ejército Constitucionalista Cabeza de Juárez.

Se elaboró la carpeta que contiene la propuesta para el desarrollo del Parque Industrial de Alta Tecnología "Cabeza de Juárez", en ella se presentó un análisis geoeconómico y sociodemográfico de la Delegación Iztapalapa y del área circunvecina al predio, la identificación de giros de alta tecnología y estímulos fiscales para el establecimiento de empresas que realicen actividades en estos giros.

Se elaboró un análisis jurídico de la situación del predio.

Se presentó la propuesta del Parque Industrial Cabeza de Juárez ante Autoridades Delegacionales en Iztapalapa, para coordinar esfuerzos reconociendo la importancia de que autoridades locales y territoriales confluyan en la misma estrategia de desarrollo económico.

Se promovió el Proyecto con Cámaras y Asociaciones e inversionistas en sectores de alta tecnología, así como con desarrolladores inmobiliarios interesados en la construcción y operación del Parque Industrial de Alta Tecnología.

ELABORO:

REVISO:

AUTORIZO:

LIC. MA. DEL CARMEN GÓMEZ MORA,
 SUBDIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

C.P. JORGE RIVERA RUIZ,
 DIRECTOR DE REGISTRO

LIC. ENRIQUE VEGA LÓPEZ,
 DIRECTOR GENERAL

SECCION III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMATICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	F	PE	AI	DESIGNACION	UNIDAD DE MEDIDA
07	53	00	08	Promover Proyectos de Inversión del Sector Industrial	Proyecto

DESCRIPCION DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FISICAS

A) Acciones realizadas

B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original

C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

PROYECTOS INDUSTRIALES DE INVERSIÓN PRIVADA

Se firmó el Convenio de Colaboración con el Grupo Inmobiliario de DEMET, S.A. de C.V. para el desarrollo del "PARQUE SAN JUAN" en la Delegación Gustavo A. Madero.

Se llevaron a cabo reuniones de trabajo con INTEGRA Corporación Inmobiliaria, para apoyar el desarrollo del Parque Tecnológico "EL CEDRAL" y "SAN JUAN CENTENARIO" en la Delegación Álvaro Obregón.

Se apoyó el establecimiento de un Parque Tecnológico en la Delegación Azcapotzalco, que por su cercanía al Parque Industrial de Alta Tecnología "Ferrería", cobrará gran importancia en la reactivación de la zona industrial más importante de la Ciudad.

Se apoyó en las gestiones a los inversionistas privados interesados en el desarrollo de un Parque Tecnológico en la colonia Agrícola Oriental, en la Delegación Iztacalco.

Se promovió el desarrollo del predio "EL ZAPOTE", en la delegación Tláhuac, para la instalación de un Parque Industrial de Alta Tecnología con Central de Carga Multimodal.

Se promovió el desarrollo del parque de "CEDROS ORIENTE" ubicado en la Delegación Iztapalapa, el cual se orientará a la industria ligera, maquiladoras, empresas de alta tecnología y a centros de distribución y logística.

Se apoyó al Centro de Incubación de Empresas de Base Tecnológica (CIEBT), el cual es promovido por el Instituto Politécnico Nacional para su instalación dentro del Parque Industrial de Alta Tecnología "Ferrería".

Se revisó y analizó el Programa de Fomento a la Industria de Software del Distrito Federal, propuesto por Microsoft, a través del Grupo Matrix Smart en cual se plantea la posibilidad de desarrollar un proyecto apoyado por el GDF para el desarrollo de incubadoras de software en el Parque Industrial de Alta Tecnología "Ferrería".

ELABORO:

REVISÓ:

AUTORIZO:

LIC. MA. DEL CARMEN GUTIÉRREZ MORA.
SUBDIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

C.P. JORGE RUIZ RUIZ.
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN.

LIC. EDUARDO VEGA LOPEZ
DIRECTOR GENERAL.

SECCION III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMATICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA
07	53	00	08	Promover Proyectos de Inversión del Sector Industrial	Proyecto

DESCRIPCION DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FISICAS

- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

(cont.)

Se promovió la instalación de industrias de bajo consumo de agua, con reutilización de agua residual y que empleen procesos tecnológicos no contaminantes, en el "Parque de Servicios Tecnológicos de la Ciudad de México", ubicado en la Delegación Iztapalapa, proyecto desarrollado por Servicios Metropolitanos, S.A. de C. V. asociado con el Grupo Fraccionadora Industrial del Norte, S.A. de C.V. (FINSA).

FOROS Y EXPOSICIONES TECNOLÓGICAS

Se promovió y participó en el 3er Encuentro de Emprendedores y Empresarios organizado por el Instituto Politécnico Nacional, en el marco del Programa de formación de emprendedores y promoción de empresas innovadoras y el Programa de incubación de empresas de base tecnológica, con el propósito de fomentar una cultura empresarial innovadora, impulsar la modernización de las empresas y la creación de empresas altamente competitivas.

Se participó en la Tercera Reunión informativa con representantes de los Gobiernos de los Estados de la República para asuntos de promoción económica internacional, organizada por la Secretaría de Relaciones Exteriores.

Se organizó conjuntamente con el Instituto Mexicano de Edificios Inteligentes el "Seminario de Parques Industriales de Alta Tecnología", para difundir el concepto de Parque Tecnológico, el Proyecto "Ferrería" como instrumento para promover un nuevo tipo de desarrollo industrial sustentable.

Se participó en el Expo Foro "Por una cultura del agua en Iztacalco", en el que se presentaron los programas de fomento impulsados por la SEDECO para promover el desarrollo económico sustentable de la Ciudad de México".

Se participó y organizó conjuntamente con la Secretaría de Economía el XI Foro Tecnológico, en el marco de la Semana para la Pequeña y Mediana Empresa con el propósito de difundir el programa de Parques Industriales de Alta tecnología ante la comunidad empresarial de los sectores de alta tecnología, específicamente a las empresas dedicadas al desarrollo de hardware y software, telecomunicaciones, nuevas tecnologías, automatización y control de procesos y consultoría especializada.

ELABORO: 
LIC. MA. DEL CARMEN GUTIÉRREZ MORA.
SUBDIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ: 
C.E. JORGE RUIZ RUIZ.
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN.

AUTORIZO: 
LIC. EDUARDO VEGA LÓPEZ
DIRECTOR GENERAL.

SECCION III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMATICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

CR	P	PT	AI	DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA
07	53	00	00	Promover Proyectos de Inversión del Sector Industrial	Proyecto

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FISICAS

A) Acciones realizadas

B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original

C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

Con la finalidad de impulsar inversiones en el sector industrial y apoyar el proceso de reindustrialización en el Distrito Federal, aprovechando las ventajas y la infraestructura con cuenta, se han diseñado esquemas de subsidios fiscales que generen entre los inversionistas condiciones adecuadas para promover proyectos de inversión en el sector industrial, siempre y cuando realicen actividades o procesos compatibles con la sustentabilidad.

Para tal fin se diseñaron las Disposiciones y Lineamientos que contienen los Procedimientos y Requisitos necesarios para gestionar subsidios fiscales para promover proyectos de inversión del sector privado en Parques Industriales de Alta Tecnología.

El objetivo del instrumento señalado se encamina a apoyar los proyectos de inversión que impulsen el crecimiento de actividades basadas en la investigación y en los procesos de innovación con aplicación productiva y de desarrollo tecnológico, en general actividades de alta tecnología.

Un segundo esquema diseñado es dirigido a apoyar Proyectos de Inversión en Zonas Industriales Consolidadas y con Potencial de Desarrollo, para tal fin se elaboraron las Disposiciones y Lineamientos que se deberán observar para el otorgamiento de subsidios con cargo al Presupuesto de Egresos del Distrito Federal.

Este programa pretende revitalizar Zonas Industriales Consolidadas y con Potencial de Desarrollo Industrial, considerando la infraestructura existente y las ventajas competitivas de la Ciudad en actividades industriales compatibles con el entorno ambiental del Distrito Federal.

En ambos esquemas se promoverán actividades de bajo consumo de agua, cero o nulas emisiones atmosféricas, mínima generación de residuos sólidos, generación de empleo y otras variables que aseguren un desarrollo sustentable.

C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

Se ha otorgado una mayor cobertura institucional a proyectos de inversión del sector privado para la creación de Parques Industriales de Alta Tecnología y de servicios especializados, así como para la consolidación de otras áreas industriales de la ciudad.

ELABORÓ:

LIC. MA. DEL CARMÉN CUFERRÉZ MORA,
SUBDIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:

C.P. JORGE RIVERA RUIZ,
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ:

LIC. EDUARDO VEGA LÓPEZ,
DIRECTOR GENERAL

SECCION III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMATICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	F	PE	AI	DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA
07	53	00	09	Desarrollar Acciones Conjuntas con Cámaras de Organizaciones Empresariales, Instituciones de Educación Superior, Organismos Internacionales y Otras Organizaciones Dedicadas a la Promoción Económica.	Acción

DESCRIPCION DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FISICAS

A) Acciones realizadas

B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original

C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

En el 2001 se realizaron cinco convenios con Cámaras y asociaciones derivados del Convenio de Colaboración para el Fomento a la Micro y Pequeña empresa, tales convenios fueron los siguientes:

Con la Cámara de lavanderías y tintorerías se apoyo el estudio para la consultoría especializada en tintorerías y lavanderías. Específicamente el diseño, elaboración y difusión de guías de aprendizaje y materiales de apoyo que faciliten el cumplimiento de tres normas técnicas de competencia laboral. La experiencia obtenida será difundida al resto del sector.

Con la Asociación de Agencia de Investigación de Mercados se realizo consultoría especializada para el cumplimiento de sistemas de calidad, con la finalidad de implementar y certificar un sistema de calidad en base a los lineamientos del Estándar de Servicio para la Investigación de Mercados.

Con la Cámara Nacional de la Industria de la Transformación se realizó el programa de capacitación integral para elevar la competitividad del sector de talleres mecánicos, que incrementa sus habilidades y conocimientos en el ramo automotriz. Incorporan cursos tanto en temas técnicos como administrativos los cuales aportarán elementos que les permitan mejorar su gestión de negocios e incrementar la viabilidad económica y su crecimiento.

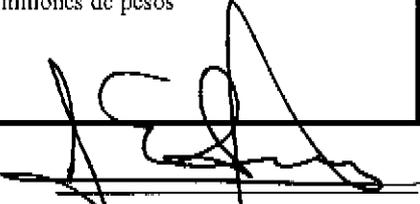
Con la Cámara Nacional de Embellecimiento Físico se estableció un sistema de autodiagnóstico y de mejora continua para las empresas del sector, que permita un incremento de su competitividad y desarrollo económico, mejorando la prestación de los servicios, así como en sus condiciones de seguridad industrial, protección industrial, protección civil, manejo administrativo y fiscal adecuado.

Con la Cámara Nacional de Artes Gráficas se desarrollo de un estudio para las MPYMES de Artes Gráficas, que consiste en determinar las características tecnológicas, económicas y del mercado de las empresas de artes gráficas, a fin de definir los servicios técnicos y de asistencia requeridos para la estructuración de la planeación estratégica y el desarrollo de empresas mas eficientes y competitivas de este sector.

Se participó en reuniones del Comité de Financiamiento del Consejo Directivo del Instituto de Vivienda del Distrito Federal, de los asuntos tratados procede comentar los resultados obtenidos durante el ejercicio 2001, en el cual se celebraron 25 reuniones donde se aprobaron un total de 29,435 financiamientos con un monto total de 2,262.09 millones de pesos

ELABORO: 
LIC. MA. DEL CARMEN CALDERREZ MORA,
SUBDIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISO: 
C.P. JORGE MARTÍNEZ,
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN.

AUTORIZO: 
LIC. EDUARDO VEGA LÓPEZ,
DIRECTOR GENERAL.

SECCION III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMATICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UP	P	PE	AI	DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA
07	53	00	10	Instrumentar Acciones de Apoyo a las Microempresas Industriales en Coordinación con las Áreas de Fomento Económico en las Delegaciones.	Acción

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FISICAS

A) Acciones realizadas

B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original

C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

Se participó un reuniones de trabajo convocadas por la Delegación Azcapotzalco para promover el desarrollo y consolidación del Puerto Interno y de Actividades Logísticas de Pantaco.

En este rubro se han realizado apoyos a las delegaciones políticas que les permitan generar fuentes de información sobre los establecimientos mercantiles existentes y con base en ello, apoyar los programas de Regularización de Establecimientos Mercantiles.

En el 2001 se apoyó la realización de encuestas de los establecimientos económicos ubicados en la Delegación de Azcapotzalco y se transfirieron recursos para realizar el mismo esquema en la Delegación de Iztacalco.

La Secretaría de Desarrollo Económico dará seguimiento al levantamiento de la información, a la incorporación de la base de datos, así como a la capacitación, asistencia técnica y orientación sobre el Programa de Verificación Administrativa, a través del informe de aplicación y análisis de cédulas de evaluación.

En el Distrito Federal se estima que aproximadamente 228 mil empresas operan de manera irregular, por carecer de las autorizaciones o incumplir las disposiciones que establece la normatividad vigente local, en su mayoría debido al desconocimiento de la misma y de las obligaciones que de ella se derivan. En esta situación las empresas incurren en costos de operación innecesarios derivados del pago de multas, clausuras, cierres temporales e imposibilidad de acceso a créditos y estímulos a la inversión por operar de forma irregular

Para subsanar tal problemática se contrató al Instituto Nacional de Administración Pública para la identificación de las acciones de alto impacto en mejora regulatoria cuya aplicación en el corto plazo genere beneficios en forma inmediata al sector empresarial, enfocado principalmente a las micro, pequeñas y medianas empresas; facilitando con ello una mejor operación y cumplimiento de la normatividad.

ELABORO:

LIC. MA. DEL CARMEN GUTIÉRREZ MORA,
SUBDIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:

C.P. JORGE BELTRÁN,
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN.

AUTORIZÓ:

LIC. EDUARDO VEGA LOPEZ,
DIRECTOR GENERAL.

SECCION III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMATICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	FE	AI	DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA
07	SI	08	II	Apoyar a las Micro y Pequeñas Empresas del Sector Industrial en las Etapas de Operación y Consolidación del Mercado.	Asesoría

DESCRIPCION DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FISICAS

A) Acciones realizadas

B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original

C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

La Secretaría de Desarrollo Económico apoyo dentro del Convenio de Colaboración de Fomento a la Micro y Pequeña empresa, el desarrollo de una planta prototipo, diseñada por la CANACINTRA, para la industrialización del nopal y la obtención de productos cosméticos, además del diseño de maquinaria y equipo especializado y del que no se tiene precedente alguno.

Este proyecto agrupa bajo el régimen de empresa integradora a 30 productores de nopal con la finalidad de procesar e industrializar parte de la producción de nopal fresco, y aprovechar el subproducto. La experiencia de este proyecto deberá servir para la consolidación de otros proyectos productivos de nopal en el Distrito Federal, conformando una zona de desarrollo económico especializado, la cual tendrá un doble objetivo: generar empleos y preservar el suelo de conservación.

Para llevar a cabo el proyecto la Secretaría de Desarrollo Económico está dando tanto al acondicionamiento del terreno y obra civil de la planta productiva diseño, levantamiento de la planta, periodo de pruebas del equipo para comprobar su operación y calidad del producto, entrenamiento del personal operativo que interviene en el proceso de industrialización, así como al periodo de pruebas de la calidad de los productos y evaluación final, a través del reporte de actividades que se deberá presentar durante ejecución del proyecto.

En Xochimilco se apoyó la finalización de un taller de amaranto que pertenece a una Sociedad de Producción Rural, misma que es integrada por 19 productores de amaranto. En este taller se industrializa el amaranto para su posterior comercialización, el amaranto en la Delegación Xochimilco representa una actividad de gran importancia económica.

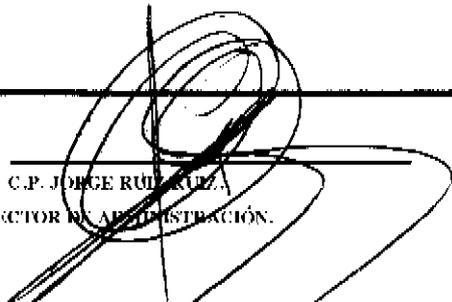
Por otra parte la Secretaría de Economía y la Secretaría de Desarrollo Económico del GDF, a través del Fondo para el Desarrollo Económico (FONDECO), integraron un Fondo de Garantía que funcionará como aval financiero que facilite el financiamiento de proyectos productivos en beneficio de las empresas del sector industrial, comercial y servicios que permitan la consolidación de las actividades productivas y de los esquemas de asociación empresarial, así como el impulso de la creación de nuevas MPyMES.

La Secretaría de Desarrollo Económico con la finalidad de conocer la distribución de los recursos y el funcionamiento del Fondo de garantía dará seguimiento conjuntamente con FONDECO a los proyectos de inversión apoyados.

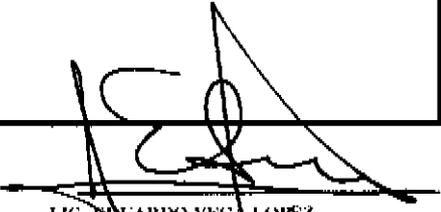
ELABORO:


 LIC. MA. DEL CARMEN GUTIERREZ MORA.
 SUBDIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISO:


 C.P. JORGE RUIZ ARIZA
 DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN.

AUTORIZO:


 LIC. EDUARDO VEGA LOPEZ
 DIRECTOR GENERAL

SECCION III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMATICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	F	PE	AI	DEGNOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA
07	53	00	12	Promover y Coordinar la Participación de Las Instituciones Públicas y privadas en el Desarrollo de Programas de Formación y Actualización.	Curso

DESCRIPCION DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FISICAS

- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado: La meta se rebaso debido al incremento de asesorías a micro y pequeños empresarios, en especial de programas de crédito y mercado, así como de los programas con que cuentan las diferentes instituciones publicas y privadas.

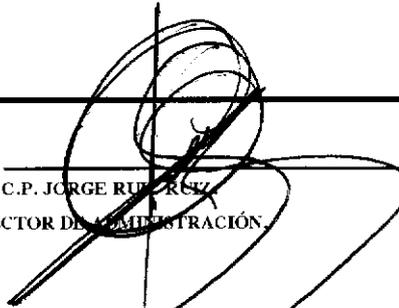
Las micro, pequeñas y medianas empresas tienen un acceso restringido a los esquemas de capacitación integral por lo que la participación del Gobierno del Distrito Federal en la instrumentación de capacitación básica integral para dichos sectores es de gran importancia para apoyar la modernización de las plantas y cadenas productivas vinculadas directa e indirectamente con las mismas

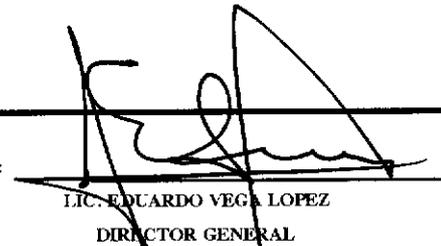
Este esquema de capacitación tiene como objetivo ofrecer elementos a las micro, pequeñas y medianas empresas, con el fin de especializar el capital humano y eficientar los recursos técnicos y financieros en la producción y comercialización de bienes y servicios permitiendo su posicionamiento y crecimiento dentro de las diferentes cadenas productivas identificadas en el Distrito Federal.

La capacitación contiene los siguientes aspectos básicos: Estar diseñado para cubrir un total de 60 a 80 horas en temas de Administración, Contabilidad y Finanzas, Obligaciones Fiscales, Costo, Precios y Utilidades, Recursos Humanos, Producción, Calidad y Mercadotecnia entre otros.

Dentro del programa de fomento a la Micro y pequeña empresa, se diseño en el 2001 y se canalizaron los recursos monetarios, para realizar durante el 2002, hasta 170 cursos de gestión y cultura empresarial que deberán contener lo anteriormente señalado. Este esquema de capacitación se realizará en coordinación con las dieciséis delegaciones políticas y se espera cubrir a un total de 3,500 micro y pequeños empresarios.

ELABORO: 
LIC. MA. DEL CARMEN GUTIERREZ MORA.
SUBDIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISO: 
C.P. JORGE RUIZ RUIZ
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN.

AUTORIZO: 
LIC. EDUARDO VEGA LOPEZ
DIRECTOR GENERAL

SECCION III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMATICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA
07	53	00	16	Realizar Estudios para Fomentar el Desarrollo de Mercados Ambientales para Incentivar la Inversión en el Reciclaje de Materiales en el Distrito Federal.	Estudio

DESCRIPCION DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FISICAS

- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A) Acciones realizadas

Con el propósito de promover el desarrollo en la Ciudad de México de los mercados emergentes, se llevó a cabo la identificación de los giros específicos de mercados emergentes con potencial de desarrollo en el Distrito Federal, desarrollando un programa permanente de atención y promoción hacia este tipo de inversiones.

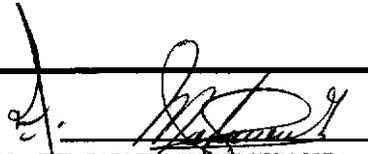
En este sentido, se han recibido diferentes propuestas de parte de inversionistas interesados en instalarse en el Distrito Federal en giros de alta tecnología aplicada a temas ambientales.

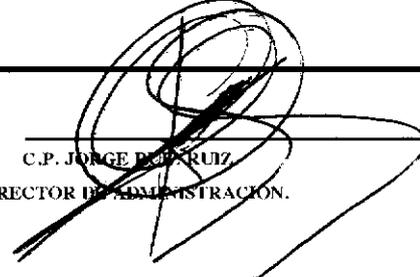
Destacan entre esas propuestas las relacionadas con la producción agrícola altamente tecnificada y los proyectos relacionados con el aprovechamiento sustentable de los recursos naturales; las empresas especializadas en la tecnología del agua, el manejo eficiente de la energía y la introducción de combustibles y transportes alternativos, así como las dedicadas al procesamiento de residuos sólidos e industriales y la recuperación de suelos contaminados.

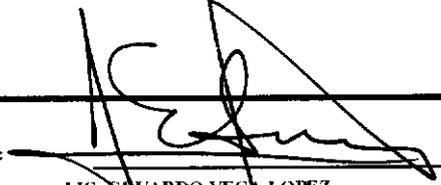
Estas propuestas se encuentran en proceso de evaluación con objeto de identificar su pertinencia y viabilidad como alternativas de inversión para el Distrito Federal. A partir de los resultados que se obtengan de este proceso, algunas de ellas podrían pasar a formar parte de los giros que serían incorporados a los Parques Industriales de Alta Tecnología que promueve la Secretaría, como el de Ferrería y Cabeza de Juárez, no quedando excluida la posibilidad de revisar detalladamente la oportunidad de desarrollar en el futuro un Parque Industrial especializado en este tipo de procesos.

Cabe mencionar en ese sentido, la importancia que en la identificación y captación de estos inversionistas ha permitido la instalación del Consejo Promotor de Proyectos Específicos del Distrito Federal y el Comité Técnico de Mercados Ambientales, instalado el pasado 20 de junio, mismo que habría que continuar consolidando hacia adelante.

Por otra parte, se han atendido diversas iniciativas recibidas de parte de grupos sociales interesados en promover proyectos productivos vinculados directamente con el cuidado de los recursos naturales y la recuperación y/o protección del medio ambiente en zonas específicas de la Ciudad, mismas que han sido canalizadas, según ha sido el caso, hacia las diferentes alternativas de financiamiento que ofrece la banca social tanto en el Gobierno del Distrito Federal como en el Gobierno Federal para el apoyo a la pequeña y mediana empresa o bien, hacia espacios de asesoría científico-tecnológica que permitan coadyuvar a su maduración.

ELABORO: 
L.C. MA. DEL CARMEN GUTIÉRREZ MORA.
SUBDIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ: 
C.P. JORGE RUIZ
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN.

AUTORIZÓ: 
L.C. EDUARDO VEGA LOPEZ
DIRECTOR GENERAL

SECCION III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMATICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UP	P	FE	AI	DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA
07	53	00	16	Realizar Estudios para Fomentar el Desarrollo de Mercados Ambientales para Incentivar la Inversión en el Reciclaje de Materiales en el Distrito Federal.	Estudio

DESCRIPCION DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FISICAS

- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

(cont.)

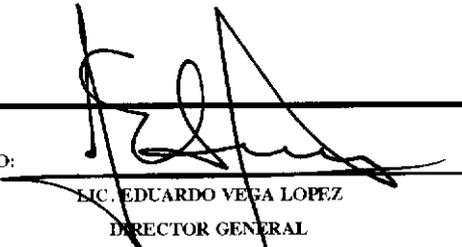
Paralelamente, se ha participado, junto con otras dependencias y Secretarías del Gobierno Federal (Secretaría del Medio Ambiente, Secretaría de Transportes y vialidad, Obras y Servicios Urbanos, Instituto del Taxi, etc.), en la búsqueda y construcción de soluciones económica y ambientalmente viables para algunas problemáticas críticas de la Ciudad como son la necesidad de avanzar en la minimización en la generación de residuos sólidos y su manejo cada vez más integral y el mejoramiento de la calidad del aire en la Zona Metropolitana del Valle de México.

En esa dirección se encuentra en proceso de elaboración el Programa Integral de Sustitución de Taxis 2001-2006, los trabajos relacionados con el manejo integral de PET en el Distrito Federal, la búsqueda de alternativas ecológicas para la destrucción de las llantas usadas generadas por los diferentes medios de transporte público o la participación en los grupos de trabajo establecidos por la Comisión Ambiental Metropolitana en torno a la elaboración del Tercer Programa de Calidad del Aire para la ZMVM 2001-2010.

Finalmente, cabe mencionar la participación que se desarrolla desde la Secretaría de Desarrollo Económico en relación con la elaboración de la "Agenda 21 de la Ciudad de México", en cuyo proceso se cuenta además con el respaldo institucional de organismos internacionales como Capacity 21, PNUD, PNUMA, el Consejo de la Tierra, ICLEI y GTZ.

ELABORO: 
LIC. MA. DEL CARMEN GUTIÉRREZ MORA.
SUBDIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ: 
C.P. JORGE RUIZ RUIZ.
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN.

AUTORIZÓ: 
LIC. EDUARDO VEGA LOPEZ
DIRECTOR GENERAL

SECCION III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMATICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

HR	F	FE	AI	DESIGNACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
07	74	06	02	Coordinar la Operación de los Fondos de Apoyo a las Micro, Pequeña y Mediana Empresas y de Fomento a la Integración de Cadenas Productivas.	Proyecto

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FISICAS

A) Acciones realizadas

B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original

C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

Las unidades económicas clasificadas como micro y pequeñas empresas, en conjunto, suman alrededor del 97% del total de unidades económicas, el 53% del personal ocupado y el 41% de la producción censal bruta en el Distrito Federal. La importancia de estas unidades económicas evidencia la necesidad de instrumentar esquemas integrales para el fomento de estos establecimientos.

Para aplicar un programa de fomento económico a este sector la Secretaría de Desarrollo Económico del Gobierno del Distrito Federal y la Secretaría de Economía firmaron el 27 de septiembre del 2001 un convenio de colaboración por 25 millones de pesos para el fomento de estas unidades, 10.6 millones de pesos del Gobierno Federal, 10.8 millones de pesos por la Secretaría de Desarrollo Económico y 3.6 millones de pesos del sector privado, destinados a proyectos productivos, programas de consultoría especializada y capacitación, instalación de centros de vinculación empresarial, consolidación de exportaciones, mejora regulatoria, entre otros.

En el periodo de referencia de este informe se realizaron las siguientes actividades: se firmaron 21 convenios con cámaras, asociaciones empresariales, institutos públicos de investigación y delegaciones políticas para ejecutar 14 líneas generales de apoyo y se transfirió la totalidad de recursos a los diferentes interlocutores, apoyando los siguientes proyectos:

1. Agroindustrialización del nopal en Milpa Alta.
2. Taller de amaranto en Xochimilco.
3. Diversificación de Oferta Exportable en el Distrito Federal
4. Instalación de 16 centros de vinculación empresarial en el Distrito Federal
5. Apoyo a MPYMES de artes gráficas.
6. Capacitación integral para el Sector de Talleres Mecánicos del Distrito Federal.
7. Consultoría especializada en Tintorerías y Lavanderías.
8. Sistema de autodiagnóstico y mejora continua para la Industria del Embellecimiento Físico.
9. Aseguramiento de Calidad en las Agencias de Investigación de Mercados
10. Estudio para definir medidas de alto impacto en Mejora Regulatoria.
11. Estudio sobre los canales de abasto y distribución en el D.F.
12. Encuestas empresariales en Azcapotzalco e Iztacalco
13. 160 diplomados sobre gestión y cultura empresarial en las 16 delegaciones políticas.
14. Fondo de garantía para avalar proyectos productivos ante la Banca Comercial

ELABORÓ:

LIC. MA. DEL CARMEN CORTÉS MORA.
SUBDIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:

C.P. JORGE RUIZ RUIZ.
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN.

AUTORIZÓ:

LIC. EDUARDO VEGA LÓPEZ.
DIRECTOR GENERAL.

086

SECCION III: (Continuación)

EXPLICACION A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del original
 B) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del modificado

P PE AI DENOMINACIÓN.
 17 00 03 EVALUAR Y DAR SEGUIMIENTO AL PROGRAMA DE FOMENTO ECONÓMICO DEL DISTRITO FEDERAL.

A) LA VARIACIÓN SE DEBE A QUE ESTA DIRECCIÓN GENERAL DE NUEVA CREACIÓN, NO TUVO ASIGNACIÓN PRESUPUESTAL ORIGINAL; LOS RECURSOS QUE EJERCIÓ LE FUERON TRANSFERIDOS EN EL CURSO DEL AÑO, PRINCIPALMENTE MEDIANTE AFECTACIONES PRESUPUESTALES COMPENSADAS, PROVENIENTES DE LAS EXTINTAS DIRECCIONES GENERALES DE POLÍTICAS Y NORMATIVIDAD ECONÓMICA; PROMOCIÓN E INVERSIONES Y DE OPERACIÓN Y CONTROL DE PROYECTOS.

B) NO EXISTE VARIACIÓN.

P PE AI DENOMINACIÓN.
 17 00 17 DISEÑO Y DESARROLLO DE INDICADORES DE DESEMPEÑO SOBRE LA EVOLUCIÓN SOCIOECONOMICA DEL DISTRITO FEDERAL Y REALIZAR SU SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN.

A) LA VARIACIÓN SE DEBE A QUE ESTA DIRECCIÓN GENERAL DE NUEVA CREACIÓN, NO TUVO ASIGNACIÓN PRESUPUESTAL ORIGINAL; LOS RECURSOS QUE EJERCIÓ LE FUERON TRANSFERIDOS EN EL CURSO DEL AÑO, PRINCIPALMENTE MEDIANTE AFECTACIONES PRESUPUESTALES COMPENSADAS, PROVENIENTES DE LAS EXTINTAS DIRECCIONES GENERALES DE POLÍTICAS Y NORMATIVIDAD ECONÓMICA; PROMOCIÓN E INVERSIONES Y DE OPERACIÓN Y CONTROL DE PROYECTOS.

B) NO EXISTE VARIACIÓN.

P PE AI DENOMINACIÓN.
 17 00 24 DISEÑAR INCENTIVOS FISCALES Y ACREDITAR LAS REDUCCIONES FISCALES PARA AL PROMOCIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS EN EL DISTRITO FEDERAL.

A) LA VARIACIÓN SE DEBE A QUE ESTA DIRECCIÓN GENERAL DE NUEVA CREACIÓN, NO TUVO ASIGNACIÓN PRESUPUESTAL ORIGINAL; LOS RECURSOS QUE EJERCIÓ LE FUERON TRANSFERIDOS EN EL CURSO DEL AÑO, PRINCIPALMENTE MEDIANTE AFECTACIONES PRESUPUESTALES COMPENSADAS, PROVENIENTES DE LAS EXTINTAS DIRECCIONES GENERALES DE POLÍTICAS Y NORMATIVIDAD ECONÓMICA; PROMOCIÓN E INVERSIONES Y DE OPERACIÓN Y CONTROL DE PROYECTOS.

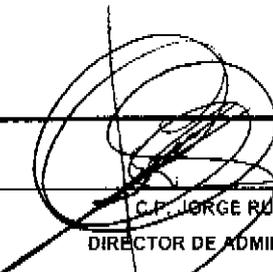
B) NO EXISTE VARIACIÓN.

ELABORO:

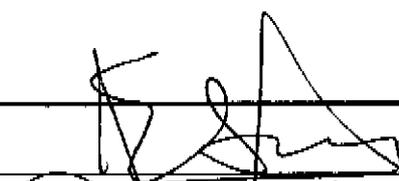

 LIC. MA. DEL CARMEN GUTIÉRREZ MORA.
 SUBDIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

SRF/GARE/02*

REVISÓ:


 C.P. JORGE RUIZ RUIZ.
 DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN.

AUTORIZO:


 LIC. EDUARDO VEGA LÓPEZ.
 DIRECTOR GENERAL.

087

SECCION III: (Continuación)

EXPLICACION A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del original
B) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del modificado

P PE AI DENOMINACIÓN.
23 00 01 ANALIZAR Y EMITIR POLÍTICAS, CRITERIOS Y NORMAS DE DESREGULACIÓN Y SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA.

A) LA VARIACIÓN SE DEBE A QUE ESTA DIRECCIÓN GENERAL DE NUEVA CREACIÓN, NO TUVO ASIGNACIÓN PRESUPUESTAL ORIGINAL; LOS RECURSOS QUE EJERCIÓ LE FUERON TRANSFERIDOS EN EL CURSO DEL AÑO, PRINCIPALMENTE MEDIANTE AFECTACIONES PRESUPUESTALES COMPENSADAS, PROVENIENTES DE LAS EXTINTAS DIRECCIONES GENERALES DE POLÍTICAS Y NORMATIVIDAD ECONÓMICA; PROMOCIÓN E INVERSIONES Y DE OPERACIÓN Y CONTROL DE PROYECTOS.

B) NO EXISTE VARIACIÓN.

P PE AI DENOMINACIÓN.
23 00 06 ADMINISTRAR EL CENTRO DE INFORMACIÓN DE ESTADÍSTICA Y GEOGRAFÍA.

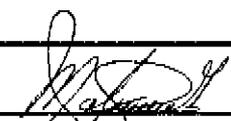
A) LA VARIACIÓN SE DEBE A QUE ESTA DIRECCIÓN GENERAL DE NUEVA CREACIÓN, NO TUVO ASIGNACIÓN PRESUPUESTAL ORIGINAL; LOS RECURSOS QUE EJERCIÓ LE FUERON TRANSFERIDOS EN EL CURSO DEL AÑO, PRINCIPALMENTE MEDIANTE AFECTACIONES PRESUPUESTALES COMPENSADAS, PROVENIENTES DE LAS EXTINTAS DIRECCIONES GENERALES DE POLÍTICAS Y NORMATIVIDAD ECONÓMICA; PROMOCIÓN E INVERSIONES Y DE OPERACIÓN Y CONTROL DE PROYECTOS.

B) NO EXISTE VARIACIÓN.

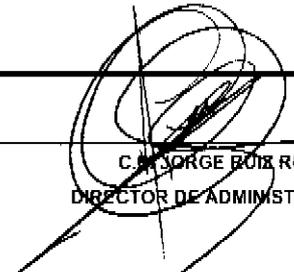
P PE AI DENOMINACIÓN.
23 00 08 DESARROLLAR E INSTRUMENTAR EL SISTEMA DE INFORMACIÓN GEOECONÓMICA DEL DISTRITO FEDERAL.

A) LA VARIACIÓN SE DEBE A QUE ESTA DIRECCIÓN GENERAL DE NUEVA CREACIÓN, NO TUVO ASIGNACIÓN PRESUPUESTAL ORIGINAL; LOS RECURSOS QUE EJERCIÓ LE FUERON TRANSFERIDOS EN EL CURSO DEL AÑO, PRINCIPALMENTE MEDIANTE AFECTACIONES PRESUPUESTALES COMPENSADAS, PROVENIENTES DE LAS EXTINTAS DIRECCIONES GENERALES DE POLÍTICAS Y NORMATIVIDAD ECONÓMICA; PROMOCIÓN E INVERSIONES Y DE OPERACIÓN Y CONTROL DE PROYECTOS.

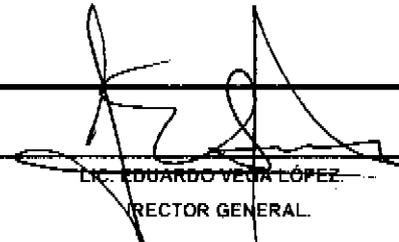
B) NO EXISTE VARIACIÓN.

ELABORO: 
LIC. MA. DEL CARMEN GUTIÉRREZ MORA.
SUBDIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:


C. JORGE RUIZ RUIZ.
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ:


LIC. EDUARDO VEGA LÓPEZ.
DIRECTOR GENERAL

SECCION III: (Continuación)

EXPLICACION A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del original
 B) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del modificado

P PE AI DENOMINACIÓN.
 23 00 09 ANALISIS Y EVALUACIÓN DE PROYECTOS PRODUCTIVOS.

A) LA VARIACIÓN SE DEBE A QUE ESTA DIRECCIÓN GENERAL DE NUEVA CREACIÓN, NO TUVO ASIGNACIÓN PRESUPUESTAL ORIGINAL; LOS RECURSOS QUE EJERCIÓ LE FUERON TRANSFERIDOS EN EL CURSO DEL AÑO, PRINCIPALMENTE MEDIANTE AFECTACIONES PRESUPUESTALES COMPENSADAS, PROVENIENTES DE LAS EXTINTAS DIRECCIONES GENERALES DE POLÍTICAS Y NORMATIVIDAD ECONÓMICA; PROMOCIÓN E INVERSIONES Y DE OPERACIÓN Y CONTROL DE PROYECTOS.

B) NO EXISTE VARIACIÓN.

P PE AI DENOMINACIÓN.
 23 00 12 ADMINISTRAR LOS CENTROS DE SERVICIO INTEGRALES DE ATENCIÓN EMPRESARIAL.

A) LA VARIACIÓN SE DEBE A QUE ESTA DIRECCIÓN GENERAL DE NUEVA CREACIÓN, NO TUVO ASIGNACIÓN PRESUPUESTAL ORIGINAL; LOS RECURSOS QUE EJERCIÓ LE FUERON TRANSFERIDOS EN EL CURSO DEL AÑO, PRINCIPALMENTE MEDIANTE AFECTACIONES PRESUPUESTALES COMPENSADAS, PROVENIENTES DE LAS EXTINTAS DIRECCIONES GENERALES DE POLÍTICAS Y NORMATIVIDAD ECONÓMICA; PROMOCIÓN E INVERSIONES Y DE OPERACIÓN Y CONTROL DE PROYECTOS.

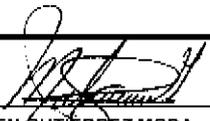
B) NO EXISTE VARIACIÓN.

P PE AI DENOMINACIÓN.
 23 00 15 PROMOVER LA REGULARIZACIÓN DE LOS ESTABLECIMIENTOS MERCANTILES POR DELEGACIÓN EN COORDINACIÓN CON LAS INSTANCIAS COMPETENTES.

A) LA VARIACIÓN SE DEBE A QUE ESTA DIRECCIÓN GENERAL DE NUEVA CREACIÓN, NO TUVO ASIGNACIÓN PRESUPUESTAL ORIGINAL; LOS RECURSOS QUE EJERCIÓ LE FUERON TRANSFERIDOS EN EL CURSO DEL AÑO, PRINCIPALMENTE MEDIANTE AFECTACIONES PRESUPUESTALES COMPENSADAS, PROVENIENTES DE LAS EXTINTAS DIRECCIONES GENERALES DE POLÍTICAS Y NORMATIVIDAD ECONÓMICA; PROMOCIÓN E INVERSIONES Y DE OPERACIÓN Y CONTROL DE PROYECTOS.

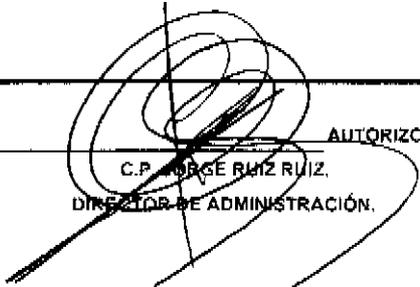
B) NO EXISTE VARIACIÓN.

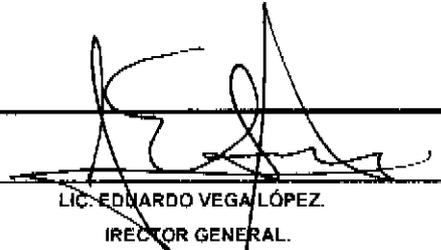
ELABORO:


 LIC. MA. DEL CARMEN GUTIÉRREZ MORA.
 SUBDIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:

AUTORIZO:


 C.P. JORGE RUIZ RUIZ.
 DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN.


 LIC. EDUARDO VEGA LÓPEZ.
 DIRECTOR GENERAL.

SECCION III: (Continuación)

EXPLICACION A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del original
- B) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del modificado

P PE AI DENOMINACIÓN.
28 00 02 OTORGAR BECAS A HIJOS DE TRABAJADORES DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL.

A) LA VARIACIÓN SE DEBE A QUE ESTA DIRECCIÓN GENERAL DE NUEVA CREACIÓN, NO TUVO ASIGNACIÓN PRESUPUESTAL ORIGINAL; LOS RECURSOS QUE EJERCIÓ LE FUERON TRANSFERIDOS EN EL CURSO DEL AÑO, PRINCIPALMENTE MEDIANTE AFECTACIONES PRESUPUESTALES COMPENSADAS, PROVENIENTES DE LAS EXTINTAS DIRECCIONES GENERALES DE POLÍTICAS Y NORMATIVIDAD ECONÓMICA; PROMOCIÓN E INVERSIONES Y DE OPERACIÓN Y CONTROL DE PROYECTOS.

B) NO EXISTE VARIACIÓN.

P PE AI DENOMINACIÓN.
29 00 01 IMPARTIR CURSOS DE CAPACITACIÓN Y ACTUALIZACIÓN A SERVIDORES PÚBLICOS.

A) LA VARIACIÓN SE DEBE A QUE ESTA DIRECCIÓN GENERAL DE NUEVA CREACIÓN, NO TUVO ASIGNACIÓN PRESUPUESTAL ORIGINAL; LOS RECURSOS QUE EJERCIÓ LE FUERON TRANSFERIDOS EN EL CURSO DEL AÑO, PRINCIPALMENTE MEDIANTE AFECTACIONES PRESUPUESTALES COMPENSADAS, PROVENIENTES DE LAS EXTINTAS DIRECCIONES GENERALES DE POLÍTICAS Y NORMATIVIDAD ECONÓMICA; PROMOCIÓN E INVERSIONES Y DE OPERACIÓN Y CONTROL DE PROYECTOS.

B) NO EXISTE VARIACIÓN.

P PE AI DENOMINACIÓN.
50 00 06 PROMOVER PROYECTOS DE INVERSIÓN DEL SECTOR COMERCIO Y SERVICIOS.

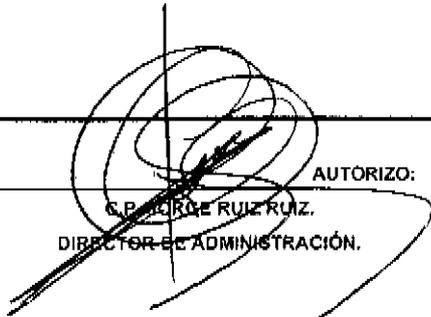
A) LA VARIACIÓN SE DEBE A QUE ESTA DIRECCIÓN GENERAL DE NUEVA CREACIÓN, NO TUVO ASIGNACIÓN PRESUPUESTAL ORIGINAL; LOS RECURSOS QUE EJERCIÓ LE FUERON TRANSFERIDOS EN EL CURSO DEL AÑO, PRINCIPALMENTE MEDIANTE AFECTACIONES PRESUPUESTALES COMPENSADAS, PROVENIENTES DE LAS EXTINTAS DIRECCIONES GENERALES DE POLÍTICAS Y NORMATIVIDAD ECONÓMICA; PROMOCIÓN E INVERSIONES Y DE OPERACIÓN Y CONTROL DE PROYECTOS.

B) NO EXISTE VARIACIÓN.

ELABORO:


LIC. MA. DEL CARMEN GUTIÉRREZ MORA.
SUBDIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:


C. P. JORGE RUIZ RUIZ.
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN.

AUTORIZO:


LIC. EDUARDO VEGA LÓPEZ.
DIRECTOR GENERAL.

SECCION III: (Continuación)

EXPLICACION A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del original
 B) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del modificado

P	PE	AI	DENOMINACIÓN.
50	00	07	DESARROLLAR ACCIONES CONJUNTA CON CÁMARAS Y ORGANIZACIONES EMPRESARIALES, INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR, ORGANISMOS INTERNACIONALES Y OTRAS ORGANIZACIONES DEDICADAS A LA PROMOCIÓN ECONÓMICA.

A) LA VARIACIÓN SE DEBE A QUE ESTA DIRECCIÓN GENERAL DE NUEVA CREACIÓN, NO TUVO ASIGNACIÓN PRESUPUESTAL ORIGINAL; LOS RECURSOS QUE EJERCIÓ LE FUERON TRANSFERIDOS EN EL CURSO DEL AÑO, PRINCIPALMENTE MEDIANTE AFECTACIONES PRESUPUESTALES COMPENSADAS, PROVENIENTES DE LAS EXTINTAS DIRECCIONES GENERALES DE POLÍTICAS Y NORMATIVIDAD ECONÓMICA; PROMOCIÓN E INVERSIONES Y DE OPERACIÓN Y CONTROL DE PROYECTOS.

B) NO EXISTE VARIACIÓN.

P	PE	AI	DENOMINACIÓN.
50	00	08	INSTRUMENTAR LAS ACCIONES DE APOYO A LAS MICROEMPRESAS COMERCIALES EN COORDINACIÓN CON LAS ÁREAS DE FOMENTO ECONÓMICO DE LAS DELEGACIONES.

A) LA VARIACIÓN SE DEBE A QUE ESTA DIRECCIÓN GENERAL DE NUEVA CREACIÓN, NO TUVO ASIGNACIÓN PRESUPUESTAL ORIGINAL; LOS RECURSOS QUE EJERCIÓ LE FUERON TRANSFERIDOS EN EL CURSO DEL AÑO, PRINCIPALMENTE MEDIANTE AFECTACIONES PRESUPUESTALES COMPENSADAS, PROVENIENTES DE LAS EXTINTAS DIRECCIONES GENERALES DE POLÍTICAS Y NORMATIVIDAD ECONÓMICA; PROMOCIÓN E INVERSIONES Y DE OPERACIÓN Y CONTROL DE PROYECTOS.

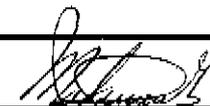
B) NO EXISTE VARIACIÓN.

P	PE	AI	DENOMINACIÓN.
50	00	09	APOYAR A LAS MICRO Y PEQUEÑAS EMPRESAS DEL SECTOR COMERCIO EN LAS ETAPAS DE OPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN EN EL MERCADO.

A) LA VARIACIÓN SE DEBE A QUE ESTA DIRECCIÓN GENERAL DE NUEVA CREACIÓN, NO TUVO ASIGNACIÓN PRESUPUESTAL ORIGINAL; LOS RECURSOS QUE EJERCIÓ LE FUERON TRANSFERIDOS EN EL CURSO DEL AÑO, PRINCIPALMENTE MEDIANTE AFECTACIONES PRESUPUESTALES COMPENSADAS, PROVENIENTES DE LAS EXTINTAS DIRECCIONES GENERALES DE POLÍTICAS Y NORMATIVIDAD ECONÓMICA; PROMOCIÓN E INVERSIONES Y DE OPERACIÓN Y CONTROL DE PROYECTOS.

B) NO EXISTE VARIACIÓN.

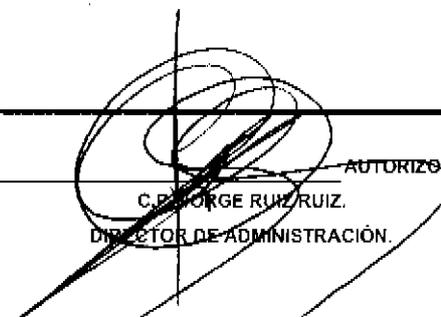
ELABORO:

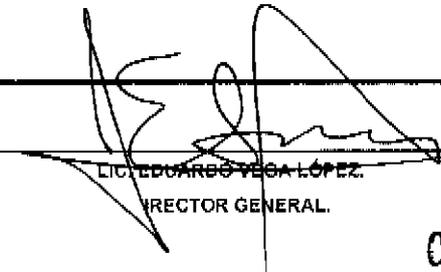

 LIC. MA. DEL CARMEN GUTIÉRREZ MORA.
 SUBDIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:

SRF/GARE/02*

AUTORIZÓ:


 C. P. JORGE RUIZ RUIZ.
 DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN.


 LIC. EDUARDO VEGA LÓPEZ.
 DIRECTOR GENERAL.

SECCION III: (Continuación)

EXPLICACION A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del original
- B) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del modificado

P	PE	AI	DENOMINACIÓN.
50	00	10	PROMOVER Y COORDINAR LA PARTICIPACIÓN DE LAS INSTITUCIONES PÚBLICAS Y PRIVADAS EN EL DESARROLLO DE PROGRAMAS DE FORMACIÓN Y ACTUALIZACIÓN.

A) LA VARIACIÓN SE DEBE A QUE ESTA DIRECCIÓN GENERAL DE NUEVA CREACIÓN, NO TUVO ASIGNACIÓN PRESUPUESTAL ORIGINAL; LOS RECURSOS QUE EJERCIÓ LE FUERON TRANSFERIDOS EN EL CURSO DEL AÑO, PRINCIPALMENTE MEDIANTE AFECTACIONES PRESUPUESTALES COMPENSADAS, PROVENIENTES DE LAS EXTINTAS DIRECCIONES GENERALES DE POLÍTICAS Y NORMATIVIDAD ECONÓMICA; PROMOCIÓN E INVERSIONES Y DE OPERACIÓN Y CONTROL DE PROYECTOS.

B) NO EXISTE VARIACIÓN.

P	PE	AI	DENOMINACIÓN.
53	00	08	PROMOVER PROYECTOS DE INVERSIÓN DEL SECTOR INDUSTRIAL.

A) LA VARIACIÓN SE DEBE A QUE ESTA DIRECCIÓN GENERAL DE NUEVA CREACIÓN, NO TUVO ASIGNACIÓN PRESUPUESTAL ORIGINAL; LOS RECURSOS QUE EJERCIÓ LE FUERON TRANSFERIDOS EN EL CURSO DEL AÑO, PRINCIPALMENTE MEDIANTE AFECTACIONES PRESUPUESTALES COMPENSADAS, PROVENIENTES DE LAS EXTINTAS DIRECCIONES GENERALES DE POLÍTICAS Y NORMATIVIDAD ECONÓMICA; PROMOCIÓN E INVERSIONES Y DE OPERACIÓN Y CONTROL DE PROYECTOS.

B) NO EXISTE VARIACIÓN.

P	PE	AI	DENOMINACIÓN.
53	00	09	DESARROLLAR ACCIONES CONJUNTAS CON CÁMARAS DE ORGANIZACIONES EMPRESARIALES, INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR, ORGANISMOS INTERNACIONALES Y OTRAS INSTITUCIONES DEDICADAS A LA PROMOCIÓN ECONÓMICA.

A) LA VARIACIÓN SE DEBE A QUE ESTA DIRECCIÓN GENERAL DE NUEVA CREACIÓN, NO TUVO ASIGNACIÓN PRESUPUESTAL ORIGINAL; LOS RECURSOS QUE EJERCIÓ LE FUERON TRANSFERIDOS EN EL CURSO DEL AÑO, PRINCIPALMENTE MEDIANTE AFECTACIONES PRESUPUESTALES COMPENSADAS, PROVENIENTES DE LAS EXTINTAS DIRECCIONES GENERALES DE POLÍTICAS Y NORMATIVIDAD ECONÓMICA; PROMOCIÓN E INVERSIONES Y DE OPERACIÓN Y CONTROL DE PROYECTOS.

B) NO EXISTE VARIACIÓN.

ELABORO:



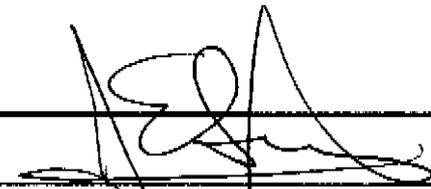
LIC. MA. DEL CARMEN GUTIÉRREZ MORA.
SUBDIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:



C. JORGE RUIZ RUIZ.
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN.

AUTORIZO:



LIC. EDUARDO VEGA LÓPEZ.
DIRECTOR GENERAL.

SECCION III: (Continuación)

EXPLICACION A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del original
 B) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del modificado

P	PE	AI	DENOMINACIÓN.
53	00	10	INSTRUMENTAR ACCIONES DE APOYO A LAS MICROEMPRESAS INDUSTRIALES EN COORDINACIÓN CON LAS ÁREAS DE FOMENTO ECONÓMICO EN LAS DELEGACIONES.

A) LA VARIACIÓN SE DEBE A QUE ESTA DIRECCIÓN GENERAL DE NUEVA CREACIÓN, NO TUVO ASIGNACIÓN PRESUPUESTAL ORIGINAL; LOS RECURSOS QUE EJERCIÓ LE FUERON TRANSFERIDOS EN EL CURSO DEL AÑO, PRINCIPALMENTE MEDIANTE AFECTACIONES PRESUPUESTALES COMPENSADAS, PROVENIENTES DE LAS EXTINTAS DIRECCIONES GENERALES DE POLÍTICAS Y NORMATIVIDAD ECONÓMICA; PROMOCIÓN E INVERSIONES Y DE OPERACIÓN Y CONTROL DE PROYECTOS.

B) NO EXISTE VARIACIÓN.

P	PE	AI	DENOMINACIÓN.
53	00	11	APOYAR A LAS MICRO Y PEQUEÑAS EMPRESAS DEL SECTOR INDUSTRIAL EN LAS ETAPAS DE OPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DEL MERCADO.

A) LA VARIACIÓN SE DEBE A QUE ESTA DIRECCIÓN GENERAL DE NUEVA CREACIÓN, NO TUVO ASIGNACIÓN PRESUPUESTAL ORIGINAL; LOS RECURSOS QUE EJERCIÓ LE FUERON TRANSFERIDOS EN EL CURSO DEL AÑO, PRINCIPALMENTE MEDIANTE AFECTACIONES PRESUPUESTALES COMPENSADAS, PROVENIENTES DE LAS EXTINTAS DIRECCIONES GENERALES DE POLÍTICAS Y NORMATIVIDAD ECONÓMICA; PROMOCIÓN E INVERSIONES Y DE OPERACIÓN Y CONTROL DE PROYECTOS.

B) NO EXISTE VARIACIÓN.

P	PE	AI	DENOMINACIÓN.
53	00	12	PROMOVER Y COORDINAR LA PARTICIPACIÓN DE LAS INSTITUCIONES PÚBLICAS Y PRIVADAS EN EL DESARROLLO DE PROGRAMAS DE FORMACIÓN Y ACTUALIZACIÓN.

A) LA VARIACIÓN SE DEBE A QUE ESTA DIRECCIÓN GENERAL DE NUEVA CREACIÓN, NO TUVO ASIGNACIÓN PRESUPUESTAL ORIGINAL; LOS RECURSOS QUE EJERCIÓ LE FUERON TRANSFERIDOS EN EL CURSO DEL AÑO, PRINCIPALMENTE MEDIANTE AFECTACIONES PRESUPUESTALES COMPENSADAS, PROVENIENTES DE LAS EXTINTAS DIRECCIONES GENERALES DE POLÍTICAS Y NORMATIVIDAD ECONÓMICA; PROMOCIÓN E INVERSIONES Y DE OPERACIÓN Y CONTROL DE PROYECTOS.

B) NO EXISTE VARIACIÓN.

ELABORO:

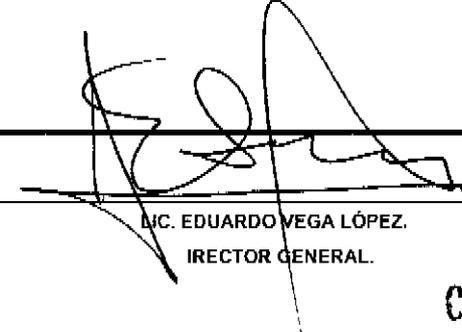

 LIC. MA. DEL CARMEN GUTIÉRREZ MORA.
 SUBDIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:

SRF/GARE/02*

AUTORIZO:


 C. JORGE RUIZ RUIZ.
 DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN.


 LIC. EDUARDO VEGA LÓPEZ.
 DIRECTOR GENERAL.

SECCIÓN III: (Continuación)

EXPLICACION A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del original
- B) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del modificado

P	PE	AI	DENOMINACIÓN.
53	00	16	REALIZAR ESTUDIOS PARA FOMENTAR EL DESARROLLO DE MERCADOS AMBIENTALES PARA INCENTIVAR LA INVERSIÓN EN EL RECICLAJE DE MATERIALES EN EL DISTRITO FEDERAL.

A) LA VARIACIÓN SE DEBE A QUE ESTA DIRECCIÓN GENERAL DE NUEVA CREACIÓN, NO TUVO ASIGNACIÓN PRESUPUESTAL ORIGINAL; LOS RECURSOS QUE EJERCIÓ LE FUERON TRANSFERIDOS EN EL CURSO DEL AÑO, PRINCIPALMENTE MEDIANTE AFECTACIONES PRESUPUESTALES COMPENSADAS, PROVENIENTES DE LAS EXTINTAS DIRECCIONES GENERALES DE POLÍTICAS Y NORMATIVIDAD ECONÓMICA; PROMOCIÓN E INVERSIONES Y DE OPERACIÓN Y CONTROL DE PROYECTOS.

B) NO EXISTE VARIACIÓN.

P	PE	AI	DENOMINACIÓN.
74	06	02	COORDINAR LA OPERACIÓN DE LOS FONDOS DE APOYO A LAS MICRO, PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESAS Y DE FOMENTO A LA INTEGRACION DE CADENAS PRODUCTIVAS.

A) LA VARIACIÓN SE DEBE A QUE ESTA DIRECCIÓN GENERAL DE NUEVA CREACIÓN, NO TUVO ASIGNACIÓN PRESUPUESTAL ORIGINAL; LOS RECURSOS QUE EJERCIÓ LE FUERON TRANSFERIDOS EN EL CURSO DEL AÑO, PRINCIPALMENTE MEDIANTE AFECTACIONES PRESUPUESTALES COMPENSADAS, PROVENIENTES DE LAS EXTINTAS DIRECCIONES GENERALES DE POLÍTICAS Y NORMATIVIDAD ECONÓMICA; PROMOCIÓN E INVERSIONES Y DE OPERACIÓN Y CONTROL DE PROYECTOS.

B) NO EXISTE VARIACIÓN.

ELABORO:



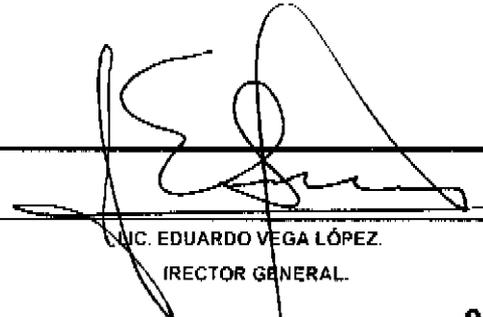
LIC. MA. DEL CARMEN GUTIÉRREZ MORA.
SUBDIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:



LIC. JORGE RUIZ RUIZ.
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN.

AUTORIZO:



LIC. EDUARDO VEGA LÓPEZ.
DIRECTOR GENERAL.

V.- INDICADORES BASICOS DE LA GESTION INSTITUCIONAL

**INDICADORES BASICOS DE LA GESTION INSTITUCIONAL 2001
(PROGRAMATICO-PRESUPUESTAL)**

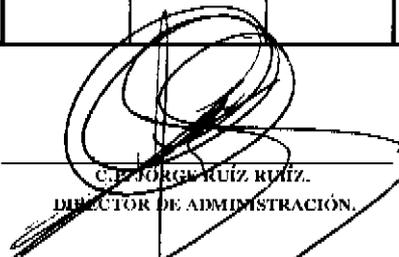
SECTOR: 04 CO SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO
 UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: 07 DIRECCION GENERAL DE REGULACION Y FOMENTO ECONOMICO
 FECHA DE ELABORACION: 08 DE MAYO DE 2002

P	PE	AI	DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	RESULTADOS						IARCMI (%)	
					FISICOS			PRESUPUESTALES				
					ORIGINAL (1)	ALCANZADO (2)	EMPEZ (3=2/1)	MILES DE PESOS (CON UN DECIMAL)				
(4)	(5)	(6)	ORIGINAL (7)	EJECUCION (8)	IGOPP (9=8-7)							
17	00		CONDUCCION Y COORDINACION DE LA POLITICA DE DESARROLLO. ACCIONES DEL PROGRAMA NORMAL						0.0	1,694.4		
		03	EVALUAR Y DAR SIGUIIMIENTO AL PROGRAMA DE FOMENTO ECONOMICO DEL DISTRITO FEDERAL.	PROGRAMA	0	1	0	0.0	0.0	100.4	0.0%	0.0%
		17	DISEÑO Y DESARROLLO DE INDICADORES DE DESIEMPEÑO SOBRE LA EVOLUCIÓN SOCIOECONÓMICA DEL DISTRITO FEDERAL Y REALIZAR SU SIGUIIMIENTO Y EVALUACIÓN.	DOCUMENTO	0	4	0	0.0	0.0	1,591.0		
		24	DISEÑAR INCENTIVOS FISCALES Y ACREDITAR LAS REDUCCIONES FISCALES PARA LA PROMOCIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS EN EL DISTRITO FEDERAL.	DOCUMENTO	0	77	0	0.0	0.0	3.0	0.0%	0.0%
23	00		MODERNIZACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA. ACCIONES DEL PROGRAMA NORMAL						0.0	5,037.5		
		01	ANALIZAR Y EMITIR POLÍTICAS, CRITERIOS Y NORMAS DE DESREGULACIÓN Y SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA.	PROGRAMA	0	1	0	0.0	0.0	381.0	0.0%	0.0%
		06	ADMINISTRAR EL CENTRO DE INFORMACIÓN DE ESTADÍSTICA Y GEOGRAFÍA.	CONSULTA	0	400	0	0.0	0.0	289.8	0.0%	0.0%
		08	DESARROLLAR E INSTRUMENTAR EL SISTEMA DE INFORMACIÓN GEOECONÓMICA DEL DISTRITO FEDERAL.	SISTEMA	0	1	0	0.0	0.0	2,026.2	0.0%	0.0%
		09	ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DE PROYECTOS PRODUCTIVOS.	ANÁLISIS	0	22	0	0.0	0.0	1,057.0	0.0%	0.0%
		12	ADMINISTRAR LOS CENTROS DE SERVICIOS INTEGRALES DE ATENCIÓN EMPRESARIAL.	ASUNTO	0	2,300	0	0.0	0.0	1,277.9	0.0%	0.0%
		15	PROMOVER LA REGULARIZACIÓN DE LOS ESTABLECIMIENTOS MERCANTILES POR DELEGACIÓN EN COORDINACIÓN CON LAS INSTANCIAS COMPETENTES.	PROGRAMA	0	1	0	0.0	0.0	5.6	0.0%	0.0%

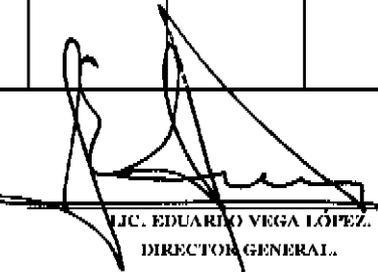
ELABORÓ:


 LIC. MA. DEL CARMEN GUTIÉRREZ MORA.
 SUBDIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:


 C. JORGE RUIZ RUIZ.
 DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN.

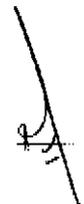
AUTORIZÓ:

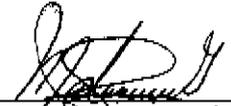

 LIC. EDUARDO VEGA LÓPEZ.
 DIRECTOR GENERAL.

INDICADORES BASICOS DE LA GESTION INSTITUCIONAL 2001
(PROGRAMATICO-PRESUPUESTAL)

SECTOR: 04 CO SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONOMICO
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: 07 DIRECCIÓN GENERAL DE REGULACIÓN Y FOMENTO ECONOMICO
FECHA DE ELABORACION: 08 DE MAYO DE 2002

P	FE	AI	DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	RESULTADOS						PORCENT (%) (3/4)
					FINANC			PRESUPUESTALES			
					ORIGINAL	ALCANZADO	COMP	MILES DE PESOS CON UN DECIMAL			
			ORIGINAL	EJECUCIO	TECIP						
28	00		BECAS E INTERCAMBIO EDUCATIVO				0.0	24.0			
			ACCIONES DEL PROGRAMA NORMAL				0.0	24.0			
		02	OTORGAR BECAS A HIJOS DE TRABAJADORES DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL.	BECA	0	10	0	0.0	24.0	0.0%	0.0%
29	00		CAPACITACIÓN A SERVIDORES PÚBLICOS.				0.0	22.8			
			ACCIONES DEL PROGRAMA NORMAL				0.0	22.8			
		01	IMPARTIR CURSOS DE CAPACITACIÓN Y ACTUALIZACIÓN A SERVIDORES PÚBLICOS.	CURSO	0	3	0	0.0	22.8	0.0%	0.0%
50	00		FOMENTO Y REGULACIÓN DEL COMERCIO				0.0	4,581.0			
			ACCIONES DEL PROGRAMA NORMAL				0.0	4,581.0			
		06	PROMOVER PROYECTOS DE INVERSIÓN DEL SECTOR COMERCIO Y SERVICIOS.	PROYECTO	0	12	0	0.0	891.2	0.0%	0.0%
		07	DESARROLLAR ACCIONES CONJUNTA CON CÁMARAS Y ORGANIZACIONES EMPRESARIALES, INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR, ORGANISMOS INTERNACIONALES Y OTRAS ORGANIZACIONES DEDICADAS A LA PROMOCIÓN ECONÓMICA.	ACCIÓN	0	12	0	0.0	769.6	0.0%	0.0%
		08	INSTRUMENTAR LAS ACCIONES DE APOYO A LAS MICROEMPRESAS COMERCIALES EN COORDINACIÓN CON LAS ÁREAS DE FOMENTO ECONÓMICO DE LAS DELEGACIONES.	ACCIÓN	0	16	16	0.0	1,032.3	0.0%	0.0%
		09	APOYAR A LAS MICRO Y PEQUEÑAS EMPRESAS DEL SECTOR COMERCIO EN LAS ETAPAS DE OPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN EN EL MERCADO.	ASISORIA	0	190	190	0.0	1,167.8	0.0%	0.0%
		10	PROMOVER Y COORDINAR LA PARTICIPACIÓN DE LAS INSTITUCIONES PÚBLICAS Y PRIVADAS EN EL DESARROLLO DE PROGRAMAS DE FORMACIÓN Y ACTUALIZACIÓN.	CURSO	0	12	12	0.0	720.1	0.0%	0.0%

ELABORÓ: 
SRI/GARI/02*


LIC. MA. DEL CARMEN GUTIÉRREZ MORA.
SUBDIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:


CARLOS RUIZ RUIZ
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ:


LIC. EDUARDO VEGA LÓPEZ.
DIRECTOR GENERAL.

**INDICADORES BASICOS DE LA GESTION INSTITUCIONAL 2001
(PROGRAMATICO-PRESUPUESTAL)**

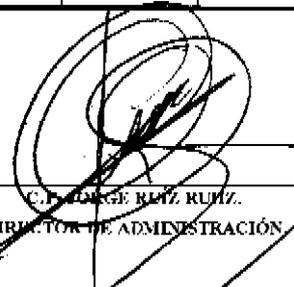
SECTOR: **IV CO SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO** FECHA DE ELABORACION: **06 DE MAYO DE 2001**
 UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: **07 DIRECCION GENERAL DE REGULACION Y FOMENTO ECONOMICO.**

P	PE	AI	DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	RESULTADOS						TARJOM (%)	
					EJERCIO			PRESUPUESTALES				
					ORIGINAL	ACANZADO	EMPP	MILLAS DE PESOS CON UN DECIMAL				
ORIGINAL	EJERCIDO	TEGEP										
53	00		PROMOCIÓN Y FOMENTO INDUSTRIAL.						0.0	5,596.3		
			ACCIONES DEL PROGRAMA NORMAL.						0.0	5,596.3		
		08	PROMOVER PROYECTOS DE INVERSIÓN DEL SECTOR INDUSTRIAL.	PROYECTO	0	13	0	0.0	3,039.4	0.0%	0.0%	
		09	DESARROLLAR ACCIONES CONJUNTAS CON CÁMARAS DE ORGANIZACIONES EMPRESARIALES, INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR, ORGANISMOS INTERNACIONALES Y OTRAS ORGANIZACIONES DEDICADAS A LA PROMOCIÓN ECONÓMICA.	ACCIÓN	0	12	0	0.0	500.0	0.0%	0.0%	
		10	INSTRUMENTAR ACCIONES DE APOYO A LAS MICROEMPRESAS INDUSTRIALES EN COORDINACIÓN CON LAS ÁREAS DE FOMENTO ECONÓMICO EN LAS DELEGACIONES.	ACCIÓN	0	16	0	0.0	347.7	0.0%	0.0%	
		11	APOYAR A LAS MICRO Y PEQUEÑAS EMPRESAS DEL SECTOR INDUSTRIAL EN LAS ETAPAS DE OPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DEL MERCADO.	ASESORÍA	0	120	0	0.0	1,257.8	0.0%	0.0%	
		12	PROMOVER Y COORDINAR LA PARTICIPACIÓN DE LAS INSTITUCIONES PÚBLICAS Y PRIVADAS EN EL DESARROLLO DE PROGRAMAS DE FORMACIÓN Y ACTUALIZACIÓN.	CURSO	0	1	0	0.0	346.6	0.0%	0.0%	
		16	REALIZAR ESTUDIOS PARA FOMENTAR EL DESARROLLO DE MERCADOS AMBIENTALES PARA INCENTIVAR LA INVERSIÓN EN EL RECICLAJE DE MATERIALES EN EL DISTRITO FEDERAL.	ESTUDIO	0	1	0	0.0	104.8	0.0%	0.0%	
74	06		APOYO AL DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA.						0.0	16,406.3		
			POR EL BIEN DE TODOS PRIMERO LOS POBRES.						0.0	16,406.3		
		02	COORDINAR LA OPERACIÓN DE LOS FONDOS DE APOYO A LAS MICRO, PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESAS Y DE FOMENTO A LA INTEGRACIÓN DE CADENAS PRODUCTIVAS.	PROYECTO	0	13	0	0.0	16,406.3	0.0%	0.0%	

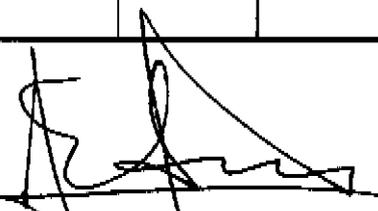
ELABORÓ:


 LIC. MA. DE CARMEN GUTIÉRREZ MORA.
 SUBDIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:


 C. JORGE RUIZ RUIZ.
 DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ:


 LIC. EDUARDO VEGA LÓPEZ.
 DIRECTOR GENERAL.

VI.- SEGUIMIENTO DE RECOMENDACIONES

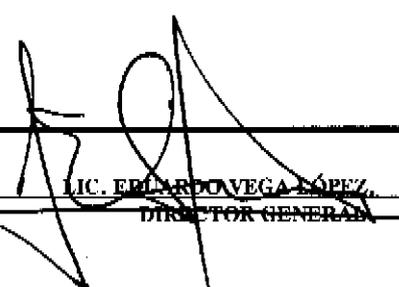
SEGUIMIENTO DE RECOMENDACIONES
(CONTADURIA MAYOR DE HACIENDA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL)

SECTOR: 04 CO. SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO FECHA DE ELABORACIÓN: 08 DE MAYO DE 2002
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: 07 DIRECCIÓN GENERAL DE REGULACIÓN Y FOMENTO ECONÓMICO.

RECOMENDACIÓN.	NIVEL DE ATENCIÓN			COMENTARIO DE AVANCE
	AT	ATP	SA	
NO APLICABLE				

ELABORÓ: 
LIC. MA. DEL CARMEN GUTIÉRREZ MORA,
SUBDIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS.

REVISÓ: 
C. P. ROBERTO RUIZ RUIZ,
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN.

AUTORIZÓ: 
LIC. EDUARDO VEGA LÓPEZ,
DIRECTOR GENERAL.

**VII.- RECOMENDACIONES DE LA CONTADURIA
MAYOR DE HACIENDA
1995-2000**